7 de diciembre de 2007

VII LEGISLATURA



Serie A Textos Legislativos N.º 15

198

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

7L/PL-0001 Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la
Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008. Consejería de
Presidencia.
Calificación de enmiendas parciales.

Enmiendas al articulado presentadas por: Grupo Parlamentario Socialista. 209 Grupo Parlamentario Popular. 221 226 Grupo Parlamentario Mixto. Enmiendas a los estados de gastos e ingresos presentadas por: Grupo Parlamentario Socialista.

229 Grupo Parlamentario Popular. 271 277 Grupo Parlamentario Mixto.

PROYECTOS DE LEY

La Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: CALIFICACIÓN DE ENMIENDAS PARCIALES.

Expte.: 7L/PL-0001 - 0700996-.

Autor: Consejería de Presidencia.

1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008.

ACUERDO:

Vistos:

Escrito número 1277, de fecha 27 de noviembre de 2007, firmado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez-Aldama Sáenz, por el que presenta trescientas cinco enmiendas parciales, setenta y nueve al articulado y doscientas veintiséis al estado de gastos e ingresos.

Escrito número 1284, de fecha 28 de noviembre de 2007, firmado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas Villoslada, por el que se presentan sesenta y tres enmiendas parciales, veintinueve al articulado y treinta y cuatro al estado de gastos e ingresos.

Escrito número 1285, de fecha 28 de noviembre de 2007, firmado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, por el que se presentan trescientas cincuenta y cuatro enmiendas, catorce al articulado y trescientas cuarenta al estado de gastos e ingresos.

Una vez examinadas las anteriores enmiendas, la Mesa de la Comisión, en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 96 del Parlamento de La Rioja, adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Segundo. Efectuar de oficio las siguientes correcciones:

I. Enmiendas parciales al articulado.

La enmienda número 1 debe entenderse referida a la Exposición de Motivos, párrafo primero. Donde dice: "Párrafo 1", debe decir: "Párrafo primero".

La enmienda número 2 debe entenderse referida a la Exposición de Motivos, nuevo párrafo primero. Donde dice: "Párrafo 1 nuevo", debe decir: "nuevo párrafo primero".

La enmienda número 3 debe entenderse referida a la Exposición de Motivos, párrafo tercero. Donde dice: "Párrafo 3", debe decir: "Párrafo tercero".

La enmienda número 4 debe entenderse referida a la Exposición de Motivos, nuevo párrafo tercero. Donde dice: "Párrafo 3 nuevo", debe decir: "nuevo párrafo tercero".

La enmienda número 5 debe entenderse referida a la Exposición de Motivos, párrafo sexto. Donde dice: "Párrafo 6", debe decir: "Párrafo sexto".

La enmienda número 6 debe entenderse referida a la Exposición de Motivos, nuevo párrafo sexto. Donde dice:

"Párrafo 6 nuevo:

El artículo 113 de la Ley 1/2003 de 3 de marzo de la Administración Local de La Rioja, (...)", debe decir:

"Nuevo párrafo sexto:

El artículo 113 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, (...)".

La enmienda número 7 debe entenderse referida a la Exposición de Motivos, párrafo séptimo. Donde dice: "Párrafo 7", debe decir: "Párrafo séptimo".

La enmienda número 8 debe entenderse referida a la Exposición de Motivos, nuevo párrafo séptimo. Donde dice:

"Párrafo 7 nuevo:

La Ley 39/2006 de 14 de diciembre, (...)", debe decir:

"Nuevo párrafo séptimo:

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, (...)".

La enmienda número 9 debe entenderse referida a la Exposición de Motivos, párrafo octavo. Donde dice: "Párrafo 8", debe decir: "Párrafo octavo".

La enmienda número 10 debe entenderse referida a la Exposición de Motivos, párrafo noveno. Donde dice: "Párrafo 9", debe decir: "Párrafo noveno".

La enmienda número 11 debe entenderse referida a la Exposición de Motivos, párrafo décimo. Donde dice: "Párrafo 10", debe decir: "Párrafo décimo".

La enmienda número 12 debe entenderse referida a la Exposición de Motivos, donde dice: "Párrafo 11", debe decir: "Párrafo undécimo".

La enmienda número 13 debe entenderse referida a la Exposición de Motivos, párrafo duodécimo. Donde dice: "Párrafo 12", debe decir: "Párrafo duodécimo".

La enmienda número 14 debe entenderse referida a

la Exposición de Motivos, párrafo decimotercero. Donde dice: "Párrafo 13", debe decir: "Párrafo decimotercero".

La enmienda número 15 debe entenderse referida a la Exposición de Motivos, nuevo párrafo undécimo. Donde dice: "Párrafo 11 nuevo", debe decir: "Nuevo párrafo undécimo".

En la enmienda número 16 donde dice: "Artículo 6.3.", debe decir: "Artículo 6.3". Donde dice: "El Consejero de Hacienda podrá determinar a iniciativa de la Consejería correspondiente", debe decir: "El Consejero de Hacienda podrá determinar, a iniciativa de la Consejería correspondiente,". Se suprime la repetición de las comillas de cierre.

En la enmienda número 17 donde dice: "..." requerirá autorización expresa del Gobierno de La Rioja", debe decir: "... requerirá autorización expresa del Consejo de Gobierno de La Rioja". Donde dice: "... Requerirá autorización expresa del Parlamento de La Rioja", debe decir: "... requerirá autorización expresa del Parlamento de La Rioja".

En la enmienda número 19 donde dice: "Artículo 9.3.", debe decir: "Artículo 9.3".

La enmienda número 20 debe entenderse referida al artículo 10.2.Bis. Al final del texto se incluirán comillas de cierre del texto.

En la enmienda número 21 donde dice: "Las transferencias de créditos de cualquier naturaleza estarán sujetas a las siguientes limitaciones" ..., debe decir: "Las transferencias de créditos de cualquier naturaleza estarán sujetas a las siguientes limitaciones: (...)".

La enmienda número 22 debe entenderse referida al Título I, Capítulo II, artículo 12.1.a). Donde dice: 12.1.a)..., debe decir:"12.1.a) (...)".

En la enmienda número 23 donde dice: "12.1.b)",

debe decir: "12.1.b) (...)".

En la enmienda número 24 donde dice: " ... y a créditos de un mismo código presupuestario que afecte niveles de vinculación distintos", debe decir: "(...) y a créditos de un mismo código presupuestario que afecte a niveles de vinculación distintos".

En la enmienda número 25 donde dice:"1.-, " y"1.-", debe decir: "1." y"1.".

La enmienda número 26 debe entenderse referida al artículo 13.3, párrafo primero. Y, donde dice: "...pudiéndose general el crédito en distinto ejercicio a aquel (...)", debe decir: "(...) y pudiéndose generar el crédito en distinto ejercicio a aquél (...)".

En la enmienda número 27 donde dice: "Artículo 13.3 Párrafo segundo", debe decir: "Artículo 13.3, párrafo segundo". Se suprime la coma situada después de"Planificación y Presupuestos".

En la enmienda número 28 donde dice: "Artículo 13.5 párrafo segundo", debe decir: "Artículo 13.5, párrafo segundo".

En la enmienda número 29 donde dice: "El Consejero de Hacienda propondrá al Gobierno (...)", debe decir: "El Consejero de Hacienda propondrá al Consejo de Gobierno (...)".

En la enmienda número 30 las comillas de cierre al inicio del texto se entenderán de apertura.

En la enmienda número 31 donde dice: "Añadir al final del párrafo 2 (...)", debe decir: "Añadir al final del apartado 2 (...)".

En la enmienda número 33, las comillas de cierre al inicio del texto se entenderán de apertura.

En la enmienda número 34 donde dice: "Artículo 23.2.b)", debe decir: "Artículo 23.2.b). Las comillas

de cierre al inicio del texto deben entenderse de apertura.

En la enmienda número 35 donde dice: "Artículo 26.2 a)", debe decir: "Artículo 26.2.a)". Y, donde dice: "(...) Ley"-, debe decir: "(...) Ley".

En la enmienda número 36 donde dice: "Capítulo III, artículo 28, 1 y 2, párrafos primero, segundo y tercero", debe decir: "Suprimir el artículo 28".

La enmienda número 38 debe entenderse referida al Título II, Capítulo V, artículo 30, nuevo apartado 4. Donde dice: "Añadir un punto 4 nuevo", debe decir: "Añadir un apartado 4 nuevo".

En la enmienda número 39 donde dice: "Suprimir el artículo 32 completo con sus tres puntos", debe decir: "Suprimir el artículo 32 completo con sus tres apartados".

La enmienda número 40 debe entenderse referida al título del Capítulo VI.

En la enmienda número 41, donde dice: ..."Con un importe de 3.065.165 euros" ..., debe decir: "(...) con un importe de 3.065.165 euros (...)". Las comillas de cierre al inicio de texto deben entenderse de apertura.

La enmienda número 42 debe entenderse referida al Título II, Capítulo VI, artículo 37.

La enmienda número 44 debe entenderse de adición y referido al artículo 41.Bis.

En la enmienda número 45 donde dice: ..."las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2 por ciento con respecto a las del año 2007"..., debe decir:"(...) las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2 por 100 con respecto a las del año 2007, (...)".

En la enmienda número 47, se incluirán al inicio del texto comillas de apertura.

En la enmienda número 48 donde dice: ..."b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias tendrá asimismo, un crecimiento del 2 por 00 respecto de las establecidas para el ejercicio de 2007"..., debe decir: "(...) b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias tendrá, asimismo, un crecimiento del 2 por 100 respecto de las establecidas para el ejercicio de 2007".

En la enmienda número 49 donde dice: "Artículo 46.c), debe decir: "Artículo 46.c)". Al final del texto propuesto debe figurar un punto y se eliminará el guión con el que finaliza el texto.

En la enmienda número 50 donde dice: "... no podrá experimentar un crecimiento global superior al 2 por 100 respecto a la establecida para el ejercicio de 2007"..., debe decir: "(...) no podrá experimentar un crecimiento global superior al 2 por 100 respecto de la establecida para el ejercicio de 2007, (...)".

En la enmienda número 51 donde dice: "Artículo 50.a)", debe decir: "Artículo 50.a)".

La enmienda número 52 debe entenderse referida al artículo 50.b), párrafo primero. Al inicio del texto las comillas de cierre se entenderán de apertura.

En la enmienda número 54 donde dice: "Artículo 50.d)", debe decir: "Artículo 50.d)".

La enmienda número 55 debe entenderse referida al artículo 51.2, párrafo tercero. Y donde dice: "... experimentará un incremento del 2 por 100 respecto al aprobado para el ejercicio de 2007"..., debe decir: "(...) experimentará un incremento del dos por ciento respecto al aprobado para el ejercicio de 2007 (...)".

La enmienda número 56 debe entenderse referida al Título II, Capítulo II, artículo 52.3, párrafo primero. Y

donde dice: ..." artículo 44 a) y b) de esta Ley", debe decir: "(...) artículo 44.a) y b) de esta Ley". Las comillas de cierre al inicio del texto se entenderán de apertura.

En la enmienda número 57 las comillas de cierre al inicio del texto se entenderán de apertura.

La enmienda número 58 debe entenderse al Título III, Capítulo III, al título del artículo 56.

La enmienda número 59 debe entenderse al Título III, Capítulo III, artículo 56.2, párrafo cuarto.

La enmienda número 60 debe entenderse de adición. Se suprimirá del texto que se pretende modificar "a cubrir" por estar repetido, y las comillas de cierre al inicio del texto se entenderán de apertura.

La enmienda número 61 debe entenderse referida al Título III, Capítulo III, artículo 56.4, párrafo noveno. Donde dice: "(...) los funcionarios interinos que estuviesen (...), debe decir: "(...) los funcionarios interinos que estuvieran (...)".

En la enmienda número 62 donde dice: "... serán las que resultan de aplicar el incremento del 2 por 100 sobre las correspondientes a al año 2007" ..., debe decir: "(...) serán las que resultan de aplicar el incremento del 2 por 100 sobre las correspondientes al año 2007 (...)".

En la enmienda número 64 donde dice: "refinancia-do", debe decir: "reafianzado".

En la enmienda número 65 se suprime desde "donde dice".

En la enmienda número 66 se suprime desde "donde dice".

La enmienda número 67 debe entenderse referida al Título VI, Capítulo I, artículo 67.

La enmienda número 68 debe entenderse referida al Título VI, Capítulo I, artículo 68.

La enmienda número 69 debe entenderse de adición y referida al Título VI, Capítulo I, artículo 69.Bis.

La enmienda número 70 debe entenderse referida al Título VI, Capítulo II, nuevo artículo 73.

La enmienda número 71 debe entenderse referida al Título VI, Capítulo II, nuevo artículo 74.

La enmienda número 72 debe entenderse referida al Título VI, Capítulo II, nuevo artículo 75.

En la enmienda número 73 donde dice: "Disposición Adicional Primera", debe decir: "Disposición adicional primera", y debe entenderse referida a la Disposición adicional primera, nuevo párrafo segundo.

En la enmienda número 74 donde dice: "Disposición Adicional Segunda", debe decir: "Disposición adicional segunda".

La enmienda número 75 debe entenderse referida a la Disposición adicional quinta, nuevo párrafo.

En la enmienda número 76 donde dice: "Disposición Adicional Sexta", debe decir: "Disposición adicional sexta", y se entenderá de supresión.

La enmienda número 78 debe entenderse referida a una nueva Disposición adicional undécima.

En la enmienda número 79 donde dice: "Disposición Transitoria Segunda", debe decir: "Disposición transitoria segunda".

Enmiendas parciales a los estados de gastos e ingresos.

La enmienda número 1 debe entenderse referida al centro 01, y lo mismo en la propuesta de baja, que debe

entenderse referida al centro 01.

En la enmienda número 2 la propuesta de baja en la sección 04, servicio 01, programa 1211, artículo 22, concepto 226, debe entenderse referida al subconcepto 06.

En la enmienda número 3 la propuesta de modificación debe entenderse referida al servicio 01.

En la enmienda número 30 la propuesta de baja en la sección 05, servicio 02, programa 5311, debe entenderse referida al concepto 227, subconcepto 09 por una cantidad de 12.000 euros.

En la enmienda número 34 la propuesta de modificación y la propuesta de baja debe entenderse referida al centro 03.

En la enmienda número 35 la propuesta de modificación y la propuesta de baja debe entenderse referida al centro 01.

En la enmienda número 36 la propuesta de modificación y la propuesta de baja debe entenderse referida al centro 01.

En la enmienda número 47 la propuesta de modificación debe entenderse referida al programa 4131.

En la enmienda número 53 la propuesta de modificación se entenderá referida a "Productos farmacéuticos" 500 euros, que se pretende aumentar con 100.500 euros.

En la enmienda número 70 la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 07, servicio 06, programa 5133, artículo 74, concepto 742, cantidad 100.000 euros. La suma total es de 100.000 euros.

En la enmienda número 79 la propuesta de modificación debe entenderse referida al subconcepto 05.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 7 de diciembre de 2007

La enmienda número 87 debe entenderse referida al programa 4541.

En la enmienda número 102 la propuesta de modificación debe entenderse referida a la sección 08, servicio 03, programa 4541, artículo 76, concepto 761, subconcepto 15.

En la enmienda número 103 la propuesta de baja debe entenderse referida al servicio 01.

La enmienda número 104 debe entenderse referida al artículo 19.

En la enmienda número 105 la propuesta de baja debe entenderse referida al servicio 01.

En la enmienda número 106 donde dice: "Construcción 9.055.080", debe decir: "Construcción 9.054.980".

En la enmienda número 117 donde dice: "Incremento de la transferencia corriente para solucionar el déficit actual de la Universidad 3.000.000", debe decir: "Incremento de la transferencia corriente para solucionar el déficit actual de la Universidad 2.941.510". Y donde dice en la propuesta de baja: sección 08, servicio 04, programa 4222, artículo 63, concepto 635, subconcepto 00, cantidad 170.000", en la cantidad debe decir: 111.510.

En la enmienda número 119 la propuesta de modificación debe entenderse referida a la sección 08, servicio 04, programa 4223, artículo 48, concepto 484, subconcepto 01.

En la enmienda número 120 la propuesta de baja se entenderá referida a la sección 08, servicio 04, programa 5431, artículo 44, concepto 449, subconcepto 01, cantidad 8.000 euros.

En la enmienda número 132 en la propuesta de baja, donde dice: 150.000, debe decir: 100.000.

En la enmienda número 143 donde dice: "Ayudas a la puesta en arrendamiento de viviendas existentes 156.8000", debe decir: "Ayudas a la puesta en arrendamiento de viviendas existentes 156.800". Donde dice: "Ayudas a la puesta en arrendamiento de viviendas existentes 365.000", debe decir: "Ayudas a la puesta en arrendamiento de viviendas existentes 356.000".

La enmienda número 148 debe entenderse referida a las "Ayudas a instalaciones bioclimáticas 215.600". En la propuesta de baja donde dice cantidad: 285.000, debe decir: 284.400, siendo la suma total la cantidad de 284.400.

La enmienda número 150 debe entenderse referida a la sección 09, servicio 02, programa 5122, artículo 66, concepto 661, subconcepto 43.

La enmienda número 151 debe entenderse referida a la sección 09, servicio 02, programa 5122, artículo 66, concepto 661, artículo 44. Donde dice: "Plan de mejora y protección de las peñas de Quel (primera anualidad) 100.000", debe decir: "Plan de mejora y protección de las peñas de Quel (primera anualidad) 70.000". En la propuesta de baja se eliminará la referencia a la sección 09, servicio 01, centro 01, programa 5111, artículo 22, concepto 222, subconcepto 09, cantidad 30.000, y la suma total será de 70.000.

En la enmienda número 155, la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 10, servicio 02, centro 01, programa 3112, artículo 22, concepto 226, subconcepto 03.

En la enmienda número 156 la propuesta de modificación debe entenderse referida a la sección 10, servicio 03, centro 01, programa 3113, artículo 76, concepto 761, subconcepto 00.

En la enmienda número 158 en la propuesta de baja, donde dice: "sección 10, servicio 03, centro 01, programa 3111, artículo 22, concepto 226, subconcepto 06, cantidad 34.000", debe decir: "sección 10, servicio 03,

programa 3111, artículo 22, concepto 226, subconcepto 06, cantidad 34.000".

En la enmienda número 162 en la propuesta de baja, donde dice: "sección 10, servicio 03, centro 06, programa 3121, artículo 22, concepto 227, subconcepto 99, proyecto 250.000", debe decir: "sección 10, servicio 03, centro 06, programa 3122, artículo 22, concepto 227, subconcepto 99, cantidad 250.000". Y en la suma total donde dice: 50.000, debe decir: 300.000.

En la enmienda número 164 donde dice: "justificación: necesarua", debe decir: "justificación: necesaria".

En la enmienda número 171 la primera propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 14, servicio 01, programa 1311, artículo 22, concepto 222, subconcepto 01, cantidad 50.000.

En la enmienda número 180 la propuesta de modificación debe entenderse referida a la sección 10, servicio 03, centro 05, programa 3121, artículo 62, concepto 622, subconcepto 10.

En la enmienda número 182 debe entenderse referida a la sección 14, servicio 02, programa 1312, artículo 49, concepto 490, subconcepto 02.

En la enmienda número 183 la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 06, servicio 04, programa 4122, artículo 25, concepto 252, subconcepto 04, cantidad 300.000.

La enmienda número 185 debe entenderse referida a la sección 15, servicio 01, programa 4122, artículo 24.

La enmienda número 186 debe entenderse referida a la sección 15, servicio 01, programa 4122, artículo 26. En la justificación debe decir: "Adscribir el Hospital Reina Sofía en el Servicio Riojano de Salud".

La enmienda número 188 debe entenderse referida a la sección 15, servicio 02, programa 4121, artículo 22,

concepto 226, subconcepto 12.

La enmienda número 189 debe entenderse referida a la sección 15, servicio 02, programa 4121, artículo 22, concepto 226, subconcepto 13.

La enmienda número 190 debe entenderse referida a la sección 15, servicio 02, programa 4121, artículo 22, concepto 226, subconcepto 14.

La enmienda número 191 debe entenderse referida a la sección 15, servicio 01, programa 4122, artículo 22, concepto 226, subconcepto 07.

La enmienda número 192 debe entenderse referida a la sección 15, servicio 01, programa 4122, artículo 22, concepto 226, subconcepto 08.

En la enmienda número 203 donde dice: "Consejo de la juventud", debe decir: "Consejo de la Juventud".

En la enmienda número 204 donde dice: "Consejo de la juventud (...)", debe decir: "Consejo de la Juventud (...)".

En la enmienda número 205 donde dice: "Consejo de la juventud (...)", debe decir: "Consejo de la Juventud (...)".

En la enmienda número 209 la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 18, servicio 01, programa 4561, artículo 76, concepto 764, cantidad 200.000. La suma total debe decir: 200.000.

En la enmienda número 210 la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 14, servicio 01, programa 1311, artículo 22, concepto 222, subconcepto 01, cantidad 200.000.

En la enmienda número 224 la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 19, servicio 02, programa 7611, artículo 22, concepto 227, subconcepto 06, cantidad 250.000. Siendo la suma total 250.000

euros.

Tercero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Cuarto. Retirar a petición del Grupo Parlamentario Popular, la enmienda número 46.

Quinto. Efectuar de oficio las siguientes correcciones:

Enmiendas parciales a los estados de gastos e ingresos.

En la enmienda número 16 el texto de justificación debe decir: "Consultoría y asistencias técnicas de obras".

En la enmienda número 17 el texto de justificación debe decir: "Consultoría y asistencias técnicas de obras".

En la enmienda número 18 el texto de justificación debe decir: "Consultoría y asistencias técnicas de obras".

En la enmienda número 20 la segunda propuesta de alta debe entenderse referida a la sección 08, servicio 04, programa 4223, artículo 74, concepto 749, subconcepto 00, proyecto 60001, cantidad 2.064.962,13.

La enmienda número 22 debe entenderse referida a la sección 10, servicio 01, programa 3111. Donde dice: "Administración General de Juventud, Familia y Servicios", debe decir: "Administración General de Juventud, Familia y Servicios Sociales".

La enmienda número 23 debe entenderse referida a la sección 10, servicio 02, centro 02, programa 3123.

En la enmienda número 24 donde dice: "1.083", debe decir: "1.083 Adquisición".

En la enmienda número 26 donde dice: "1.800.000",

debe decir: "1.800.000 Promoción".

En la enmienda número 29, la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 14, servicio 02, programa 1312, artículo 65, concepto 650, subconcepto 03, cantidad 1.773. La suma total es de 1.773.

En la enmienda número 33 donde dice: "Actividades de consumo", debe decir: "Actividades en consumo".

II. Enmiendas parciales al articulado.

La enmienda número 36 debe entenderse referida al artículo 7.1.c) nuevo.

La enmienda número 37 debe entenderse referida al artículo 7.3 nuevo. Donde dice: "3.-", debe decir: "3.".

La enmienda número 38 debe entenderse referida al artículo 10.2.d).

La enmienda número 39 debe entenderse referida al artículo 12.2, párrafo primero. El texto se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 40 el texto se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007). Donde dice: "3.-", debe decir: "3.".

La enmienda número 41 debe entenderse referida al artículo 32.2. El texto se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

La enmienda número 43 debe entenderse referida a la Disposición adicional novena. 1. El texto se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

La enmienda número 44 debe entenderse referida a la Disposición adicional novena. 1. El texto se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 45 se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 47 se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 48 se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 49 se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 50 se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 51 se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 52 se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 53 se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja

(Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 54 se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 55 se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 56 se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 57 se suprimirá el guión después de "Anexo III".

La enmienda número 58 debe entenderse referida al Anexo IV. Transferencias nominativas. El texto se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 59 se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 60 se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 61 se ajustará a la publicación del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 62 se ajustará a la publica-

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 7 de diciembre de 2007

ción del Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja (Serie A, número 7, Fascículo I, de 25 de octubre de 2007).

En la enmienda número 63 donde dice: "anexo VI", debe decir: "Anexo VI".

Sexto. Calificar y admitir a trámite las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Séptimo. Efectuar de oficio las siguientes correcciones:

Enmiendas parciales a los estados de gastos e ingresos.

En la enmienda número 12 la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 04, servicio 03, programa 4411, artículo 76, concepto 761, subconcepto 99, cantidad 100.000.

En la enmienda número 13 la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 04, servicio 03, programa 4411, artículo 76, concepto 761, subconcepto 99 cantidad 150.000.

En la enmienda número 14 la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 04, servicio 03, programa 4411, artículo 76, concepto 761, subconcepto 99, cantidad 50.000.

En la enmienda número 15 la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 04, servicio 03, programa 4411, artículo 76, concepto 761, subconcepto 99, cantidad 75.000.

En la enmienda número 16 la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 04, servicio 03, programa 4411, artículo 76, concepto 761, subconcepto 99, cantidad 60.000.

En la enmienda número 17 la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 04, servicio 03, programa 4411, artículo 76, concepto 761, subconcepto 99, cantidad 50.000.

La enmienda número 44 debe entenderse referida a la sección 05, servicio 02, programa 5311, artículo 76, concepto 761, subconcepto 02.

En la enmienda número 52 donde dice: "Embalses herméticos en Cornago", debe decir: "Embalses herméticos en Cornago 100.000".

En la enmienda número 133 donde dice: "388", debe decir: "382".

La enmienda número 146 debe entenderse referida a la sección 08, servicio 02, centro 01, programa 4571, artículo 76, concepto 761, subconcepto 13.

En la enmienda número 176 la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 08, servicio 04, programa 4211, artículo 78, cantidad 500.114. La suma total será de 500.114 euros.

En la enmienda número 184 la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 07, servicio 03, programa 5321, artículo 66, cantidad 267.000. La suma total será de 267.000 euros.

En la enmienda número 221 la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 07, servicio 05, programa 4321, artículo 22, cantidad 90.000. La suma total será de 90.000 euros.

En la enmienda número 229 la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 10, servicio 03, centro 01, programa 3113, artículo 48, cantidad 500.000.

En la enmienda número 235 donde dice: "Pensiones complementarias de orfandad y viudedad 150.000", debe decir: "Pensiones complementarias de orfandad y viudedad 125.000".

En la enmienda número 238 donde dice: "Mujeres prostituidas 50.000", debe decir: "Mujeres prostituidas 100.000".

En la enmienda número 240 donde dice: "Plan Implantación Centros de Día 34.000", debe decir: "Plan Implantación Centros de Día 4.000". En la propuesta de baja debe decir: "Sección 10, servicio 01, programa 3111, artículo 15, cantidad 4.000". La suma total será de 4.000 euros.

La enmienda número 247 debe entenderse referida a la sección 12, servicio 02, programa 6121, artículo 12, concepto 120, subconcepto 99.

En la enmienda número 252 la propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 12, servicio 02, programa 6121, concepto 100, subconcepto 99, cantidad 0. Siendo la suma total de 0 euros.

En la enmienda número 256 donde dice: "251.411", debe decir: "176.427".

En la enmienda número 268 donde dice: "15.700", debe decir: "16.000".

En la enmienda número 314 donde dice: "cantidad 1.000" y "suma total 1.000", debe decir: "cantidad 300" y "suma total 300".

En la enmienda número 320 la segunda propuesta de baja debe entenderse referida a la sección 19, servicio 03, programa 5431, artículo 20, cantidad 9.000.

En la enmienda número 338 donde dice: "Fomento Internet > 50 años", debe decir: "Fomento Internet > 50 años 500.000".

II. Enmiendas parciales al articulado.

La enmienda número 344 debe entenderse referida al artículo 29.2, párrafo segundo.

La enmienda número 346 debe entenderse referida al artículo 29.5, párrafo segundo.

La enmienda número 347 debe entenderse referida al artículo 29.6, párrafo primero.

Octavo. Comunicar el presente Acuerdo al Presidente de la Cámara para que ordene la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja de las enmiendas parciales calificadas y admitidas a trámite, de conformidad con lo previsto en los artículos 81.1 y 93.3 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de diciembre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta 79 enmiendas parciales (al articulado del Proyecto y 226 al Estado de Ingresos y Gastos) al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2008.

Logroño, 27 de noviembre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo

Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara presenta 63 enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008.

Logroño, 28 de noviembre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, mediante el presente escrito, presenta trescientas cincuenta y cuatro (354) enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008. Expte.: 7L/PL-0001.

Logroño, 28 de noviembre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

ENMIENDAS AL ARTICULADO

Enmienda núm. 1

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo primero.

Texto: Suprimir el párrafo primero. Justificación: Adecuación a la realidad.

Enmienda núm. 2

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Nuevo párrafo primero.

Texto: Se propone añadir un nuevo párrafo primero con

el siguiente texto:

"Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2008 tratan de corregir los aspectos negativos de ejercicios anteriores. Para ello estos presupuestos deben encauzar nuestra economía para conseguir los parámetros actuales de crecimiento económico y desarrollo de España.

Además es necesario que los gastos e ingresos se distribuyan de manera equitativa para proporcionar el equilibrio territorial y el bienestar social que demanda La Rioja".

Justificación: Adecuación a la realidad.

Enmienda núm. 3

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo tercero.

Texto: Suprimir el párrafo tercero. Justificación: Mejora texto legal.

Enmienda núm. 4

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Nuevo párrafo tercero.

Texto: Se propone añadir un nuevo párrafo tercero con el siguiente texto:

"Estos presupuestos tienen como objetivo el reconocimiento de los derechos individuales y sociales de todos los riojanos, la cohesión social y la consecución de los niveles de bienestar propios de los países más desarrollados de nuestro entorno".

Justificación: Mejora texto legal.

Enmienda núm. 5

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo sexto.

Texto: Suprimir el párrafo sexto. Justificación: Mejora texto legal.

Enmienda núm. 6

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Nuevo párrafo sexto.

Texto: Se propone añadir un nuevo párrafo sexto con el siguiente texto:

"El artículo 113 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, determina la obligación de crear un Fondo de Cooperación Local en nuestra Comunidad Autónoma, mediante una Ley aprobada por el Parlamento de La Rioja. Han transcurrido más de cuatro años, sin que se haya dado cumplimiento a este mandato legal".

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 7

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo séptimo.

Texto: Suprimir el párrafo séptimo.

Justificación: Insuficiente.

Enmienda núm. 8

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Nuevo párrafo séptimo.

Texto: Se propone añadir un nuevo párrafo séptimo con el siguiente texto:

"La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, aprobada en el Congreso a propuesta del Gobierno de España, ha supuesto un hito fundamental en la definición del cuarto pilar del estado del bienestar en nuestro país. Ha transformado los servicios sociales en derechos sociales y se ha constituido en el motor que garantiza, en colaboración con cada Comunidad Autónoma, también La Rioja, la atención y protección a las personas en situación de dependencia".

Justificación: Adecuación a la realidad.

Enmienda núm. 9

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo octavo.

Texto: Suprimir el párrafo octavo. Justificación: No se ajusta a la realidad.

Enmienda núm. 10

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo noveno.

Texto: Suprimir el párrafo noveno.

Justificación: No se adecúa al presupuesto de ingresos

y gastos.

Enmienda núm. 11

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo décimo.

Texto: Suprimir el párrafo décimo. Justificación: No se adecúa a la realidad.

Enmienda núm. 12

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo undécimo.

Texto: Suprimir el párrafo undécimo.

Justificación: No se adecúa a la realidad presupuestaria.

Enmienda núm. 13

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Nuevo párrafo undécimo. Texto: Se propone añadir un nuevo párrafo undécimo con el siguiente texto:

"Este presupuesto incumple de nuevo el acuerdo del Parlamento de La Rioja de 11 de marzo de 2005 que obliga a incorporar en los documentos presupuestarios el Informe de Impacto de Género.

Ni los objetivos, ni las actividades, ni los indicadores de las memorias de programas reflejan de forma clara las estadísticas disgregadas por género, ni existe un documento anexo de Impacto de Género, como ocurre en los presupuestos de muchas Comunidades Autónomas.

El lenguaje sexista sigue imperando en las memorias de programas y en el resto de los textos legales.

Es urgente corregir esta situación. Sólo con los hechos se podrá demostrar la apuesta del Gobierno de La Rioja por la igualdad".

Justificación: Adecuación a la realidad.

Enmienda núm. 14

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo duodécimo.

Texto: Suprimir el párrafo duodécimo.

Justificación: No se adecúa a la realidad presupuestaria.

Enmienda núm. 15

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo decimotercero.

Texto: Suprimir el párrafo decimotercero.

Justificación: No se adecúa a la realidad presupuestaria.

Enmienda núm. 16

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I. CAPÍTULO I. Artículo: 6.3.

Texto: Donde dice, "El Consejero de Hacienda podrá determinar, a iniciativa de la Consejería correspondiente,..."; debe decir, "El Gobierno de La Rioja a iniciativa de la Consejería correspondiente, previos los informes de la Intervención General y de la Dirección General de Planificación y Presupuestos y de acuerdo con la normativa vigente, podrá determinar...".

Justificación: Mayor seguridad.

Enmienda núm. 17

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I. CAPÍTULO I. Artículo: 6.4.

Texto: Donde dice, "...requerirá autorización expresa del Consejo de Gobierno de La Rioja."; debe decir, "...Requerirá autorización expresa del Parlamento de La Rioja.".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 18

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.
CAPÍTULO I.
Artículo: 7.1.a).
Texto: Donde dice:

"a) Los créditos destinados a gastos de personal e inversiones reales que se especificarán a nivel de capítulo y los gastos corrientes en bienes y servicios a nivel de artículo".

Debe decir:

"a) Los créditos destinados a gastos de personal, inversiones reales y los gastos corrientes en bienes y servicios se especificarán a nivel de artículo".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 19

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I. CAPÍTULO I. Artículo: 9.3.

Texto: Suprimir donde dice, "A estos créditos no les serán de aplicación las restricciones recogidas en el artículo 12 de esta Ley".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 20

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I.
CAPÍTULO I.
Artículo: 10.2.Bis.

Texto: Añadir al final del artículo 10.2 lo siguiente:

"En todos los casos de compromisos de gasto de carácter plurianual, deberán figurar:

- a) Los objetivos plurianuales que se pretenden alcanzar expresados de forma clara, objetiva y fácilmente medibles.
- b) Los recursos materiales y personales necesarios y los créditos anuales necesarios para

cumplir los objetivos fijados.

- c) Las actuaciones necesarias para lograr los fines propuestos.
- d) Las inversiones reales y financieras.
- e) Los indicadores de ejecución ligados a cada objetivo, que permitan medir y evaluar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del proyecto".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 21

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I. CAPÍTULO II. Artículo: 12.1. Texto: Donde dice:

> "1. Las transferencias de créditos de cualquier naturaleza estarán sujetas a las siguientes limitaciones:".

Debe decir

"1. Las transferencias son traspasos de dotaciones entre créditos. Se realizan entre diferentes créditos del presupuesto incluso creando créditos nuevos. Tendrán las siguientes limitaciones:".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 22

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I. CAPÍTULO II Artículo: 12.1.a).

Texto: Añadir al final lo siguiente: "...No podrán realizarse transferencias desde créditos para operaciones financieras al resto de los créditos, ni desde créditos para operaciones de capital a créditos para operaciones corrientes".

Justificación: Mayor control presupuestario.

Enmienda núm. 23

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 12.1.b).

Texto: Añadir al final lo siguiente: "No podrán realizarse entre créditos de distintas secciones presupuesta-

rias"

Justificación: Mayor control presupuestario.

Enmienda núm, 24

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I. CAPÍTULO II. Artículo: 12.2.

Texto: Suprimir donde dice: "...y a créditos de un mismo código presupuestario que afecte a niveles de vinculación distintos".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 25

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I. CAPÍTULO II. Artículo: 13.1.

Texto: Añadir lo siguiente al comiendo del párrafo:

"1. Las generaciones de crédito son modificaciones que incrementan los créditos por haber realizado determinados ingresos no previstos o superiores a lo que se contempla en el presupuesto inicial.

Podrán dar lugar a...".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 26

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I. CAPÍTULO II.

Artículo: 13.3, párrafo primero.

Texto: Suprimir donde dice, "...y pudiéndose generar el crédito en distinto ejercicio a aquél en que se reconoce el derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación con cargo al remanente líquido de tesorería afectado".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 27

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO I. CAPÍTULO II.

Artículo: 13.3, párrafo segundo.

Texto: Suprimir donde dice, "Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, se faculta al Consejero de Hacienda, con carácter excepcional y previo informe de la Dirección General de Planificación y Presupuestos a generar crédito en atenciones distintas a aquellas para las que se obtiene".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 28

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I. CAPÍTULO II.

Artículo: 13.5, párrafo segundo.

Texto: Donde dice:

"No obstante lo establecido en el párrafo anterior, los ingresos derivados de enajenaciones de bienes inmuebles o activos financieros procedentes de herencias, legados o donaciones podrán generar crédito para gastos corrientes".

Debe decir:

"No obstante lo establecido en el párrafo anterior, los ingresos derivados de enajenaciones de bienes inmuebles o activos financieros procedentes de herencias, legados o donaciones generarán crédito en los capítulos correspondientes a operaciones de capital".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm, 29

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 14.3.

Texto: Donde dice, "El Consejero de Hacienda propondrá al Consejo de Gobierno la remisión de un Proyecto de Ley al Parlamento, previo informe de la Dirección General de Planificación y Presupuestos..."; debe decir, "El Consejero de Hacienda propondrá al Gobierno la remisión de un Proyecto de Ley al Parlamento, previo informe de la Dirección General de Planificación y Presupuestos y dictamen del Consejo Económico y Social y del Consejo Consultivo, cuando...".

Justificación: Ajustarse al ordenamiento jurídico.

Enmienda núm. 30

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I. CAPÍTULO II. Artículo: 16.1.

Texto: Donde dice, "...derivadas de normas con rango de ley."; debe decir, "...derivadas de normas con rango de ley, que de forma concreta y explícita, se relacionen en el estado de gastos aprobados en esta Ley. Su cuantía podrá ser incrementada hasta el importe que alcancen las respectivas obligaciones".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 31

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO I. CAPÍTULO II. Artículo: 18.2.

Texto: Añadir al final del apartado 2 lo siguiente:

"...por reorganizaciones internas. Así como en función de los créditos autorizados en los Decretos de Transferencias".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 32

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO I.

CAPÍTULO II.

Artículo: 19.a).

Texto: Donde dice:

"a) Autorizar las transferencias entre distintas funciones presupuestarias, salvo que afecten a gastos de personal".

Debe decir:

"a) Autorizar las transferencias entre distintas secciones presupuestarias, como consecuencia de reorganizaciones administrativas".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 33

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO II. CAPÍTULO I. Artículo: 23.2.a).

Texto: Donde dice, "...reales sea superior a 1.500.000 euros."; debe decir, "...reales, sea superior a 1.000.000

de euros".

Justificación: Mejor control del gasto.

Enmienda núm. 34

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO II. CAPÍTULO I. Artículo: 23.2.b).

Texto: Donde dice, "...y de capital sea superior a 600.000 euros."; debe decir, "...y de capital sea superior

a 300.500 euros".

Justificación: Mejor control del gasto.

Enmienda núm. 35

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO II.
CAPÍTULO II.
Artículo: 26.2.a).
Texto: Donde dice:

"a) Que tanto el beneficiario como la actividad, proyecto o comportamiento singular a finan-

ciar figure nominativamente en los créditos de los estados numéricos de esta Ley".

Debe decir:

"a) Que tanto el beneficiario como la actividad o proyecto a financiar figure nominativamente en los créditos de los estados numéricos de esta Ley".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 36

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO II. CAPÍTULO III. Artículo: 28.

Texto: Suprimir el artículo 28. Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 37

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO II. CAPÍTULO IV. Artículo: 29.4.

Texto: Donde dice, "Aquellos centros educativos concertados que, en función de la decisión de la Administración Educativa, escolaricen de modo preferente..."; debe decir, "Aquellos centros educativos concertados que, escolaricen de modo preferente...".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 38

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO II. CAPÍTULO V.

Artículo 30: Nuevo apartado 4.

Texto: Añadir un apartado 4 nuevo:

"4. La ejecución de pagos en los expedientes de gastos imputados a los créditos generados por ingresos procedentes de anticipos del Fondo Europeo de Orientación y Garantía, sección garantía (FEGA), en los términos previstos en

esta Ley, quedará condicionado a la acreditación del reconocimiento del derecho o de la existencia formal de compromiso firme de aportación de los ingresos que motivaron la generación".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 39

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO II. CAPÍTULO VI. Artículo: 32.

Texto: Suprimir el artículo 32 completo con sus tres

apartados.

Justificación: No se ha creado por Ley el Fondo como determina el artículo 113 de la Ley 1/2003, sin que se

ate a la vigencia del ejercicio presupuestario.

Enmienda núm. 40

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO II. CAPÍTULO VI.

Texto: Suprimir el título del Capítulo VI.

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 41

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO II. CAPÍTULO VI.

Artículo: 33.

Texto: Donde dice, "...con un importe de 3.065.165 euros..."; debe decir, "...con un importe de 4.065.165

euros...".

Justificación: Coherencia con la enmienda presupuesta-

ria presentada.

Enmienda núm. 42

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO II.

CAPÍTULO VI.

Artículo: 37.

Texto: Donde dice, "Se integran finalmente en el Fondo de Cooperación Local de La Rioja el resto de las líneas de financiación condicionada..."; debe decir, "Figuran en el presupuesto asimismo el resto de las líneas de financiación condicionada...".

Justificación: No hay Fondo de Cooperación por Ley, luego no pueden integrarse líneas de financiación.

Enmienda núm. 43

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO II. CAPÍTULO VI. Artículo: 37.Bis.

Texto: Añadir un nuevo artículo 37.Bis:

"Artículo 37.Bis. Convenios singulares.

Los convenios singulares que el Gobierno de La Rioja suscriba con Ayuntamientos tendrán carácter excepcional y llevarán incorporada con carácter obligatorio una memoria con criterios objetivos que justifiquen la necesidad del mismo, así como la falta de recursos para su financiación por otra vía más equitativa que garantice la igualdad de oportunidades de todos los municipios y que no se preste al clientelismo".

Justificación: Evitar el clientelismo.

Enmienda núm. 44

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO II. CAPÍTULO VIII. Artículo: 41.Bis.

Texto: Añadir un nuevo artículo 41.Bis.

"Artículo 41.Bis.

Se regula para este ejercicio presupuestario la financiación adicional a los presupuestos de la Universidad de 3.000.000 de euros para paliar el déficit de la Institución".

Justificación: Necesaria.

Enmienda núm. 45

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III. CAPÍTULO I. Artículo: 45.2.

Texto: Donde dice, "...las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2 por 100 con respecto a las del año 2007..."; debe decir, "...a las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público se les aplicará un incremento igual a la variación experimentada por el IPC durante el año 2007...".

Justificación: Mantenimiento del poder adquisitivo y de la calidad del servicio público.

Enmienda núm. 46

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO III. CAPÍTULO I. Artículo: 45.6.

Texto: Añadir al final lo siguiente: "Cuando se desarrolle el Estatuto Básico del Empleado Público se deberá concordar el grupo B en cuanto a las retribuciones que le corresponden y el subgrupo al que queda asimilado". Justificación: Concordancia legal.

Enmienda núm. 47

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III. CAPÍTULO II. Artículo: 46.a).

Texto: Donde dice, "...experimentarán un incremento del 2 por 100 respecto a las establecidas en el ejercicio de 2007..."; debe decir, "...se les aplicará un incremento igual a la variación experimentada por el IPC durante el año 2007...".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 48

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III. CAPÍTULO II. Artículo: 46.b). Texto: Donde dice:

"b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias tendrá, asimismo, un crecimiento del 2 por 100 respecto de las establecidas para el ejercicio de 2007...".

Debe decir:

"b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias tendrá asimismo, un crecimiento igual al experimentado por el IPC en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2007...".

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm, 49

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III. CAPÍTULO II. Artículo: 46.e).

Texto: Donde dice, "...sin que les sea de aplicación el aumento del 2 por 100 previsto en la misma."; debe decir, "...sin que les sea de aplicación el aumento previsto en los párrafos anteriores".

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 50

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III. CAPÍTULO II.

Artículo: 47, párrafo segundo.

Texto: Donde dice, "...no podrá experimentar un crecimiento global superior al 2 por 100 respecto de la establecida para el ejercicio de 2007..."; debe decir, "...no podrá experimentar un crecimiento global superior al establecido por la variación del IPC en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2007...".

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 51

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO III. CAPÍTULO II. Artículo: 50.a).

Texto: Añadir al final lo siguiente: "A las que se les aplicará el incremento del IPC de la Comunidad Autó-

noma de La Rioja durante el año 2007". Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 52

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO III. CAPÍTULO II.

Artículo: 50.b), párrafo primero. Texto: Suprimir: "...porcentaje". Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 53

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO III. CAPÍTULO II. Artículo: 50.c).

Texto: Añadir al final lo siguiente: "A las que se les aplicará el incremento del IPC de la Comunidad Autó-

noma de La Rioja durante el año 2007". Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 54

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III. CAPÍTULO II. Artículo: 50.d).

Texto: Donde dice, "...cuya cuantía anual experimentará un incremento del 2 por 100 respecto a la aprobada para el ejercicio de 2007..."; debe decir, "...cuya cuantía anual experimentará un incremento igual a la variación del IPC en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante 2007...". Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm, 55

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III. CAPÍTULO II.

Artículo: 51.2, párrafo tercero.

Texto: Donde dice, "...experimentará un incremento del dos por ciento respecto al aprobado para el ejercicio de 2007..."; debe decir, "...experimentará un incremento igual a la variación del IPC en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante 2007...".

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 56

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III. CAPÍTULO II.

Artículo: 52.3, párrafo primero.

Texto: Donde dice, "...artículo 44.a) y b) de esta Ley.";

debe decir, "...artículo 50.a) y b) de esta Ley".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 57

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO III. CAPÍTULO III. Artículo: 55.2.

Texto: Donde dice, "...podrán dar lugar a la exigencia..."; debe decir, "...darán lugar a la exigencia...".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 58

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO III. CAPÍTULO III. Título del artículo 56.

Texto: Donde dice, "Plantillas de personal y oferta de empleo público durante el año 2008 u otro instrumento

similar de gestión de la provisión de necesidades de personal."; debe decir, "Plantillas de personal y oferta de empleo público durante el año 2008 para la provisión de necesidades de personal".

Justificación: Coherencia legal.

Enmienda núm. 59

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO III. CAPÍTULO III.

Artículo: 56.2, párrafo cuarto.

Texto: Suprimir: "...salvo que se decida su amorti-

zación".

Justificación: No debe eliminarse empleo público.

Enmienda núm. 60

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO III. CAPÍTULO III Artículo: 56.3.

Texto: Donde dice, "...podrán excepcionalmente prever un 10% adicional de plazas a cubrir para atender necesidades sobrevenidas..."; debe decir, "...podrán excepcionalmente prever un número adicional de plazas a cubrir suficientes para atender necesidades sobrevenidas...".

Justificación: Mejor previsión sin limitaciones previas.

Enmienda núm. 61

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO III. CAPÍTULO III.

Artículo: 56.4, párrafo noveno.

Texto: Suprimir: "En caso de acordar reducciones de plantillas los funcionarios interinos que estuvieran ocupando las plazas suprimidas cesarán automáticamente en el desempeño de las mismas".

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 62

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO III. CAPÍTULO III. Artículo: 59.

Texto: Donde dice, "...serán las que resultan de aplicar el incremento del 2 por 100 sobre las correspondientes al año 2007..."; debe decir, "...serán las que resultan de aplicar un incremento igual a la variación experimentada por el IPC en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante 2007...".

Justificación: Coherencia legislativa.

Enmienda núm. 63

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULOIV CAPÍTULO II. Artículo: 63.1.

Texto: Donde dice, "...un importe global máximo de 12.000.000 de euros..."; debe decir, "...un importe global máximo de 4.000.000 de euros...".

Justificación: Más seguridad para la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Enmienda núm. 64

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

TÍTULO IV CAPÍTULO II. Artículo: 63 2

Texto: Donde dice, "El importe máximo de riesgo vivo no reafianzado por terceros no podrá superar los 3.000.000 millones de euros."; debe decir, "El importe máximo de riesgo vivo no reafianzado por terceros no podrá superar los 600.000 euros".

Justificación: Más seguridad para la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Enmienda núm. 65

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO V. Artículo: 64.1.

Texto: Suprimir todo el artículo 64.1.

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 66

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

TÍTULO V. Artículo: 65.

Texto: Suprimir todo el artículo 65.

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 67

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI. CAPÍTULO I. Artículo: 67.Bis.

Texto: Añadir un nuevo artículo 67.Bis:

"Artículo 67.Bis. Comunicación en materia patrimonial.

Trimestralmente el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Hacienda, remitirá al Parlamento de La Rioja una relación pormenorizada de los negocios jurídicos que se hayan llevado a cabo en ese período de tiempo por la Administración Pública o cualquier otro Ente del Sector Público de La Rioja, sobre ventas, permutas, adquisiciones, arrendamientos y cesiones de bienes inmuebles".

Justificación: Necesidad de transparencia.

Enmienda núm. 68

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI. CAPÍTULO I. Artículo: 68 Bis

Texto: Añadir un nuevo artículo 68.Bis:

"Artículo 68.Bis. *De las comunicaciones de la ADER al Parlamento de La Rioja*.

La Consejería de Industria, Innovación y Empleo remitirá trimestralmente al Parlamento listados que

contengan los nombres y cuantías de las empresas que han sido beneficiarias de subvenciones tramitadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja".

Justificación: Mayor transparencia.

Enmienda núm. 69

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI. CAPÍTULO I. Artículo: 69.Bis.

Texto: Añadir un nuevo artículo 69.Bis:

"Artículo 69.Bis. *De las comunicaciones del Consorcio de Aguas y Residuos al Parlamento de La Rioja.*

Trimestralmente el Consorcio de Aguas y Residuos remitirá al Parlamento los listados de la ejecución del presupuesto que le haya sido asignado o transferido, así como los expedientes de contratación llevados a cabo por el Consorcio, detallando el procedimiento de contratación elegido, presupuesto de licitación y adjudicación, así como de las empresas licitadoras y adjudicatarias".

Justificación: Transparencia.

Enmienda núm. 70

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI.
CAPÍTULO II.
Artículo: 73. Nuevo.

Texto: Añadir un nuevo artículo 73:

"Artículo 73. Nuevo. *De la información de las Fundaciones Sanitarias al Parlamento de La Rioja.*

Las Fundaciones Sanitarias que reciben financiación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja estarán obligadas a remitir trimestralmente al Parlamento información relativa a la ejecución de sus presupuestos, modificaciones presupuestarias, compras, contratos y en general el estado de sus cuentas".

Justificación: Transparencia.

Enmienda núm. 71

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI. CAPÍTULO II. Artículo: 74. Nuevo.

Texto: Añadir un nuevo artículo 74:

"Artículo 74. Nuevo. De la información de las Empresas Públicas, Fundaciones no sanitarias y Entes del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja al Parlamento.

Las Empresas Públicas, Fundaciones no sanitarias y Entes del Sector Público que reciben financiación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja estarán obligadas a remitir al Parlamento información relativa a la ejecución de sus presupuestos y al estado general de sus cuentas".

Justificación: Más transparencia.

Enmienda núm. 72

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

TÍTULO VI. CAPÍTULO II

Artículo: 75. Nuevo.

Texto: Añadir un nuevo artículo 75:

"Artículo 75. Nuevo. Del plazo de las comunicaciones del Gobierno al Parlamento.

El Consejo de Gobierno y la Consejería de Hacienda remitirán al Parlamento la información de los Capítulos I y II del Título V de esta Ley dentro de los diez días siguientes al de la finalización de cada trimestre natural".

Justificación: Transparencia.

Enmienda núm. 73

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Disposición adicional primera.

Texto: Añadir un nuevo párrafo:

"Los créditos de la sección 01, en caso de que la Mesa del Parlamento a propuesta de los Grupos Parlamentarios adopten un acuerdo sobre la modernización y ampliación del Parlamento, la Consejería de Hacienda previa aprobación de las modificaciones presupuestarias correspondientes librará las cantidades oportunas a medida que el Parlamento lo solicite".

Justificación: Necesidad urgente de espacio y modernización del Parlamento.

Enmienda núm. 74

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Disposición adicional segunda.

Texto: Añadir al final lo siguiente: "Cada trimestre se dará cuenta al Parlamento de estas bajas y anulaciones".

Justificación: Transparencia.

Enmienda núm. 75

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Disposición adicional quinta, nuevo párrafo.

Texto: Añadir al final un párrafo nuevo:

"Una vez finalizada la auditoría reseñada en el párrafo anterior y elaborados sus resultados, se dará cuenta al Parlamento en el plazo máximo de un mes".

Justificación: Transparencia.

Enmienda núm. 76

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión. Disposición adicional sexta.

Texto: Suprimir la Disposición adicional sexta.

Justificación: Mejora legal.

Enmienda núm. 77

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Disposición adicional décima.

Texto: Añadir al final lo siguiente: "Asimismo estarán obligados a remitir dicha información al Parlamento de

La Rioja".

Justificación: Transparencia.

Enmienda núm. 78

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Disposición adicional undécima. Nueva.

Texto: Añadir una nueva Disposición adicional undé-

cima:

"Disposición adicional undécima. De la contratación.

Tendrán preferencia para contratar con el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, aquellas empresas, profesionales, autónomos... etc. que además de cumplir con las disposiciones legales vigentes, cumplan las disposiciones de la Ley de Igualdad, favorezcan la contratación de discapacitados y cumplan la Ley contra la Violencia de Género".

Justificación: Crear cultura de igualdad en las leyes.

Enmienda núm. 79

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Supresión.

Disposición transitoria segunda.

Texto: Suprimir la Disposición transitoria segunda.

Justificación: Control del gasto.

Enmienda núm. 80

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 5.

Texto: Donde dice, "...ascienden a 34.142.289,53...";

debe decir, "...ascienden a 35.458.497,53...".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 81

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición. Artículo: 7.1.c). Nuevo.

Texto: Añadir un nuevo apartado c) con el siguiente

texto:

"c) Los créditos de los artículos 46 y 76 destinados a transferencias corrientes y de capital que tengan como destinatarias a las Corporaciones Locales que se especificaran a nivel de artículo".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 82

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Artículo: 7, nuevo apartado 3.

Texto: Añadir un nuevo apartado 3 con el siguiente

texto:

"3. Los créditos de los capítulos 4 'Transferencias corrientes' y 7 'Transferencias de capital' de la Sección 16.- Servicio Riojano de Empleo, se especificarán a nivel de capítulo".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 83

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 10.2.d). Texto: Donde dice,

"d) Los compromisos derivados de las transferencias corrientes que se deriven de la aplicación de las medidas contempladas en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y los compromisos que se deriven de la financiación de las operaciones de préstamo que concierten las Comunidades de Regantes y las Sociedades Agrarias de Transformación en relación con la ejecución de obras de creación y/o modernización de regadíos".

Debe decir:

"d) Los compromisos derivados de las transferencias corrientes y de capital que se deriven de la aplicación de las medidas contempladas en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y los compromisos que se deriven de la financiación de las operaciones de préstamo que concierten las Comunidades de Regantes y las Sociedades Agrarias de Transformación en relación con la ejecución de obras de creación y/o modernización de regadíos".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 84

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación. Artículo: 12.2, párrafo primero.

Texto: Donde dice:

"2. Las anteriores restricciones no afectarán a las transferencias de créditos que hayan de realizarse como consecuencia de reorganizaciones administrativas o derivadas de los traspasos de competencias; las que afecten a créditos de personal, y a créditos de un mismo código presupuestario que afecte a niveles de vinculación distintos".

Debe decir:

"2. Las anteriores restricciones no afectarán a las transferencias de créditos que hayan de realizarse como consecuencia de reorganizaciones administrativas o derivadas de los traspasos de competencias y a créditos de un mismo código presupuestario que afecten a niveles de vinculación distintos; así como aquellas modificaciones derivadas del tratamiento presupuestario de las transferencias a realizar a la Agencia del Conocimiento y la Tecnología".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 85

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 16.3. Texto: Donde dice:

"3. No podrán ampliarse créditos que hayan sido previamente minorados, salvo que afecten al Capítulo 1 de gastos siempre que su aprobación no reduzca la capacidad de financiación de la Administración General en el ejercicio, computada en la forma establecida por el apartado 2 del artículo 3 de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria".

Debe decir:

"3. No podrán ampliarse créditos que hayan sido previamente minorados, salvo que afecten al

capítulo 1 de gastos siempre que su aprobación no reduzca la capacidad de financiación de la Administración General en el ejercicio, computada en la forma establecida por el apartado 1 del artículo 3 de la Ley 15/2006, de 26 de mayo, de reforma de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 86

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 32.2. Texto: Donde dice:

> "2. La cuantía total del Fondo asciende a 22.190.974,47 euros, y se estructura en las siguientes líneas de actuación: Sección de capitalidad; Sección de cabeceras de comarca; Sección de municipios con población superior a 2.000 habitantes; Sección de pequeños municipios; Sección de otras líneas finalistas".

Debe decir:

"2. La cuantía total del Fondo asciende a 22.063.175 euros, y se estructura en las siguientes líneas de actuación: Sección de capitalidad; Sección de cabeceras de comarca; Sección de municipios con población superior a 2.000 habitantes; Sección de pequeños municipios; Sección de otras líneas finalistas".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 87

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Artículo: 45.6. Texto: Donde dice:

"Grupo/Subgrupo	Sueldo	Trienios
<u>B</u>	8.617,68	314,64".
Debe decir:		
"Cruno/Subgruno	Sueldo	Trienios

"Grupo/Subgrupo Sueldo Trienios B 10.032,96 365,16".

Justificación: Mejora técnica.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 7 de diciembre de 2007

Enmienda núm. 88	· p	Justificación: Mejora técnica.		
Autor: Grupo Parlament		F 1 1 7 00		
Enmienda de: Modificac		Enmienda núm. 90		
Disposición adicional no	ovena. 1.	Autor: Grupo Parlamentario Popular.		
Texto: Donde dice:		Enmienda de: Modificación.		
	ia de Educación y Cultura.	ANEXO I.		
BENEFICIARIO	OBJETO	Texto: Donde dice:		
Fundación San Mi-	Obras Infraestructura Mu-	"ESTATUTARIOS		
llán de la Cogolla	seística".	ATENCIÓN PRIMARIA		
Debe decir:		ESTATUTARIO	S	
"Subvenciones en materi	ia de Educación, Cultura y De-	SUBGRUPO C1		
porte.	•	Higienista Dental	6	
BENEFICIARIO	OBJETO	Grupo Administrativo de la		
Fundación San Mi-	Obras de restauración de la	Función Administrativa	3	
llán de la Cogolla	Iglesia y de adecuación de	TOTAL SUBGRUPO C1	8	
nan de la Cogona	espacios para CILENGUA".			
Total Consider Maine 44	· •	TOTAL PERSONAL ESTATUTARIO DE		
Justificación: Mejora téc	enica.		70	
E ' 1 ' 00				
Enmienda núm. 89		ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y 061		
Autor: Grupo Parlament	ario Popular.	THE COOK DOLLER LEADY TOUT		
Enmienda de: Adición.		TOTAL SUBGRUPO C1	96	
Disposición adicional no		TOTAL SOBGROTO CI	70	
	adro de subvenciones las si-	TOTAL PERSONAL ESTATUTARIO DE		
guientes:		ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y 061 2.4	0 4	
"BENEFICIARIO	OBJETO	ATENCION ESTECIALIZADA I WI	7	
Ayuntamiento de Lar-	Obras Construcción Polide-	LABORALES		
dero	portivo en C.P.E. González	ATENCIÓN ESPECIALIZADA LABORALI	r c	
	Gallarza	GRUPO A	213	
Asociación 'PROME-	Actividades educativas para		1	
TE'	alumnos con altas capacida-		1	
	des	TOTAL GRUPO A	1	
A 1 A1		GRUPO B	2	
Ayuntamiento de Ale-	Cubrimiento de Frontón	Auxiliar Enfermería y Asistencial (a extinguir)	3	
són		Oficial 1.ª de oficio	2	
Ayuntamiento de	Reforma de Frontón	Oficial Administrativo (a extinguir)	1	
Lumbreras		TOTAL GRUPO B	5 ".	
Avuntamiento de Alfa-	Construcción de Polidepor-			
ro	tivo	Debe decir:		
		"ESTATUTARIOS		
Ayuntamiento de Gra-	Reforma de Frontón	ATENCIÓN PRIMARIA		
ñón		ESTATUTARIO	S	
Ayuntamiento de	Reforma de Polideportivo".	SUBGRUPO C1		
Ocón		Higienista Dental	6	

Debe decir:

Grupo Administrativo de la		"08.02.01.4531.761.07. Ayuntamiento de El Rasillo.
Función Administrativa	3	Acondicionamiento de Biblioteca".
TOTAL SUBGRUPO C1	9	Justificación: Mejora técnica.
TOTAL PERSONAL ESTATUTARIO DE		Enmienda núm. 93
ATENCIÓN PRIMARIA	671	Autor: Grupo Parlamentario Popular.
		Enmienda de: Modificación.
ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y 061		ANEXO III. SUBVENCIONES NOMINATIVAS
ESTATUTAR	RIOS	Texto: Donde dice:
TOTAL SUBGRUPO C1	95	"08.02.01.4531.761.08. Ayuntamiento Gallinero de
		Cameros. Acondicionamiento Casa de Cultura".
TOTAL PERSONAL ESTATUTARIO DE		Debe decir:
ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y 061 2	.403	"08.02.01.4531.761.08. Ayuntamiento Gallinero de
		Cameros. Acondicionamiento de local cultural".
LABORALES		Justificación: Mejora técnica.
ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y 061		
GRUPO B		Enmienda núm. 94
Ayudante Técnico Sanitario (A extinguir)	1	Autor: Grupo Parlamentario Popular.
TOTAL GRUPO B	1	Enmienda de: Modificación.
GRUPO D		ANEXO III. SUBVENCIONES NOMINATIVAS
Auxiliar Enfermería y Asistencial (a extinguir)	3	Texto: Donde dice:
Oficial 1.ª de oficio	2	"08.04.4211.482.22. Fundación Ayuda Drogadicción.
Oficial Administrativo (a extinguir)	1	Prevención Droga Escolares 25.000,00".
TOTAL GRUPO D	6 ".	Debe decir:
Justificación: Mejora técnica.		"08.04.4211.482.22. Fundación Ayuda Drogadicción.
		Prevención Droga Escolares
Enmienda núm. 91		Justificación: Mejora técnica.
Autor: Grupo Parlamentario Popular.		
Enmienda de: Supresión.		Enmienda núm. 95
ANEXO III. SUBVENCIONES NOMINATIVAS		Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Texto: Suprimir:		Enmienda de: Modificación.
"06.01.4121.482.01. Asociación de Donantes de S	San-	ANEXO III. SUBVENCIONES NOMINATIVAS
gre	,76".	Texto: Donde dice:
Justificación: Mejora técnica.		"08.04.4223.449.02. UR. Plan de Incentivos 2.331.665,00". Debe decir:
Enmienda núm. 92		"08.04.4223.449.02. UR. Plan de Incentivos 2.400.000".
Autor: Grupo Parlamentario Popular.		Justificación: Mejora técnica.
Enmienda de: Modificación.		
ANEXO III. SUBVENCIONES NOMINATIVAS		Enmienda núm. 96
Texto: Donde dice:		Autor: Grupo Parlamentario Popular.
"08.02.01.4531.761.07. Ayuntamiento de El Ras	sillo.	Enmienda de: Modificación.
Acondicionamiento Casa de Cultura".		ANEXO III. SUBVENCIONES NOMINATIVAS
		a aa

Texto: Donde dice:

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

"08.04.4223.449.05. UR. Programa Erasmus 120.000,00".	ANEXO III. SUBVENCIONES NOMINATIVAS
Debe decir:	Texto: Donde dice:
"08.04.4223.449.05. UR. Programa Sócrates/Erasmus y	"08.04.5431.749.01. Programa inversiones productivas
Programas Bilaterales con Universidades extranjeras no	C.C.T
Europeas	Debe decir:
Justificación: Mejora técnica.	"08.04.5431.749.02. UR. Programa inversiones produc-
T	tivas
Enmienda núm. 97	Justificación: Mejora técnica.
Autor: Grupo Parlamentario Popular.	
Enmienda de: Supresión.	Enmienda núm. 101
ANEXO III. SUBVENCIONES NOMINATIVAS	Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Texto: Suprimir:	Enmienda de: Adición.
"08.04.4223.749.00. UR. Infraestructuras y Equipa-	ANEXO III. SUBVENCIONES NOMINATIVAS
miento	Texto: Añadir:
Justificación: Mejora técnica.	SECCIÓN 14. PRESIDENCIA
	"14.02.1312.482. Aulas 3.ª Edad Convenio Difusión
Enmienda núm. 98	U.E
Autor: Grupo Parlamentario Popular.	14.02.1312.484.00. FER-Asuntos Europeos . 60.873
Enmienda de: Modificación.	14.02.1312.484.01. Cámara de Comercio-Asuntos Eu-
ANEXO III. SUBVENCIONES NOMINATIVAS	ropeos
Texto: Donde dice:	14.02.1312.487. Convenio CEIP 40.126
"08.04.4223.749.01. Programa inversiones productivas	14.02.1312.791.01. Sdad. Benéfica de Chile-Conv. 'Un
C.C.T 3.428.000,00".	Techo para Chile'
Debe decir:	Justificación: Mejora técnica.
"08.04.4223.749.01. UR. Programa inversiones produc-	
tivas 1.294.702,87".	Enmienda núm. 102
Justificación: Mejora técnica.	Autor: Grupo Parlamentario Popular.
•	Enmienda de: Adición.
Enmienda núm. 99	ANEXO IV. TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS
Autor: Grupo Parlamentario Popular.	Texto: Añadir:
Enmienda de: Modificación.	SECCIÓN 18. INSTITUTO RIOJANO DE LA JU-
ANEXO III. SUBVENCIONES NOMINATIVAS	VENTUD
Texto: Donde dice:	"18.01.4561.449.03. Consejo Comarcal de la Juventud
"08.04.5431.749.00. UR. Infraestructuras Científicas y	de Calahorra
Equipamiento	18.01.4561.449.04. Consejo Comarcal de la Juventud
Debe decir:	de Arnedo
"08.04.5431.749.00. UR. Infraestructuras científicas y	18.01.4561.449.05. Consejo Local de la Juventud de
equipamiento	Logroño Ciudad
Justificación: Mejora técnica.	18.01.4561.449.06. Consejo Local de la Juventud de
,	Alfaro
Enmienda núm. 100	Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 103	SECCIÓN 08. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Autor: Grupo Parlamentario Popular.	Texto: Donde dice:
Enmienda de: Modificación.	"SECCIÓN 08. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ANEXO IV. TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS	08.04.4211.482.16. Sindicato E. Concertada Unión
SECCIÓN 06. SALUD	Sindical Obrera
Texto: Donde dice:	08.04.4211.482.17. Sindicato E. Concertada SIE
"06.01.02.4122.441.00. A Fundación Rioja Sa-	Rioja 59.234,00
lud	08.04.4211.482.18. Sindicato E. Concertada FETE-
Debe decir:	UGT 29.617,00".
"06.01.4122.441.02. A Fundación Rioja Sa-	Debe decir:
lud	"SECCIÓN 08. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Justificación: Mejora técnica.	08.04.4211.482.16. Sindicato E. Concertada Unión Sin-
	dical Obrera
Enmienda núm. 104	08.04.4211.482.17. Sindicato E. Concertada SIE
Autor: Grupo Parlamentario Popular.	Rioja 61.895,00
Enmienda de: Modificación.	08.04.4211.482.18. Sindicato E. Concertada FETE-
ANEXO IV. TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS	UGT 30.948,00".
SECCIÓN 06. SALUD	Justificación: Mejora técnica.
Texto: Donde dice:	
"06.01.02.4122.441.01. A Fundación Hospital de Ca-	Enmienda núm. 107
lahorra	Autor: Grupo Parlamentario Popular.
Debe decir:	Enmienda de: Adición.
"06.01.4122.441.01. A Fundación Hospital de Ca-	ANEXO VI. CRÉDITOS SUSCEPTIBLES DE IN-
lahorra	CORPORACIÓN COMO REMANENTES
Justificación: Mejora técnica.	Texto: Añadir al final del Anexo VI lo siguiente: "Otros
	créditos para operaciones corrientes y de capital".
Enmienda núm. 105	Justificación: Mejora técnica.
Autor: Grupo Parlamentario Popular.	
Enmienda de: Modificación.	Enmienda núm. 108
ANEXO IV. TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS	Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
SECCIÓN 06. SALUD	Enmienda de: Supresión.
Texto: Donde dice:	Artículo 9.3.
"06.01.02.4122.741.00. Fundación Rioja Sa-	Texto: Suprimir del texto el contenido del apartado 3
lud 500.000,00".	del artículo 9.
Debe decir:	Justificación: Se mantiene esta competencia del Go-
"06.01.4122.741.01. Fundación Rioja Sa-	bierno que podría aplicar a su antojo en los Presu-
lud	puestos.
Justificación: Mejora técnica.	F
F 1 1 / 10/	Enmienda núm. 109
Enmienda núm. 106	Autor: Grupo Parlamentario Mixto.
Autor: Grupo Parlamentario Popular.	Enmienda de: Supresión.
Enmienda de: Modificación.	Artículo 19.a).
ANEXO IV. TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS	Texto: Suprimir la expresión: " salvo que afecten a

gastos de personal".

Justificación: Se trata de una enmienda que se repite en los últimos años y que a pesar de su consistencia y contenido social que impide que el Gobierno actúe en el ejercicio en materia de personal realizando transferencias sin justificación se mantiene persistentemente en el Proyecto.

Enmienda núm. 110

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo 24.

Texto: Se propone sustituir el punto final por una coma continuando el texto de la siguiente manera:

"...que, salvo circunstancias excepcionales, deberán abonarse antes de transcurridos los 60 días desde el reconocimiento de la obligación.

Los pagos correspondientes a compromisos relacionados con la Cooperación al Desarrollo, se tramitarán con especial urgencia".

Justificación: Las exigencias de liquidez en las empresas agobiadas por la ampliación excesiva del plazo que las grandes empresas y las administraciones implantan para poder trabajar con ellas exige que la Ley marque un plazo improrrogable de cumplimiento.

En casos de dificultad siempre es más fácil, y lo hará con menos cargas el que sea la administración quien solicite créditos puntales para cumplir sus obligaciones.

Enmienda núm. 111

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Artículo 29.2, párrafo segundo.

Texto: En el segundo párrafo del punto 2 de este artículo, se propone sustituir la actual redacción por el siguiente texto:

"Los centros concertados tendrán derecho a la jornada correspondiente del citado profesional en función del número de unidades concertadas. Esta dotación se realizará sobre la base de calcular el equivalente a una jornada completa del profesional adecuado a estas funciones por cada 20 unidades concertadas en Educación Infantil y Primaria. Asimis-

mo, para el caso de Educación Secundaria Obligatoria, la dotación se realizará sobre la base de calcular el equivalente a una jornada completa del profesional adecuado a estas funciones por cada 16 unidades concertadas en dicho nivel educativo".

Justificación: Es necesario ampliar la orientación a la Educación infantil y mejorar la dotación reduciendo el número de unidades.

Enmienda núm. 112

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Artículo 29.5, párrafo primero.

Texto: Donde dice, "...Educación Infantil y Primaria,..."; debe decir, "...Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria,...".

Justificación: Es necesario extender estos apoyos educativos a la E.S.O.

Enmienda núm. 113

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Artículo 29.5, párrafo segundo.

Texto: Donde dice, "...por cada 30 alumnos..."; debe decir, "...por cada 20 alumnos...".

Justificación: Para que la orientación educativa sea más efectiva es conveniente plantearla sobre la base de la atención por el profesional adecuado en jornada completa a un menor número de alumnos con necesidades educativas especiales.

Enmienda núm. 114

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Artículo 29.6, párrafo primero.

Texto: Donde dice, "...por cada tres unidades..."; debe decir, "...por cada dos unidades...".

Justificación: Consideramos necesaria una mayor dotación para que cada colegio pueda dirigir la actividad docente ordinaria, implantar el modelo de calidad que promueve la Administración, así como desarrollar las tareas de dirección y coordinación que necesitan todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Enmienda núm. 115

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo 29.7.

Texto: Donde dice, "..para fijar las relaciones..."; debe decir, "...para fijar o incrementar en caso necesario...".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 116

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo 29.7.

Texto: Donde dice, "...con veinticinco horas semanales..."; debe decir, "...con un máximo de veinticinco horas lectivas semanales...".

Justificación: Necesario para posibilitar la reducción de la carga lectiva del profesorado en pago delegado de la enseñanza privada concertada.

Enmienda núm. 117

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo 29.8.

Texto: Donde dice, "...podrá ser incrementada..."; debe decir, "...se incrementará...".

Justificación: Como consecuencia de la incorporación a las plantillas de los centros de los profesores de unidades concertadas extinguidas, las ratios de algunos centros concertados deben incrementarse como garantía del compromiso expreso de acomodar los módulos de conciertos a dichas ratios.

Enmienda núm. 118

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo 46.a).

Texto: Donde dice, "...del 2 por 100..."; debe decir, "...equivalente al aumento del I.P.C. ...".

Justificación: La subida del 2% supone consolidar la carestía de los salarios del personal del sector público

de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que parten de una situación de desventaja con relación a otros trabajadores que desempeñan sus funciones en otras administraciones públicas.

Enmienda núm, 119

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Artículo 50.d).

Texto: Donde dice, "...del 2 por 100..."; debe decir,

"...equivalente al aumento del I.P.C. ...".

Justificación: Mejora técnica real relacionada con en-

mienda anterior.

Enmienda núm. 120

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Artículo 50.e).

Texto: Añadir un nuevo párrafo con el siguiente texto:

"Las circunstancias objetivas que determinen la existencia de productividad y, en su caso, el grado de la misma, deberán fijarse antes del 30 de enero de 2008 por cada responsable en las distintas consejerías, dándole la mayor difusión pública".

Justificación: La compleja concesión de este complemento divide a los trabajadores y salvo situaciones puntuales crea una presión innecesaria que indirectamente afecta negativamente en el ambiente de trabajo.

Enmienda núm. 121

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

Artículo 65.

Texto: Suprimir el texto de este artículo.

Justificación: El mantenimiento del texto supone una inconveniente aplicación del I.A.E. castigando a quienes puntualmente mantienen empresas sujetas al mismo.

ENMIENDAS A LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Enmienda núm. 122

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 63 632 01

Texto: Debe decir, "Proyecto del parque de bomberos

en Santo Domingo de la Calzada 100.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 09
 02
 5122
 22
 227
 99
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 123

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 02 1212 24

Texto: Debe decir, "Puesta en marcha en La Rioja del desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público 1.000.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	01	1211	22	227	06	300.000
04	01	1211	22	226	06	60.000
04	01	1211	22	226	99	20.000
04	01	1211	22	227	99	10.000
04	01	1211	43	430	00	610.000
Suma	a total:					1.000.000

Enmienda núm. 124

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 46 461 00

Texto: Donde dice, "Ayuntamiento de Logroño. FCL sección capitalidad 3.065.165"; debe decir, "Ayunta-

miento de Logroño. Capitalidad 4.065.165".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 03
 4411
 76
 761
 99
 1.000.000

 Suma total:
 1.000.000

Enmienda núm, 125

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 03

Texto: Debe decir, "Abastecimiento de agua y depósito de Ezcaray (proyecto y primera anualidad) 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 03
 4411
 76
 761
 99
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 126

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 03

Texto: Debe decir, "Urbanización de la parcela cedida por el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para la construcción del centro de salud 200.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 7 de diciembre de 2007

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	03	1221	22	227	06	100.000
04	03	1221	22	227	07	100.000
Sum	a total:					200.000

Enmienda núm. 127

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

03 4411 76 761

Texto: Debe decir, "Depósito de agua en Murillo (pro-

yecto y primera anualidad) 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	03	4411	76	761	99	100.000
Sum	a total:					100.000

Enmienda núm. 128

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

03 4411 76 761 05

Texto: Debe decir, "Canalización y urbanización de la

Yasa Valeros en Herce 100.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	03	4411	76	761	99	100.000
Sum	a total:					100.000

Enmienda núm. 129

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política

Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

03 4411 76 761

Texto: Debe decir, "Depósito de agua en Ollauri (pro-

yecto y primera anualidad) 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 04 03 4411 76 761 100.000 100.000

Suma total:

Enmienda núm. 130

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 07

Texto: Debe decir, "Depósito de agua en San Millán

(proyecto y primera anualidad) 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 100.000 4411 76 761 Suma total: 100.000

Enmienda núm. 131

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política

Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

4411 76 761

Texto: Debe decir, "Renovación de redes de agua pota-

ble y saneamiento en Sotés 300.000".

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 03 4411 76 761 99 300.000 Suma total: 300.000

Enmienda núm. 132

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 09

Texto: Debe decir, "Nuevo abastecimiento de agua en

Herramélluri 200.000". Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 03
 4411
 76
 761
 99
 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 133

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 10

Texto: Debe decir, "Infraestructuras de comunicaciones en la sierra (señal de TV) proyectos y primera anuali-

dad 100.000".

Suma total:

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 03 4411 76 761 99 100.000

Enmienda núm. 134

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

 $\underline{Secc.}\ \underline{Serv.}\ \underline{Ctro.}\ \underline{Prog.}\ \underline{Art.}\ \underline{Conc.}\ \underline{Sub.}\ \underline{Proy.}$

04 03 4411 76 761 11

Texto: Debe decir, "Construcción de un centro multiusos en Hornos de Moncalvillo (proyecto y primera

anualidad) 100.000".

Justificación: Necesaria

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 04
 03
 4411
 76
 761
 99
 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm, 135

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 12

Texto: Debe decir, "Rehabilitación de las 'escuelas viejas' y conversión en edificio multiusos en Mansilla de la

Sierra 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad

03 4411 76 761 99 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 136

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

100.000

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 13

Texto: Debe decir, "Rehabilitación del Ayuntamiento de San Millán de Yécora (proyecto y primera anuali-

dad) 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad</u>

04 03 4411 76 761 99 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 137

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política

Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 14

Texto: Debe decir, "Arreglo de la cubierta de la Iglesia

Provisional' en San Millán de Yécora 100.000".

Justificación: Necesaria y urgente.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 03
 4411
 76
 761
 99
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 138

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 16

Texto: Debe decir, "Recuperación del antiguo horno de

Viniegra de Arriba 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 03
 4411
 76
 761
 99
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 139

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 17

Texto: Debe decir, "Recuperación y cubrimiento en Cervera del Río Alhama (entre el Ayuntamiento y el

puente del Molino) 200.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 04
 03
 4411
 76
 761
 99
 200.000

 Suma total:
 200.000

Enmienda núm. 140

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 18

Texto: Debe decir, "Construcción albergue municipal

en Quel (proyecto y primera anualidad) 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 03
 4411
 76
 761
 99
 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 141

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 19

Texto: Debe decir, "Construcción depósito de agua en

Castañares (proyecto y primera anualidad) 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 04
 03
 4411
 76
 761
 99
 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 142

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 20

Texto: Debe decir, "Arreglo integral del casco urbano de La Villa de Ocón (proyecto y primera anualidad)

100.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

100.000

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 04 03 4411 76 761 100.000 Suma total: 100.000

Enmienda núm. 143

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761

Texto: Debe decir, "Ampliación del depósito de agua en Sajazarra (proyecto y primera anualidad) 100.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 04 03 4411 76 761 100.000 99

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 144

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

04 03 4411 76 761 22

Texto: Debe decir, "Iluminación y adecuación de la tra-

vesía de El Pilar en Alfaro 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 04 03 4411 76 761 100.000 Suma total: 100.000

Enmienda núm. 145

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02. 5311 48 482 Texto: Debe decir, "Apoyo a las mujeres emprendedo-

ras en el medio rural 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 5311 48 482 100.000 Suma total:

Enmienda núm. 146

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 5311 48 482 01

Texto: Debe decir, "Apoyo a los jóvenes emprendedo-

res en el mundo rural 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

02 5311 48 482 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm, 147

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02. 5311 48 486

Texto: Debe decir, "Apoyo al sector de las vacas nodrizas para paliar los efectos de la subida de los piensos

200.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 05 02 5311 47 473 100.000 05 05 7121 62 627 03 100.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm, 148

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 66 661 04

Texto: Debe decir, "Concentración parcelaria Ausejo

100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 02
 5311
 66
 661
 03
 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 149

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 66 661 05

Texto: Debe decir, "Estudio de la viabilidad de la con-

centración parcelaria de Ocón 60.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 02 5311 66 661 03 60.000

Enmienda núm. 150

Suma total:

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 76 761 02

Texto: Debe decir, "Apoyo a las madres del medio rural

112.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 05
 02
 5311
 22
 227
 06
 80.000

 05
 02
 5311
 22
 227
 09
 12.000

 05
 02
 5311
 22
 226
 08
 20.000

 Suma total:

Enmienda núm. 151

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 77 770 01

Texto: Donde dice, "Incorporación jóvenes agricultores y ganaderos 1.000.000"; debe decir, "Incorporación

jóvenes agricultores y ganaderos 1.500.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 02
 5311
 77
 770
 00
 500.000

 Suma total:
 500.000

Enmienda núm. 152

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

60.000

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 77 770 08

Texto: Debe decir, "Creación de la oficina única del jo-

ven agricultor 300.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 02
 5311
 77
 770
 00
 300.000

 Suma total:
 300.000

Enmienda núm. 153

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo

Rural.

 $\underline{Secc.}\ \underline{Serv.}\ \underline{Ctro.}\ \underline{Prog.}\ \underline{Art.}\ \underline{Conc.}\ \underline{Sub.}\ \underline{Proy.}$

05 02 5311 77 770 09

Texto: Debe decir, "Plan renove otras maquinarias au-

tomotrices (no tractores) 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 02
 5311
 77
 770
 03
 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 154

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 22 226 03

Texto: Debe decir, "Plan estratégico de la ganadería

120.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Seco	. Serv	<u>. Ctro</u>	<u> Prog.</u>	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
05	03	01	7121	22	227	06	100.000
05	03	01	7121	22	226	09	20.000
Sun	na tot	al:					120.000

Enmienda núm. 155

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 44 440 03

Texto: Debe decir, "Programa de investigación y fo-

mento de cultivos energéticos 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
05	03	01	7121	22	227	06	100.000
Sum	a tota	al:					100.000

Enmienda núm. 156

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 48 481 00

Texto: Debe decir, "Proyecto nuevo centro tecnológico del aceite en la actual escuela de conservería de Alfaro

70.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 03
 01
 7121
 22
 226
 07
 70.000

Suma total: 70.000

Enmienda núm. 157

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 48 485 02

Texto: Donde dice, "D.O.P. peras de Rincón de Soto 50.000"; debe decir, "D.O.P. peras de Rincón de Soto

100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 03
 01
 7121
 46
 461
 25.000

 05
 03
 01
 7121
 47
 475
 25.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 158

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 03 5411 22 227 07

Texto: Debe decir, "Proyecto para solucionar los problemas del compost del champiñón 80.000".

Página 236

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 03
 03
 5411
 22
 227
 06
 80.000

 Suma total:
 80.000

Enmienda núm. 159

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 03 5411 62 622 05

Texto: Debe decir, "Creación de un proyecto experimental sobre cultivos agrarios destinados a cuarta gama

80.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 03
 03
 5411
 62
 627
 03
 80.000

 Suma total:
 80.000

Enmienda núm. 160

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 05 7121 22 226 04

Texto: Debe decir, "Campaña de aumento de consumo

de frutas y hortalizas frescas 75.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 05
 7121
 22
 221
 07
 75.000

 Suma total:
 75.000

Enmienda núm. 161

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo

Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 05 7121 22 226 05

Texto: Debe decir, "Campaña de aumento del consumo

de aceite de oliva 75.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 05
 7121
 22
 221
 07
 75.000

Suma total:

75.000

Enmienda núm. 162

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 05 7121 47 474 00

Texto: Donde dice, "Seguros agrarios 2.200.000"; debe

decir, "Seguros agrarios 2.400.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 05
 7121
 22
 227
 09
 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 163

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 05 7121 47 474 03

Texto: Debe decir, "Ayudas a ganaderos y agricultores por daños ocasionados por la fauna silvestre 200.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 05
 05
 7121
 22
 221
 07
 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 164

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 05 7121 48 483

Texto: Donde dice, "Agrupaciones defensa sanitaria 700.000"; debe decir, "Agrupaciones defensa sanitaria 800.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 05
 7121
 64
 644
 03
 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 165

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 05 7121 78

Texto: Debe decir, "Construcción del rancho del esqui-

leo en Brieva de Cameros 300.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 03
 02
 7123
 22
 227
 06
 300.000

 Suma total:
 300.000

Enmienda núm. 166

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 4121 62 622 02

Texto: Debe decir, "Inversión nuevos centros de salud en Logroño, Lardero, Villamediana y Alberite (primera fase) 5.000.000".

Justificación: Dar cobertura a las demandas de nuevos centros de salud de Logroño y municipios limítrofes

como consecuencia del crecimiento urbano.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 06
 01
 4122
 44
 441
 00
 5.000.000

 Suma total:
 5.000.000

Enmienda núm. 167

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 01 4111 22 226 11

Texto: Debe decir, "Programa igualdad en Salud

1.100.000".

Justificación: Desarrollo de estrategias de acción para

abordar las desigualdades de salud.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 06
 04
 4122
 25
 252
 04
 1.100.000

 Suma total:
 1.100.000

Enmienda núm. 168

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 22 226 10

Texto: Debe decir, "Programas de hábitos saludables en materia de nutrición. Prevención de la obesidad infantil

150.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 06
 01
 4111
 22
 227
 99
 150.000

 Suma total:
 150.000

Enmienda núm. 169

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Consejería de Salud. $\underline{Secc.}\ \underline{Serv.}\ \underline{Ctro.}\ \underline{Prog.}\ \underline{Art.}\ \underline{Conc.}\ \underline{Sub.}\ \underline{Proy.}$

06 03 01 4131 22 226 11

Texto: Debe decir, "Programa de prevención de alcoho-

lismo 600.000".

Justificación: Desarrollo del Acuerdo (recomendación) del Consejo de la UE de 5 de junio de 2001 y documento marco sobre políticas frente al alcohol de la OMS-Europa.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
06	04	4122	25	252	04	600.000
Sum	a total:					600.000

Enmienda núm. 170

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 22 226 12

Texto: Debe decir, "Programa de atención a la meno-

pausia 250.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
06	01	4122	62	622	01		250.000
Sum	a total:						250.000

Enmienda núm. 171

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

 $06 \quad \ \, 03 \quad \, 01 \quad \, 4131 \quad 22 \quad 226 \quad \ \, 13$

Texto: Debe decir, "Consejo genético 250.000".

Justificación: Puesta en marcha del consejo genético.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
06	01	4122	44	441	00		250.000
Sum	a total:						250.000

Enmienda núm. 172

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 22 226 15

Texto: Debe decir, "Programa Ciudades Saludables

1.000.000".

Justificación: Iniciar un programa en esta materia, fomento de la inclusión de municipios riojanos en la red española de ciudades saludables.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
06	01	4122	62	622	01	1.000.000
Sum	a total:					1.000.000

Enmienda núm. 173

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131 48 480 01

Texto: Debe decir, "Asociación hemofilica de La Rioja

150.000".

Justificación: Dotar presupuestariamente la implantación de ayudas individuales a personas afectadas de hemofilia por contagio de VHC.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
06	01	4122	62	622	01	150.000
Suma	a total:					150.000

Enmienda núm. 174

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 4121 22 221 06

Texto: Donde dice, "Productos farmacéuticos 500"; de-

be decir, "Productos farmacéuticos 100.500".

Justificación: Financiación pública de la píldora postcoital Prevención de embarazos no deseados Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 06
 04
 4122
 25
 252
 04
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 175

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Consejería de Salud.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 06 04 4121 76 761 02

Texto: Debe decir, "Plan de mejora de consultorios locales 4.000.000".

Justificación: Aprobación de un plan de mejora de consultorios locales de salud mediante criterios objetivos y dotar una partida para la financiación a las CC.LL. para esta planificación.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
06	01	4122	44	441	00		4.000.000
Sum	a total:						4.000.000

Enmienda núm. 176

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 01 4431 62 622 04

Texto: Debe decir, "Implantación de energías limpias en edificios públicos 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
07	01	4431	22	226	01	20.000
07	01	4431	22	226	02	10.000
07	01	4431	22	226	03	70.000
Suma	a total:					100 000

Enmienda núm. 177

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 07

Texto: Debe decir, "Plan de dinamización turística Va-

lle de Ocón 15.000". Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 02
 7511
 22
 227
 06
 15.000

 Suma total:
 15.000

Enmienda núm. 178

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 08

Texto: Debe decir, "Plan de dinamización turística del

Moncalvillo 15.000". Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
07	02	7511	22	227	06	15.000
Sum	a total:					15.000

Enmienda núm. 179

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 09

Texto: Debe decir, "Plan de dinamización turística de

las 7 Villas 30.000". Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 07
 02
 7511
 22
 227
 06
 30.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 180

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 10

Texto: Debe decir, "Plan de dinamización turística de la

cuenca baja de los ríos Leza y Jubera 30.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 07
 02
 7511
 22
 227
 06
 30.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 181

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 60 601 02

Texto: Debe decir, "Vía verde del Oja (construcción de

Haro a Casalarreina y centro de interpretación) (prime-

ra anualidad) 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
07	02	7511	22	226	02	50.000
07	02	7511	22	226	06	50.000
Suma	a total:					100.000

Enmienda núm. 182

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5121 76 761 07

Texto: Debe decir, "Centro de interpretación de La De-

gollada en Calahorra (primera anualidad) 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 06
 5133
 74
 742
 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 183

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 22 227 19

Texto: Debe decir, "Vigilancia y control de fuego bac-

teriano en especies no agrícolas 30.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 03
 5321
 22
 227
 99
 30.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 184

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 22 228

Texto: Debe decir, "Plan estratégico de protección de

paisajes de La Rioja 80.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 03
 5321
 22
 227
 06
 80.000

 Suma total:
 80.000

Enmienda núm. 185

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 63 632 04

Texto: Debe decir, "Acondicionamiento pista que une el valle del Oja con el valle del Najerilla a través del Collado de Canales 300.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 03
 5321
 22
 227
 06
 300.000

 Suma total:
 300.000

Enmienda núm. 186

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 76 761 23

Texto: Debe decir, "Restauración del antiguo vertedero del campo de San Andrés en Bobadilla 60.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 16
 01
 3221
 47
 470
 01
 60.000

 Suma total:
 60.000

Enmienda núm. 187

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 06 5133 74 742 01

Texto: Debe decir, "Colector de Rincón de Soto (proyecto y primera anualidad) 100.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 06
 5133
 74
 742
 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 188

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 06 5133 74 742 02

Texto: Debe decir, "Ampliación de la red de agua para

usos no potables en Cornago 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 06
 5133
 74
 742
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 189

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 06 5133 74 742 03

Texto: Debe decir, "Abastecimiento y canalización de agua de boca para el valle de Ocón desde la balsa de

San Julián 150.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 06
 5133
 74
 742
 150.000

 Suma total:
 150.000

Enmienda núm. 190

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

 $\underline{Secc.}\ \underline{Serv.}\ \underline{Ctro.}\ \underline{Prog.}\ \underline{Art.}\ \underline{Conc.}\ \underline{Sub.}\ \underline{Proy.}$

07 06 5133 74 742 04

Texto: Debe decir, "Nuevo abastecimiento de agua en

Herramélluri 100.000". Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro	<u>Prog.</u>	Art.	Conc. Sub. Proy.	Cantidad
07	06	5133	74	742	100.000
Sum	a total:				100.000

Enmienda núm. 191

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 07 06 5133 74 742 05

Texto: Debe decir, "Abastecimiento de agua en Valgañón 100 000"

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 06
 5133
 74
 742
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 192

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 07 06 5133 74 742 07

Texto: Debe decir, "Nueva captación de agua de boca para San Millán y Berceo 150.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc. Sub. Proy.	Cantidad
07	06	5133	74	742	150.000
Sum	a total:				150.000

Enmienda núm. 193

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 07 06 5133 74 742 08 Texto: Debe decir, "Soterramiento de basuras en zonas

turísticas 60.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 06
 5133
 74
 742
 60.000

 Suma total:
 60.000

Enmienda núm. 194

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 01 4511 76 01

Texto: Debe decir, "A Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para ampliación de la biblioteca municipal en la Casa de Trastamara 150.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	01	4511	22	227	06	30.000
08	01	4511	22	227	07	20.000
08	01	4511	22	227	99	50.000
08	01	4511	22	226	01	20.000
08	01	4511	22	222	00	30.000
Sum	a total:					150.000

Enmienda núm. 195

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

 $08 \quad \ \, 02 \quad \, 01 \quad \, 4531 \quad 22 \quad 227 \quad \, 08$

Texto: Debe decir, "Plan director para la rehabilitación

del IES Sagasta en Logroño 300.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 02
 01
 4531
 22
 227
 99
 300.000

 Suma total:
 300.000

Enmienda núm. 196

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 48 483 00

Texto: Donde dice, "Becas de promoción de artistas 44.100"; debe decir, "Becas de promoción de artistas

120.100".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 02
 01
 4531
 22
 226
 02
 76.000

 Suma total:
 76.000

Enmienda núm. 197

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 76 761 09

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Agoncillo, Pro-

yecto casa de cultura 30.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 02
 01
 4531
 76
 761
 02
 30.000

 Suma total:
 30.000

Enmienda núm. 198

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

 $08 \quad 02 \quad 01 \quad 4531 \quad 76 \quad 761 \quad 10$

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Nalda. Rehabilitación Casa Grande de Nalda (primera anualidad)

200.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 02
 01
 4531
 76
 761
 03
 200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 199

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 02

Texto: Debe decir, "Señalización y puesta en valor de la vía romana a su paso por La Rioja (primera anualidad)

80.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 02
 01
 4571
 65
 650
 01
 80.000

Suma total: 80.000

Enmienda núm. 200

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 65 650 05

Texto: Debe decir, "Restauración integral del puente

medieval (siglo XVI) de Robres del Castillo 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 04
 03
 4411
 76
 761
 99
 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 201

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 76 761 13

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de La Villa de

Ocón. Restauración Ermita de San Juan 90.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy	Cantidad
08	02	01	4571	76	761	03	90.000
Suma	a tota	ıl:					90.000

Enmienda núm. 202

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 76 761 14

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Ventosa. Restau-

ración de la torre de la iglesia 100.000".

Justificación: Necesaria y urgente.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	<u>. Ctro</u>	<u> Prog.</u>	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	76	761	03	100.000
Sum	a tot	al:					100.000

Enmienda núm. 203

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 76 761 15

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de La Villa de Ocón. Consolidación de las ruinas de Santa María y el castillo 60.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	76	761	03	60.000
Sum	a tota	al:					60.000

Enmienda núm. 204

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 76 761 16

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Ezcaray. Segunda fase Real Fábrica (primera anualidad) 200.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 02
 01
 4571
 65
 650
 01
 200.000

 Suma total:
 200.000

Enmienda núm. 205

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 76 761 17

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Cornago. Acce-

sos a la muralla del castillo 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	<u> Ctro</u>	<u> Prog.</u>	Art	. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	65	650	01	100.000
Sum	a tot	al:					100.000

Enmienda núm. 206

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 02 01 4571 76 761 18

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Santo Domingo.

Devolución importe convenio San Francisco 310.525".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	76	761	03	150.000
08	02	01	4571	65	650	01	160.525
Suma	a tota	al:					310.525

Enmienda núm. 207

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 76 761 18

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Ventosa. Señalización y puesta en valor de la vía romana a su paso por

Ventosa 14.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
08	02	01	4531	22	226	02		14.000
Suma	a tota	ıl:						14.000

Enmienda núm. 208

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 05

Texto: Debe decir, "Polideportivo en Cenicero

300.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	03	4541	63	632	01	300.000
Sum	a total:					300.000

Enmienda núm. 209

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 06

Texto: Debe decir, "Promoción deporte base en Logro-

ño 700.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	03	4541	63	632	01	700.000
Sum	a total:					700.000

Enmienda núm. 210

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

 $\underline{Secc.}\ \underline{Serv.}\ \underline{Ctro.}\ \underline{Prog.}\ \underline{Art.}\ \underline{Conc.}\ \underline{Sub.}\ \underline{Proy.}$

08 03 4541 76 761 07

Texto: Debe decir, "Proyecto de construcción de piscina climatizada en Alfaro 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 03
 4541
 22
 226
 99
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 211

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 08

Texto: Debe decir, "Proyecto construcción pabellón po-

lideportivo en el C.P. de Alfaro 100.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 03
 4541
 22
 226
 99
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 212

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 09

Texto: Debe decir, "Proyecto polideportivo C.P. de Ba-

ños de Río Tobía 100.000". Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 03
 4541
 22
 226
 99
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 213

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 08 03 4541 76 761 10

Texto: Debe decir, "Campo de fútbol de hierba artificial en Navarrete (primera anualidad) 100.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 03
 4541
 22
 226
 99
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 214

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

 $\underline{Secc.}\ \underline{Serv.\ Ctro.\ Prog.}\ \underline{Art.\ Conc.}\ \underline{Sub.}\ \underline{Proy.}$

08 03 4541 76 761 11

Texto: Debe decir, "Polideportivo Navarrete 100.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 03
 4541
 22
 226
 99
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 215

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 12

Texto: Debe decir, "Acondicionamiento piscinas de

Ausejo 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 03
 4541
 22
 227
 06
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 216

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 13

Texto: Debe decir, "Proyecto para cubrir el frontón de

Arnedillo 60.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 03
 4541
 22
 227
 06
 60.000

 Suma total:
 60.000

Enmienda núm. 217

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 14

Texto: Debe decir, "Proyecto para cubrir el frontón de

Cornago 60.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 08
 03
 4541
 22
 227
 06
 60.000

 Suma total:
 60.000

Enmienda núm. 218

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 15

Texto: Debe decir, "Proyecto para cubrir el frontón de

Bañares 60.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 03
 4541
 22
 227
 06
 60.000

 Suma total:
 60.000

Enmienda núm. 219

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

 $\underline{Secc.} \ \underline{Serv.} \ \underline{Ctro.} \ \underline{Prog.} \ \underline{Art.} \ \underline{Conc.} \ \underline{Sub.} \ \underline{Proy.}$

08 03 4541 76 761 16

Texto: Debe decir, "Proyecto para cubrir el frontón de

Préjano 60.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 03
 4541
 22
 227
 06
 60.000

 Suma total:
 60.000

Enmienda núm. 220

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 17

Texto: Debe decir, "Polideportivo multiusos en Calahorra (proyecto y primera anualidad) 190.000 ".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	03	4541	22	227	06	100.000
08	03	4541	22	226	99	90.000
Suma	a total:					190.000

Enmienda núm. 221

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 17

Texto: Debe decir, "Incremento financiación polidepor-

tivo de Sojuela 100.000". Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 03
 4541
 22
 227
 06
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 222

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 18

Texto: Debe decir, "Proyecto piscina climatizada en

Cervera 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 03
 4541
 22
 227
 99
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 223

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 19

Texto: Debe decir, "Mejora instalaciones deportivas

municipales en San Asensio 60.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 03
 4541
 22
 227
 99
 60.000

 Suma total:
 60.000

Enmienda núm, 224

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 46 461 01

Texto: Donde dice, "A Ayuntamiento. Programas de educación de adultos 104.804"; debe decir, "A Ayuntamiento. Programa de educación de adultos 154.804".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 14
 01
 1311
 22
 222
 01
 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 225

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 19

Texto: Debe decir, "Contratación de más profesores para reducir el número de alumnos por aula 1.500.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12	01	6151	62	622	01	900.000
12	01	6151	62	622	03	200.000
08	04	4211	78	780		400.000
Suma	a total:					1.500.000

Enmienda núm. 226

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 08 04 4221 48 482 08

Texto: Donde dice, "Escolares en riesgo de exclusión social 12.900"; debe decir, "Escolares en riesgo de ex-

clusión social 112.900". Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
14	01	1311	22	222	01	100.000
Sum	a total:					100.000

Enmienda núm. 227

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 01

Texto: Donde dice, "Construcción 3.673.867"; debe decir, "Construcción 9.054.980".

Justificación: El Gobierno de La Rioja debe construir los colegios públicos al 100% y como inversión propia. Es su competencia y obligación.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 04
 4221
 76
 761
 5.381.113

 Suma total:
 5.381.113

Enmienda núm. 228

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 02

Texto: Debe decir, "Construcción de nuevos colegios públicos en Logroño en La Cava, El Cubo, El Campillo y Los Lirios (proyectos y primera anualidad) 3.000.000".

Justificación: Necesaria y urgente.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12	01	6151	60	601	01	1.400.000
12	01	6151	60	601	03	100.000
11	01	0111	31	310	10	1.500.000
Sum	a total:					3.000.000

Enmienda núm. 229

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 04

Texto: Debe decir, "Plan integral de atención a la diver-

sidad 1.600.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baia:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	04	4221	48	482	07	1.400.000
08	04	4221	63	636	00	200.000
Sum	a total·					1 600 000

Enmienda núm. 230

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 05

Texto: Debe decir, "Construcción de nuevo colegio público San Fernando en Nájera (proyecto y primera anualidad) 800.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 03
 4411
 76
 761
 01
 800.000

 Suma total:
 800.000

Enmienda núm. 231

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 06

Texto: Debe decir, "Construcción de nuevo colegio público en Agoncillo (proyecto y primera anualidad) 500.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 11
 01
 0111
 31
 310
 10
 500.000

 Suma total:
 500.000

Enmienda núm. 232

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 07

Texto: Debe decir, "Construcción del nuevo colegio público en Pradejón (proyecto y primera anualidad) 500 000"

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
11	01	0111	31	310	10		500.000
Sum	a total:						500.000

Enmienda núm. 233

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 08

Texto: Debe decir, "Construcción nuevo colegio público en Cenicero (proyecto y primera anualidad) 500 000"

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 11
 01
 0111
 31
 310
 10
 500.000

 Suma total:
 500.000

Enmienda núm. 234

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 09

Texto: Debe decir, "Colegio público en Haro (proyecto

y primera anualidad) 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 10
 02
 01
 3112
 22
 227
 14
 100.000

 Suma total:

Enmienda núm. 235

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 622 10

Texto: Debe decir, "Colegio público en Lardero (provecto y primera anualidad) 100.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 10
 02
 01
 3112
 22
 227
 14
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 236

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4222 22 226 01

Texto: Debe decir, "Proyecto nuevo colegio público

Marqués de Vallejo en Logroño 120.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	04	4222	22	226	99	20.000
08	04	4222	62	626	00	100.000
Suma	a total:					120.000

Enmienda núm. 237

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4222 63 632 04

Texto: Debe decir, "Extensión progresiva de la escuela de idiomas a Santo Domingo de la Calzada, Nájera, Arnedo, Alfaro y Cervera 1.450.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

5	Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
1	1	01		0111	31	310	10	1.000.000
1	0	02	01	3112	22	227	14	200.000
0	4	03		4411	76	761	99	200.000
C	8	04		4211	78	780		50.000
5	Sum	a tota	ıl:					1.450.000

Enmienda núm. 238

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 44 449 09

Texto: Debe decir, "Incremento de la transferencia corriente para solucionar el déficit actual de la Universidad 2.941.510".

Justificación: Necesaria y urgente.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
04	03	4411	76	761	99	1.600.000
14	01	1311	22	222	01	100.000
14	01	1311	47	471		500.000
14	01	1311	62			200.000
14	01	1311	11			300.000
08	01	4511	22	226		50.000
08	01	4511	22	227	06	30.000
08	01	4511	22	227	99	50.000
08	04	4222	63	635	00	111.510
Suma	a total:					2.941.510

Enmienda núm. 239

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 48 484 01

Texto: Debe decir, "Puesta en marcha del patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	03	4541	22	227	99	100.000
Sum	a total:					100.000

Enmienda núm. 240

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 74 749

Texto: Debe decir, "Nuevas infraestructuras universitarias: biblioteca, cuarta fase del Científico Tecnológico y zonas deportivas 1.000.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	03	4541	63	632	01	600.000
08	03	4541	22	227	99	400.000
Sum	a total:					1.000.000

Enmienda núm. 241

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 5431 44 449 03

Texto: Debe decir, "Proyectos de investigación sobre el impacto de género en las nuevas tecnologías 8.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	04	5431	44	449	01	8.000
Suma	a total:					8.000

Enmienda núm. 242

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 01 02 5124 63 632 02

Texto: Debe decir, "Reapertura del parque de maquinaria de obras públicas en Santo Domingo de la Calzada 100.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02	5122	22	227	99		100.000
Sum	a total:						100.000

Enmienda núm. 243

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 31

Texto: Debe decir, "Redacción estudio informativo y del proyecto de la variante de San Vicente de la Sonsierra 100.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
09	02	5122	66	661	01		100.000
Sum	a total:						100.000

Enmienda núm. 244

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 33

Texto: Debe decir, "Redacción del estudio informativo y del proyecto de la variante de Murillo 100.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
09	02	5122	66	661	01	100.000
Sum	a total:					100.000

Enmienda núm. 245

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 34

Texto: Debe decir, "Redacción del estudio informativo del proyecto de la variante de Pradejón 100.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
09	02	5122	66	661	01	100.000
Sum	a total:					100.000

Enmienda núm. 246

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

5121 60 601

Texto: Debe decir, "Redacción del proyecto y primera

fase de la variante de Castañares 300.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 22 227 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 247

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 36

Texto: Debe decir, "Redacción del estudio informativo

y del proyecto de la variante de Lapuebla de Labarca a

Fuenmayor 150.000".

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 09 02 5122 61 611 01 150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 248

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

5121 60 601 37

Texto: Debe decir, "Redacción del estudio informativo

de la circunvalación de Ribafrecha 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 5122 22 227 02 100.000 Suma total: 100.000

Enmienda núm. 249

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 5121 60 601 38

Texto: Debe decir, "Redacción del estudio informativo

de la variante norte de Arnedo 100.000".

Justificación: Necesaria

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

09 02 5122 22 227 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 250

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 5121 60 601 38

Texto: Debe decir, "Redacción del estudio informativo

y proyecto de la variante de Navarrete 100.000".

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

Cantidad

09 02. 5122 22 227 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 251

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

5121 60 601

Texto: Debe decir, "Redacción del estudio informativo

de la variante este de Calahorra 150.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 09
 02
 5122
 61
 611
 01
 150.000

 Suma total:
 150.000

Enmienda núm. 252

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 41

Texto: Debe decir, "Redacción de estudio informativo y

proyecto variante de Entrena 100.000".

Justificación: Necesario. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 09
 02
 5122
 22
 227
 99
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 253

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 42

Texto: Debe decir, "Redacción del estudio informativo de la autovía Haro-Santo Domingo de la Calzada-Ezca-

ray 100.000".

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 09
 02
 5122
 22
 227
 99
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 254

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 43

Texto: Debe decir, "Redacción del proyecto y construcción de un puente sobre el río Urbión en Viniegra

de Abajo 100.000".

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 09
 03
 4311
 66
 661
 01
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 255

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 44

Texto: Debe decir, "Proyecto y realización de obras de rehabilitación del Puente de Hierro en Logroño

1.900.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 09
 03
 4311
 66
 661
 01
 1.900.000

 Suma total:
 1.900.000

Enmienda núm. 256

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 45

Texto: Debe decir, "Proyecto para la construcción de una nueva estación de autobuses en Calahorra

150.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 09
 03
 4311
 66
 661
 01
 100.000

 09
 02
 5122
 22
 227
 99
 50.000

 Suma total:
 150.000

Enmienda núm. 257

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 09 02 5121 60 601 46

Texto: Debe decir, "Ensanche y mejora de la carretera

entre Corera y Santa Lucía de Ocón 68.345".

Justificación: Necesario. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 09
 04
 5123
 10
 100
 68.345

 Suma total:
 68.345

Enmienda núm. 258

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 50

Texto: Debe decir, "Proyecto para convertir en carretera comarcal el actual camino asfaltado entre Ribafrecha y Murillo de Río Leza (camino Pichilín) 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:
Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 99 100.000 Suma total: 100.000

Enmienda núm. 259

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 42

Texto: Debe decir, "Mejora travesía LR-512 en Cenice-

ro 300.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 09
 02
 5122
 22
 227
 99
 300.000

 Suma total:
 300.000

Enmienda núm. 260

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 43

Texto: Debe decir, "Mejora de la travesía de Berceo

88.915".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 09
 03
 4311
 66
 661
 01
 88.915

Suma total: 88.915

Enmienda núm. 261

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 61 611 44

Texto: Debe decir, "Mejora y señalización de la LR-

251 entre Lapuebla de Labarca y Fuenmayor 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Cantidad

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 09
 03
 4311
 66
 661
 01
 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 262

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 66 661 43

Texto: Debe decir, "Plan de mejora y protección de las

peñas de Herce (primera anualidad) 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 09
 03
 4311
 66
 661
 01
 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 263

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5122 66 661 44

Texto: Debe decir, "Plan de mejora y protección de las

peñas de Quel (primera anualidad) 70.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
09	01	01	5111	22	222	00	30.000
09	01	01	5111	22	227	06	20.000
09	01	01	5111	22	227	99	20.000
Suma	a tota	ıl:					70.000

Enmienda núm, 264

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 22 227 09

Texto: Debe decir, "Estudio sobre infraviviendas vacías

en La Rioja 45.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
19	01	3222	73	730	00	45.000
Suma	a total:					45.000

Enmienda núm. 265

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 48 482

Texto: Donde dice, "Ayudas a inquilinos 1.470.000";

debe decir, "Ayudas a inquilinos 1.770.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
09	02	5122	22	221	00	300.000
Sum	a total:					300.000

Enmienda núm. 266

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas. Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 48 483

Texto: Donde dice, "Ayudas a la puesta en arrendamiento de viviendas existentes 156.800"; debe decir, "Ayudas a la puesta en arrendamiento de viviendas existentes 356.800".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 09
 02
 5122
 22
 227
 99
 200.000

 Suma total:
 200.000

Enmienda núm. 267

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

09 03 4311 48 484

Texto: Donde dice, "Hipoteca joven 980.000"; debe de-

cir, "Hipoteca joven 1.500.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
09	02	5122	22	227	99	400.000
19	01	3222	73	730	00	120.000
Sum	a total:					520.000

Enmienda núm. 268

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 66 661 04

Texto: Debe decir, "Adquisición y rehabilitación de infraviviendas en cascos históricos para alquiler joven 500.000".

Justificación: Recuperación urbanística y social de los cascos históricos y promoción de vivienda joven en alquiler.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Pro	<u>y.</u>	Cantidad
19	01	3222	73	730	00		500.000
Sum	a total:						500.000

Enmienda núm. 269

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 66 661 05

Texto: Debe decir, "Adquisición de suelo en cascos históricos para construcción nueva vivienda protegida 250.000".

Justificación: Recuperación urbanística de parcelas o solares inutilizados en cascos históricos.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
19	01	3222	73	730	00	250.000
Sum	a total:					250.000

Enmienda núm. 270

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 76 761 01

Texto: Debe decir, "Ayuntamientos. Programas de rehabilitación de cascos antiguos 500.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
19	01	3222	73	730	00	500.000
Sum	a total:					500.000

Enmienda núm. 271

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 77 770

Texto: Donde dice, "Ayudas a instalaciones bioclimáticas 215.600"; debe decir, "Ayudas a instalaciones bioclimáticas 500.000".

Justificación: Fomento del uso de las energías renovables.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
19	01	3222	73	730	00		284.400
Sum	a total:						284 400

Enmienda núm. 272

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 77 772

Texto: Donde dice, "Ayudas rehabilitación viviendas para alquiler 78.400"; debe decir, "Ayudas rehabilitación viviendas para alquiler 378.400".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
19	01	3222	73	730	00	300.000
Sum	a total·					300 000

Enmienda núm. 273

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 01 3112 22 227 15

Texto: Debe decir, "Campaña de sensibilización sobre

la diversidad sexual 31.000". Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
10	02	01	3112	22	227	14	31.000
Suma		31.000					

Enmienda núm. 274

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 01 3112 22 227 16

Texto: Debe decir, "Conferencias contra la violencia de género en los centros educativos de La Rioja 20.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	<u>. Ctro</u>	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
10	02	01	3112	22	227	14	20.000
Sum	a tota	al:					20.000

Enmienda núm. 275

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 01 3112 22 227 20

Texto: Debe decir, "Agentes de igualdad para La Rioja

Baja, Centro y Alta 66.000".

Propuesta/s de baja:

Justificación: Necesaria.

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 10
 02
 01
 3112
 22
 227
 99
 66.000

 Suma total:
 66.000

Enmienda núm, 276

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 01 3112 22 227 21

Texto: Debe decir, "Programa de apoyo al acceso a las nuevas tecnologías para asociaciones de mujeres 30.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 10
 02
 01
 3112
 22
 226
 03
 30.000

 Suma total:
 30.000

Enmienda núm. 277

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 61

Texto: Debe decir, "Aumento de recursos propios para atención de personas con dependencia 2.000.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
19	01	3222	73	730	00	2.000.000
Sum	a total:					2.000.000

Enmienda núm. 278

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 10 03 01 3113 62 622 08

Texto: Debe decir, "Residencia de personas mayores en Lardero (proyecto y primera anualidad) 506.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:
Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
10	03		3111	22	226	06	34.000
10	03	09	3122	22	227	99	242.000
10	03	10	3122	22	227	99	230.000
Sum	a tota	al:					506.000

Enmienda núm. 279

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog.</u> <u>Art. Conc. Sub. Proy.</u> 10 03 01 3113 62 622 18

Texto: Debe decir, "Hogar del jubilado en Alesanco

150.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 10
 02
 01
 3112
 22
 227
 14
 150.000

 Suma total:
 150.000

Enmienda núm. 280

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 10 03 01 3113 62 622 19

Texto: Debe decir, "Hogar del jubilado en Corera

150.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	<u>. Ctro.</u>	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
10	02	01	3112	22	227	14	150.000
Sum	a tota	al:					150.000

Enmienda núm. 281

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 62 622 02

Texto: Debe decir, "Centro de día en Santo Domingo de la Calzada (proyecto y primera anualidad) 460.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
10	03	01	3113	77	770			300.000
10	02	01	3112	22	227	14		160.000
Sum	a tota	ıl:						460.000

Enmienda núm. 282

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 62 622 03

Texto: Debe decir, "Residencia personas mayores en Aldeanueva (proyecto y primera anualidad) 300.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Prov	<u>Cantidad</u>	l
10	03	05	3121	22	227	99	50.000)
10	03	06	3122	22	227	99	250.000)
Sum	a tota	ıl:					300.000)

Enmienda núm. 283

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 62 622 04

Texto: Debe decir, "Centro de día en Aldeanueva (pro-

yecto y primera anualidad) 300.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
10	01	3111	20	202		200.000
10	01	3111	22	227	14	100.000
Suma	a total:					300.000

Enmienda núm. 284

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 62 622 05

Texto: Debe decir, "Centro de día en Fuenmayor (pro-

yecto y primera anualidad) 308.553".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
10	01	3111	10	100	01	45.118
10	01	3111	11	110		63.095

10	01		3111	22	226	06	20.000
10	02	01	3112	22	227	99	100.000
10	03	07	3122	22	227	99	80.340
Sun	na tot	308.553					

Enmienda núm. 285

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

 $\underline{Secc.} \ \underline{Serv.} \ \underline{Ctro.} \ \underline{Prog.} \ \underline{Art.} \ \underline{Conc.} \ \underline{Sub.} \ \underline{Proy.}$

10 03 01 3113 62 622 06

Texto: Debe decir, "Centro de día en Murillo de Río Leza (proyecto y primera anualidad) 300.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc. Sub. Proy.	Cantidad
10	01	3111	20	202	300.000
Suma	a total:				300.000

Enmienda núm. 286

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 62 622 07

Texto: Debe decir, "Centro de día en Rincón de Soto

(proyecto y primera anualidad) 300.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc. Sub. Proy.	Cantidad
10	01	3111	20	202	300.000
Suma	a total:				300.000

Enmienda núm. 287

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 62 622 08

Texto: Debe decir, "Centro de día en Ausejo (proyecto

y primera anualidad) 300.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	. Ctro	Prog.	<u>Art</u> .	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
10	02	01	3112	22	227	14	300.000
Sum	a tot	al:					300.000

Enmienda núm. 288

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 62 622 09

Texto: Debe decir, "Residencias públicas para mayores en Logroño (proyectos y primeras anualidades) 1.350.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Se	rv. Ctro. Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
14 01	1311	22	226	02	1.000.000
14 01	1311	22	227	11	350.000
Suma to	otal:				1.350.000

Enmienda núm. 289

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 62 622 10

Texto: Debe decir, "Centros de día en Logroño (proyec-

tos y primeras anualidades) 900.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 14 01 1311 22 226 02 100.000 600.000 14 01 1311 22 226 10 14 01 1311 48 481 200.000 Suma total: 900.000

Enmienda núm. 290

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 62 622 11

Texto: Debe decir, "Centro de día en Pradejón (proyec-

to y primera anualidad) 110.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 14
 02
 1312
 22
 227
 06
 110.000

Suma total: 110.000

Enmienda núm. 291

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 62 622 12

Texto: Debe decir, "Puesta en marcha del centro de día y residencia de ancianos en Castañares de Rioja 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. C	Ctro. Prog.	<u>Art</u>	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
14 01	1311	22	222	01	50.000
08 04	4211	78	780		50.000
Suma total					100.000

Enmienda núm. 292

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 76 761 00

Texto: Debe decir, "Aumento de recursos para los municipios en atención a las personas con dependencia 2.000.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
19	01	3222	73	730	00	2.000.000
Sum	a total:					2.000.000

Enmienda núm. 293

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 02 3121 62 622 01

Texto: Debe decir, "Reforma y adecuación de la residencia Iregua para guardería infantil en Logroño

350.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 14
 01
 1311
 22
 226
 10
 350.000

 Suma total:
 350.000

Enmienda núm. 294

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 05 3121 62 622 02

Texto: Debe decir, "Guardería infantil en Torrecilla en Cameros (proyecto y primera anualidad) 200.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 14
 01
 1311
 22
 226
 10
 200.000

 Suma total:
 200.000

Enmienda núm. 295

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 05 3121 62 622 03

Texto: Debe decir, "Guardería infantil en Arnedo (pro-

yecto y primera anualidad) 300.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
14	01	1311	22	226	10		300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 296

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 05 3121 62 622 04

Texto: Debe decir, "Guardería infantil en Nájera (pro-

yecto y primera anualidad) 250.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 14 01 1311 22 226 250.000

Suma total: 250.000

Enmienda núm. 297

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 05 3121 62 622 05

Texto: Debe decir, "Guardería infantil en Agoncillo

(proyecto y primera anualidad) 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 14 01 1311 22 226 100.000 06 Suma total: 100.000

Enmienda núm. 298

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 05 3121 62 622 06

Texto: Debe decir, "Guardería infantil en Ribafrecha

(proyecto y primera anualidad) 130.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 14 01 1311 22 227 130.000 06 Suma total: 130.000

Enmienda núm. 299

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 05 3121 62 622 07

Texto: Debe decir, "Guardería infantil en San Asensio

(proyecto y primera anualidad) 133.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 1311 22 227 133.000 Suma total: 133.000

Enmienda núm. 300

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 05 3121 62 622 08

Texto: Debe decir, "Guardería infantil en San Vicente de la Sonsierra (proyecto y primera anualidad)

100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 14 1312 62 625 02 00 100.000 Suma total: 100.000

Enmienda núm. 301

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 05 3121 62 622 10

Texto: Debe decir, "Guardería de Fuenmayor (proyecto

y primera anualidad) 100.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baia:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 16
 01
 3221
 44
 470
 01
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 302

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 05 3221 62 622 09

Texto: Debe decir, "Construcción de guarderías públicas en Logroño (primera anualidad) 3.000.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 11
 01
 0111
 31
 310
 10
 3.000.000

 Suma total:
 3.000.000

Enmienda núm. 303

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

14 02 1312 49 490 02

Texto: Debe decir, "A emigrantes riojanos retornados

en situación de necesidad 100.000".

Justificación: Necesario. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 14
 02
 1312
 62
 625
 00
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 304

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4122 22 226 07

Texto: Debe decir, "Unidad de rehabilitación del daño

cerebral 200.000".

Justificación: Creación de una unidad en esta materia

por su inexistencia en la CAR.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 06
 04
 4122
 25
 252
 04
 200.000

 Suma total:
 200.000

Enmienda núm. 305

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4122 22 226 08

Texto: Debe decir, "Centro Cirugía de Mínima Invasión

5.000.000".

Justificación: Creación de un centro quirúrgico de esta naturaleza, promoviendo la investigación y difusión en tecnologías sobre cirugía de mínima invasión por su inexistencia en la CAR.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 06
 01
 4122
 44
 441
 00
 5.000.000

 Suma total:
 5.000.000

Enmienda núm. 306

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4122 22 226 10

Texto: Debe decir, "Centro de Salud Mental Infanto-

Juvenil 300.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 06
 04
 4122
 25
 252
 04
 300.000

 Suma total:
 300.000

Enmienda núm. 307

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4122 22 226 11

Texto: Debe decir, "Programa de detención precoz de la dependencia 600.000".

Justificación: Establecer un programa específico de atención primaria sobre detención precoz de situaciones de dependencia en personas mayores (enfermedades mentales, alzheimer, trastornos adictivos...).

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 06
 01
 4122
 62
 622
 01
 600.000

 Suma total:
 600.000

Enmienda núm. 308

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4122 24

Texto: Debe decir, "Hospital de Calahorra 30.819.000".

Justificación: Adscribir la Fundación Hospital de Ca-

lahorra en el Servicio Riojano de Salud.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 06
 01
 4122
 44
 441
 01
 30.819.000

 Suma total:
 30.819.000

Enmienda núm. 309

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4122 26

Texto: Debe decir, "Hospital Reina Sofía. Atención especializada 6.751.202".

Justificación: Adscribir el Hospital Reina Sofía en el Servicio Riojano de Salud.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 06
 03
 04
 4122
 6.751.202

Suma total: 6.751.202

Enmienda núm. 310

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 02 4121 17 170

Texto: Debe decir, "Imprevistos y funciones no clasifi-

cadas 1.500.000".

Justificación: Ampliar dotación de personal: contratación médicos especialistas Pediatras y Ginecólogos.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 06
 01
 4122
 62
 622
 01
 1.500.000

 Suma total:
 1.500.000

Enmienda núm. 311

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 02 4121 22 226 12

Texto: Debe decir, "Programa de diagnóstico precoz de

la diabetes 300.000".

Justificación: Establecer este programa necesario.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 06
 01
 4122
 62
 622
 01
 300.000

 Suma total:
 300.000

Enmienda núm. 312

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 02 4121 22 226 13

Texto: Debe decir, "Programa de prevención de riesgo

vascular 500.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 06
 01
 4122
 62
 622
 01
 500.000

 Suma total:
 500.000

Enmienda núm. 313

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 02 4121 22 226 14

Texto: Debe decir, "Plan de reducción de listas de espera en consultas especialistas y pruebas diagnósticas 1.500.000".

Justificación: Necesario y urgente.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 06
 01
 4122
 62
 622
 01
 1.500.000

 Suma total:
 1.500.000

Enmienda núm. 314

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 22 227 08

Texto: Debe decir, "Integración de los tres subsistemas

de formación profesional 200.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 16
 01
 3221
 47
 470
 01
 200.000

 Suma total:
 200.000

Enmienda núm. 315

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 46 461 06

Texto: Debe decir, "Contratación de jóvenes en políticas de apoyo a servicios sociales 250.000".

Justificación: Necesaria por la Ley de Dependencia.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 19
 50
 3222
 13
 131
 250.000

 Suma total:
 250.000

Enmienda núm. 316

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 47 470 00

Texto: Donde dice, "Planes de igualdad y conciliación 20.000"; debe decir, "Planes de igualdad y conciliación

200.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 16
 01
 3221
 47
 470
 01
 180.000

 Suma total:
 180.000

Enmienda núm. 317

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 47 470 60

Texto: Debe decir, "Ayudas a la conversión del trabajo

temporal en fijo 200.000". Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 19
 01
 3222
 43
 430
 00
 200.000

 Suma total:
 200.000

Enmienda núm. 318

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 47 470 61

Texto: Debe decir, "Ayudas regionales a la creación de empleo en cooperativas 200.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
16	01	3221	48	480	07	200.000
Sum	a total:					200.000

Enmienda núm. 319

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 47 470 62

Texto: Debe decir, "Contratación de mujeres mayores

de 45 años 200.000". Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
16	01	3221	47	470	06		200.000
Suma	a total:						200.000

Enmienda núm. 320

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Empleo.

 $\underline{Secc.\ Serv.\ Ctro.\ Prog.\ Art.\ Conc.\ Sub.\ Proy.}$

16 01 3221 48 480 11

Texto: Donde dice, "Planes de igualdad y conciliación 4.000"; debe decir, "Planes de igualdad y conciliación 84.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 16
 01
 3221
 22
 226
 02
 20.000

 16
 01
 3221
 22
 227
 06
 60.000

 Suma total:
 80.000

Enmienda núm. 321

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Empleo. <u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 16 01 3221 48 480 16

Texto: Debe decir, "Fomento nuevas tecnologías en

I+D+E 300.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 16
 01
 3221
 48
 480
 00
 300.000

 Suma total:
 300.000

Enmienda núm. 322

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 22 228

Texto: Debe decir, "Elaboración por parte del Gobierno de La Rioja de un Plan de Juventud 120.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 18
 01
 4561
 22
 227
 06
 120.000

 Suma total:
 120.000

Enmienda núm. 323

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 22 229

Texto: Debe decir, "Elaboración por parte del Gobierno de La Rioja de un Observatorio de la juventud 100.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 18
 01
 4561
 22
 227
 06
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 324

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación. Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 44 449 00

Texto: Donde dice, "Consejo de la Juventud de La Rioja 72.000"; debe decir, "Consejo de la Juventud de La

Rioja 125.352".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 18
 01
 4561
 22
 227
 99
 53.352

 Suma total:
 53.352

Enmienda núm. 325

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación. Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 44 449 05

Texto: Donde dice, "Consejo de la Juventud de Logroño 21.300"; debe decir, "Consejo de la Juventud de Logroño 41.300".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 18
 01
 4561
 21
 216
 00
 20.000

 Suma total:
 20.000

Enmienda núm. 326

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación. Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 44 449 06

Texto: Donde dice, "Consejo de la Juventud de Alfaro 12.300"; debe decir, "Consejo de la Juventud de Alfaro 32.300".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 18
 01
 4561
 22
 222
 00
 20.000

Suma total: 20.000

Enmienda núm. 327

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 48 480 01

Texto: Debe decir, "Permiso de conducir en La Rioja

(1 € al día) 200.000". Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 18
 01
 4561
 48
 480
 200.000

 Suma total:
 200.000

Enmienda núm. 328

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 48 480 02

Texto: Debe decir, "Creación abono deporte joven (tari-

fa plana) 150.000". Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 18
 01
 4561
 22
 227
 99
 150.000

 Suma total:
 150.000
 150.000

Enmienda núm. 329

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 62 622 04

Texto: Debe decir, "Proyecto albergue juvenil Baños de

Río Tobía 70.000". Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:
 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 18
 01
 4561
 22
 227
 99
 70.000

 Suma total:
 70.000

Enmienda núm. 330

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 76 764 00

Texto: Debe decir, "Proyecto y primera anualidad del

centro joven en Autol 200.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 18
 01
 4561
 76
 764
 200.000

 Suma total:
 200.000

Enmienda núm. 331

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 76 764 01

Texto: Debe decir, "Proyecto y primera anualidad para la construcción de un albergue juvenil en Logroño

200.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 14
 01
 1311
 22
 222
 01
 200.000

 Suma total:
 200.000

Enmienda núm. 332

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 77

Texto: Debe decir, "Oficina universitaria de inserción e información laboral 100.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 18
 01
 4561
 22
 227
 99
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 333

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 01 3222 43 430 01

Texto: Debe decir, "Plan de apoyo específico al comer-

cio rural 500.000". Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 19
 01
 3222
 43
 430
 00
 500.000

 Suma total:
 500.000

Enmienda núm. 334

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

19 01 3222 43 430 02

Texto: Debe decir, "Plan de apoyo al comercio de ciu-

dad 1.000.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 19
 01
 3222
 43
 430
 00
 1.000.000

 Suma total:
 1.000.000

Enmienda núm. 335

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 01 3222 73 730 03

Texto: Donde dice, "Programa de inversiones producti-

500.000

vas 17.128.000"; debe decir, "Programa de inversiones

productivas 18.128.000". Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 19
 01
 3222
 73
 730
 00
 1.000.000

 Suma total:
 1.000.000

Enmienda núm. 336

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 01 3222 73 730

Texto: Debe decir, "Plan de suelo industrial 2.000.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 19
 01
 3222
 73
 730
 00
 2.000.000

 Suma total:
 2.000.000

Enmienda núm. 337

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 01 3222 73 730 05

Texto: Debe decir, "Plan de apoyo al comercio de ciu-

dad 1.000.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 19
 01
 3222
 73
 730
 00
 1.000.000

 Suma total:
 1.000.000

Enmienda núm. 338

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 01 3222 73 730 06

Texto: Debe decir, "Plan específico de apoyo al comer-

cio rural 500.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 19
 01
 3222
 73
 730
 00
 500.000

Enmienda núm. 339

Suma total:

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 01 3222 73 730 07

Texto: Debe decir, "Promoción de suelo industrial en

Baños de Río Tobía 500.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 19
 01
 3222
 73
 730
 00
 500.000

 Suma total:
 500.000

Enmienda núm. 340

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 02 7221 77 770

Texto: Donde dice, "Ahorro y diversificación energética 35.000"; debe decir, "Ahorro y diversificación energética. Plan renove de electrodomésticos 55.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 19
 02
 7221
 22
 226
 06
 20.000

 Suma total:
 20.000

Enmienda núm. 341

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 02 7221 78 780

Texto: Donde dice, "Fomento de energías alternativas 100.000"; debe decir, "Fomento de energías alternativas 150.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Pro	<u>oy.</u> <u>Ca</u>	<u>intidad</u>
19	02	7221	22	227	99	:	50.000
Sum	a total:					:	50.000

Enmienda núm. 342

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 02 7221 78 784

Texto: Donde dice, "Promoción de energías renovables 265.000"; debe decir, "Promoción de energías renovables 346.000".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
19	02	7611	22	227	99	20.000
19	01	7211	22	226	02	5.000
19	02	7611	22	226	02	6.000
19	02	7611	22	226	06	50.000
Sum	a total:					81.000

Enmienda núm. 343

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

 $\underline{Secc.}\ \underline{Serv.}\ \underline{Ctro.}\ \underline{Prog.}\ \underline{Art.}\ \underline{Conc.}\ \underline{Sub.}\ \underline{Proy.}$

19 03 5431 48 481 01

Texto: Donde dice, "Proyectos I+D sectores maduros 150.000"; debe decir, "Proyectos I+D sectores maduros 270.00".

Justificación: Necesaria. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Pr	roy.	Cantidad
19	01	7211	22	227	99		120.000
Sum	a total:						120.000

Enmienda núm. 344

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

 $\underline{Secc.}\ \underline{Serv.\,Ctro.\,Prog.}\ \underline{Art.}\ \underline{Conc.}\ \underline{Sub.}\ \underline{Proy.}$

19 03 5431 48 481 02

Texto: Donde dice, "Proyectos I+D sectores emergentes 225.000"; debe decir, "Proyectos I+D sectores emergentes 400.000".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
19	04	02	4132	22	226	02	20.000
19	04	02	4132	22	226	06	100.000
19	02		7611	22	227	99	20.000
19	04	01	3151	22	226	02	5.000
19	04	01	3151	22	226	06	30.000
Suma	a tota	ıl:					175.000

Enmienda núm. 345

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 48 481

Texto: Donde dice, "Asociaciones de promoción comercial 1.055.473"; debe decir, "Asociaciones de dinamización comercial 1.305.473".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
19	02	7611	22	227	06	250.000
Sum	a total:					250.000

Enmienda núm. 346

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 7 de diciembre de 2007

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

3222 76 761 00

Texto: Donde dice, "Suelo industrial 858.763"; debe decir, "Suelo industrial 1.108.763".

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. C	Ctro. Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
19 03	5431	22	226	02	50.000
19 03	5431	22	226	06	200.000
Suma total:					250.000

Enmienda núm. 347

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 78 781 00

Texto: Donde dice, "Asociaciones sectoriales de comercio 506.540"; debe decir, "Asociaciones sectoriales

de comercio 756.540".

Justificación: Necesaria.

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
19	02	7611	22	227	06	250.000
Sum	a total:					250.000

ENMIENDAS A LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda núm. 348

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

INGRESOS.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

79 790

Texto: Donde dice, "FONDOS FEDER"; debe decir,

"PROGRAMA OPERATIVO FEDER".

Justificación: Técnica.

Enmienda núm. 349

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

INGRESOS.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

79 790 00

Texto: Donde dice, "OBJETIVO 2"; debe decir, "PRO-GRAMA COMPETITIVIDAD REGIONAL Y EMPLEO".

I /'C '/ TI/ '

Justificación: Técnica.

Enmienda núm. 350

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política

Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 62 622 01 60001

Texto: Donde dice, "0"; debe decir, "445.000 Cons-

trucción".

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:
Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 03
 1221
 62
 622
 01
 60001
 445.000

Suma total: 445.000

Enmienda núm. 351

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 62 622 03 60001

Texto: Donde dice, "0"; debe decir, "48.000 Incorpora-

ción de bienes y servicios".

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 03
 1221
 62
 622
 03
 60001
 48.000

04 03 1221 62 622 03 60001 48.000 Suma total: 48.000

Enmienda núm. 352

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Supresión.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5411 22 221 03 60001

Texto: Donde dice, "5.000"; debe decir, "0".

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de alta:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 02
 5311
 22
 221
 03
 60001
 5.000

Suma total:

5.000

400.000

Enmienda núm. 353

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

05

02

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 48 481 80005

5311 78 780

Texto: Donde dice, "585.000"; debe decir, "1.000.000".

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 03
 01
 7121
 77
 771
 60001
 15.000

00

80501

Suma total: 415.000

Enmienda núm. 354

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 05 7121 47 475 03 80501

Texto: Donde dice, "0"; debe decir, "680.000 Ayudas al

sector ganadero".

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 05
 02
 5311
 48
 485
 80501
 180.000

 05
 02
 5311
 77
 770
 05
 60001
 500.000

Suma total: 680.000

Enmienda núm. 355

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 01 4431 62 623 00

Texto: Donde dice, "12.000"; debe decir, "122.000".

Justificación: Técnica. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 04
 4432
 66
 662
 01
 110.000

Suma total: 110.000

Enmienda núm. 356

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 63 632 01

Texto: Donde dice, "204.100"; debe decir, "446.100".

Justificación: Técnica. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
07	03	5321	62	622	01	192.000
07	03	5321	62	627	03	50.000
Suma	a total:					242.000

Enmienda núm. 357

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 76 761 01

Texto: Donde dice, "0"; debe decir, "250.000 Actuacio-

nes en la Reserva de la Biosfera de La Rioja".

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 04
 4432
 76
 761
 00
 250.000

 Suma total:
 250.000

Enmienda núm. 358

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Supresión.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 06 5131

Texto: Donde dice, "688.443"; debe decir, "0".

Justificación: Consignar el Capítulo I del programa

5131 en el programa 5133.

Propuesta/s de alta:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 06
 5133
 688.443

 Suma total:
 688.443

Enmienda núm. 359

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 08 02 01 4531 48 483 00 60001 Texto: Donde dice, "44.100"; debe decir, "60.000".

Justificación: Técnica. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
08	02	01	4531	76	761	03	60001	15.900
Sum	a tota	al:						15.900

Enmienda núm. 360

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 08 04 4211 48 482 22 60001

Texto: Donde dice, "25.000"; debe decir, "30.000".

Justificación: Técnica. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
08	04	4211	78	780	00	60001	5.000
Sum	a total:						5.000

Enmienda núm. 361

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog.</u> <u>Art. Conc. Sub. Proy.</u> 08 04 4211 48 482 27 60001

Texto: Donde dice, "0"; debe decir, "18.000 Asociación PROMETE: Actividades para alumnos con altas capacidades".

Justificación: Técnica. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
08	04	4211	78	780	00	60001	18.000
Suma	a total·						18 000

Enmienda núm. 362

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 08 04 4211 78 780 00 60001 Texto: Donde dice, "534.888"; debe decir, "525.575".

Justificación: Técnica. Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
08	04	4211	48	482	16	60001	5.321
08	04	4211	48	482	17	60001	2.661
08	04	4211	48	482	18	60001	1.331
Suma	a total:						9.313

Enmienda núm. 363

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Supresión.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.

 08
 04
 4221
 62
 622
 03
 60001

Texto: Donde dice, "2.318.539"; debe decir, "0".

Justificación: Consultoría y asistencias técnicas de

obras.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04	4221	62	622	03	90801.89	2.318.539
Sum	a total:						2.318.539

Enmienda núm. 364

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Supresión.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.

 08
 04
 4221
 63
 632
 03
 60001

Texto: Donde dice, "847.332"; debe decir, "0".

Justificación: Consultoría y asistencias técnicas de

obras.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
08	04	4221	63	632	03	90801.89	847.332
Sum	a total:						847.332

Enmienda núm. 365

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Supresión.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.

 08
 04
 4222
 63
 632
 03
 60001

Texto: Donde dice, "40.030"; debe decir, "0".

Justificación: Consultoría y asistencias técnicas de

obras.

Propuesta/s de alta:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 04
 4222
 63
 632
 03
 90801.89
 40.030

 Suma total:
 40.030

Enmienda núm. 366

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.

 08
 04
 4223
 44
 449
 05
 60001

Texto: Donde dice, "UR. Programa Erasmus"; debe decir, "UR. Programa Sócrates/Erasmus y Programas Bilaterales con Universidades extranjeras no europeas".

Justificación: Técnica.

Enmienda núm. 367

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.

 08
 04
 4223
 74
 749
 01
 60001

Texto: Donde dice, "3.428.000 Programa inversiones productivas C.C.T."; debe decir, "1.294.702,87 UR: Pro-

grama inversiones productivas".

Justificación: Técnica. Propuesta/s de alta:

Cantidad Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. 08 04 4223 44 449 02 60001 68.335 08 04 4223 74 749 00 60001 2.064.962,13 Suma total: 2.133.297.13

Enmienda núm. 368

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 08 04 5431 74 749 02 60001

Texto: Donde dice, "500.000 Programas inversiones productivas C.C.T."; debe decir, "629.176 UR: Programas inversiones productivas".

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 04
 5431
 74
 749
 00
 60001
 129.176

 Suma total:
 129.176

Enmienda núm. 369

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 01 3111

Texto: Donde dice, "ADMINISTRACIÓN GENERAL DE JUVENTUD, FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES"; debe decir, "ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES".

Justificación: Técnica.

Enmienda núm. 370

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog.</u> <u>Art. Conc. Sub. Proy.</u> 10 01 3111 62 623 00 60001

Texto: Debe decir, "1.083 Adquisición".

Justificación: Técnica. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 10
 01
 3113
 62
 623
 00
 60001
 1.083

 Suma total:
 1.083

Enmienda núm. 371

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 02 3123

Texto: Donde dice, "SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y CENTRO BASE DE MINUSVÁLIDOS"; debe decir, "SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y CENTRO DE VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA Y AUTONOMÍA PERSONAL".

Justificación: Técnica.

Enmienda núm. 372

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición. Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 01 1311 22 226 11

Texto: Donde dice, "0"; debe decir, "1.100.000 Comu-

nicación".

Justificación: Técnica. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
14	01	1311	22	226	02	1.100.000
Sum	a total:					1.100.000

Enmienda núm. 373

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición. Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 01 1311 22 226 13

Texto: Debe decir, "1.800.000 Promoción".

Justificación: Técnica. Propuesta/s de baja:

Secc. S	Serv. Ctro.	Prog. Ar	t. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
14 0	1	1311 22	226	10	1.800.000
Suma	total:				1.800.000

Enmienda núm. 374

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Presidencia.

 $\underline{Secc.}\ \underline{Serv.}\ \underline{Ctro.}\ \underline{Prog.}\ \underline{Art.}\ \underline{Conc.}\ \underline{Sub.}\ \underline{Proy.}$

14 02 1312 48 480 02

Texto: Donde dice, "155.576"; debe decir, "169.876".

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
14	02	1312	48	480	03		14.300
Sum	a total:						14.300

Enmienda núm. 375

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 48 483

Texto: Donde dice, "19.424"; debe decir, "29.258".

Justificación: Técnica. Propuesta/s de baja:

Secc. Serv	. Ctro. Prog.	Art.	Conc. Sub. Proy.	Cantidad
14 02	1312	46	461	9.834
Suma tot	al:			9.834

Enmienda núm. 376

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 48 484 00

Texto: Donde dice, "59.100"; debe decir, "60.873".

Justificación: Técnica. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
14	02	1312	65	650	03		1.773
Sum	a total:						1.773

Enmienda núm. 377

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Supresión. Servicio Riojano de Empleo.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog.</u> <u>Art. Conc. Sub. Proy.</u> 16 01 3221 17 170 00

Texto: Donde dice, "3.326"; debe decir, "0".

Justificación: Técnica.

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 48 489 00

Texto: Donde dice, "0"; debe decir, "60.000 Cultural

Joven".

Justificación: Técnica. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 02
 01
 4531
 48
 489
 00
 60.000

 Suma total:
 60.000

Enmienda núm. 379

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 02 7611

Texto: Donde dice, "COORDINACIÓN Y CONTROL DEL COMERCIO, CONSUMO Y ARTESANÍA"; debe decir, "ORDENACIÓN Y CONTROL DEL COMERCIO

Y LA ARTESANÍA". Justificación: Técnica.

Enmienda núm. 380

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 02 7611 46 461 00

Texto: Donde dice, "ACTIVIDADES EN CONSUMO";

debe decir, "FERIAS Y MERCADOS".

Justificación: Técnica.

Enmienda núm. 381

Autor: Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 03 5431 44 449 00

Texto: Donde dice, "0"; debe decir, "60.000 Universi-

dad de La Rioja". Justificación: Técnica. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 19
 03
 5431
 48
 480
 00
 60.000

 Suma total:
 60.000

ENMIENDAS A LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Enmienda núm. 382

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

INGRESOS.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

33 330 13

Texto: Donde dice, "3.000"; debe decir, "0".

Justificación: Eliminación de la tasa 07.14 que se cobra

por facilitar información medioambiental.

Propuesta/s de alta de ingresos:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
11	01	0111	91			3.000
Suma	a total:					3.000

Enmienda núm. 383

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

INGRESOS.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

33 332 07

Texto: Donde dice, "Tasa 05.07 Por servicios facultativos veterinarios 150.000"; debe decir, "Tasa 05.07 Por servicios facultativos veterinarios 25.000".

Justificación: Previsión necesaria para garantizar la viabilidad de un Plan de Emergencia para el sector ganadero riojano ante la grave crisis que atraviesa.

Propuesta/s de alta de ingresos:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. P	roy. <u>Can</u>	<u>tidad</u>
11	01	0111	91	125	5.000
Suma	a total:			125	5.000

Enmienda núm. 384

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

INGRESOS.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

33 332 09

Texto: Donde dice, "145.000"; debe decir, "0".

Justificación: Previsión necesaria para garantizar la via-

bilidad de un Plan de Emergencia para el sector ganadero riojano ante la grave crisis que atraviesa.

Propuesta/s de alta de ingresos:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
11	01	0111	91		145.000
Suma	a total:				145.000

Enmienda núm. 385

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Parlamento

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111

Texto: Donde dice, "6.585.260"; debe decir,

"6.711.260".

Justificación: Dotación necesaria para posibilitar la creación del Cuerpo Técnico de Grado Superior del Parlamento de La Rioja y favorecer la carrera funcionarial del personal.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc. Sub. Proy.	Cantidad
01	01	1111	15	151	30.000
Suma	a total:				126.000

Enmienda núm. 386

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Parlamento.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

01 01 1111

Texto: Donde dice, "6.585.260"; debe decir,

"6.885.260".

Justificación: Dotación necesaria para cubrir las vacantes de personal funcionario del Parlamento de La Rioja.

Secc. Serv. Ctr	o. Prog.	<u>Art</u>	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
01 01	1111	62	622	00	300.000
Suma total:					300.000

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 22 226 03

Texto: Debe decir, "Publicaciones y ediciones 25.000". Justificación: Necesario para editar una Guía de Fundaciones, Consorcio y Empresas Públicas de la C.A.R. que ayude al ciudadano a comprender el funcionamiento de la administración paralela creada por el Gobierno. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 01
 01
 1111
 63
 25.000

 Suma total:
 25.000

Enmienda núm. 388

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 22 227 06

Texto: Donde dice, "300.000"; debe decir, "325.000". Justificación: Necesario para elaborar investigación sobre repercusiones económicas, competenciales y sociales que tiene sobre determinadas Comunidades Autónomas su reconocimiento político de nacionalidad.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
01	02	1112	62			20.000
01	02	1112	22			5.000
Sum	a total:					25.000

Enmienda núm. 389

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 01 1211 64 644 02

Texto: Debe decir, "Programas expedientes administrativos 30.000".

Justificación: Necesario para desarrollar los programas necesarios para tramitar expedientes administrativos a través de internet por parte de los ciudadanos.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
01	02	1112	22				10.000
01	01	1111	62	622	00		20.000
Suma	a total:						30.000

Enmienda núm. 390

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 02 1212 22 226 03

Texto: Donde dice, "12.000"; debe decir, "0". Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	04	1123	22	226	03	12.000
Sum	a total·					12 000

Enmienda núm. 391

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 00

Texto: Donde dice, "Plan Regional de obras y servicios 5.965.156"; debe decir, "Plan Regional de obras y servicios 10.380.156".

Justificación: Dotación necesaria para afrontar el desarrollo rural de los municipios riojanos, evitar el clientelismo político y facilitar la justicia en la distribución de fondos públicos a los ayuntamientos.

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
04	03	4411	76	761	99		4 415 000

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 7 de diciembre de 2007

Suma total: 4.415.000

Enmienda núm. 392

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 01

Texto: Donde dice, "919.198"; debe decir, "1.069.198". Justificación: Construcción de nuevos muros de contención en la calle Turriente del municipio de Ausejo, que evite desprendimientos y hundimientos y vuelva a habilitar el paso por dicha calle.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	03	4411	76	761	99	150.000
Sum	a total:					150.000

Enmienda núm. 393

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 01

Texto: Donde dice, "919.198"; debe decir, "1.019.198". Justificación: Dotación necesaria para construir un nuevo cementerio en Las Ruedas de Ocón que sustituya al actualmente saturado que se encuentra en el centro de la localidad.

Propuesta/s de baja:

Sec	c. Serv. Ct	<u>ro. Prog.</u>	Art.	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
04	03	4111	76	761	99	100.000
Sur	na total:					100.000

Enmienda núm. 394

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 01

Texto: Donde dice, "919.198"; debe decir, "1.019.198". Justificación: Dotación necesaria para afrontar la am-

pliación y mejora de Los Molinos de Ocón.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 03
 4411
 76
 761
 99
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 395

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 02

Texto: Donde dice, "451.607"; debe decir, "501.607".

Justificación: Necesario para la construcción de un pequeño parque infantil en Luezas de Cameros en el mu-

nicipio de Soto en Cameros.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 03
 4411
 76
 761
 99
 50.000

 Suma total:
 50.000

Enmienda núm. 396

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 761 02

Texto: Donde dice, "451.607"; debe decir, "526.607".

Justificación: Necesario para construir un parque infantil en el municipio de Ausejo.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 03
 4411
 76
 761
 99
 75.000

 Suma total:
 75.000

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 763

Texto: Donde dice, "A otras entidades locales 155.324"; debe decir, "Apoyo a Entidades Locales Menores 215.324".

Justificación: Aclaración conveniente y dotación suficiente para equilibrar la falta de atención que estas entidades reciben de sus propios ayuntamientos.

Propuesta/s de baja:

Secc. Se	erv. Ctro.	Prog. Ar	t. Conc.	Sub. Prov	y. <u>Cantidad</u>
04 03	3	4411 76	761	99	60.000
Suma t	otal:				60.000

Enmienda núm. 398

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 763 00

Texto: Debe decir, "Apoyo a Entidades Locales Menores 50.000".

Justificación: Construcción de un edificio multifuncional para albergar los servicios municipales de la Entidad Local Menor de Santa Lucía en el municipio de Ocón.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	03	4411	76	761	99	50.000
Sum	a total:					50.000

Enmienda núm. 399

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 03 4411 76 764

Texto: Debe decir, "414.000 Ayuntamientos sistema

WiFi".

Justificación: Dotación necesaria para cofinanciar la instalación del sistema WiFi a los ayuntamientos que lo soliciten.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
04	03	4411	76	761	99	414.000
Sum	a total:					414.000

Enmienda núm. 400

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261 22 226 10

Texto: Donde dice, "5.000"; debe decir, "105.000".

Justificación: Dotación necesaria para mejorar la formación y perfeccionamiento del personal de los policías locales.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc. Sub. Proy.	Cantidad
03	01	1123	23	233	100.000
Sum	a total:				100.000

Enmienda núm. 401

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Local.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261 22 226 12

Texto: Donde dice, "Medidas judiciales menores 355.130"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	<u>Cantidad</u>
04	04	1123	22	226	12		355.130

Suma total: 355.130

Enmienda núm. 402

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261 22 227 02

Texto: Debe decir, "Estudio explotación sexual

50.000".

Justificación: Necesario para elaborar un protocolo de intervención integral que permita la prevención, detección, atención y, en su caso, integración de las mujeres víctimas del tráfico de explotación sexual en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 03
 1221
 22
 50.000

 Suma total:
 50.000

Enmienda núm. 403

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261 48 480 00

Texto: Debe decir, "Punto de Encuentro Familiar en

Haro 15.000".

Justificación: Necesario para que el municipio de Haro cuente con un Punto de Encuentro Familiar que facilite el cumplimiento de las sentencias en cuanto al régimen de visitas.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 05
 1261
 22
 227
 06
 15.000

 Suma total:
 15.000

Enmienda núm. 404

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Administraciones Públicas y Política Lo-

cal.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

04 05 1261 48 480 01

Texto: Debe decir, "Punto de Encuentro Familiar en

Calahorra 15.000".

Justificación: Necesario para que el municipio de Calahorra cuente con un Punto de Encuentro Familiar que facilite el cumplimiento de las sentencias en cuanto al

régimen de visitas.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 05
 1261
 22
 227
 06
 15.000

 Suma total:
 15.000

Enmienda núm. 405

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 7111 22 226 03

Texto: Donde dice, "Jurídicos, contenciosos 700"; debe

decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 04
 04
 1123
 22
 226
 03
 700

 Suma total:
 700

Enmienda núm. 406

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 7111 48 480 02

Texto: Debe decir, "Cofradía del Vino de Rioja

44.500".

Justificación: Dotación necesaria para acrecentar la colaboración de la Cofradía del Vino en la promoción del

vino de Rioja.

Secc. S	erv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
05 0	1	7111	48	480	09		42.000
01 0	2	1112	21				2.500
Suma	total:						44.500

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 01 7111 64 646 01

Texto: Debe decir, "Gastos de investigación y desarrollo. Desarrollo Ley Cooperativas 30.000".

Justificación: Dotación necesaria para afrontar el estudio del desarrollo normativo de la Ley de Cooperativas de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc	. Serv. Ctro	<u>. Prog.</u>	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	06	1211	20		30.000
Sun	na total:				30.000

Enmienda núm. 408

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 47 473

Texto: Donde dice, "1.200.000"; debe decir, "2.020.000".

Justificación: Necesario para mejorar las ayudas a los agricultores y ganaderos que tienen su explotación en zonas desfavorecidas.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
04	01	1211	22	700.000
05	01	7111	42	120.000
Sum	a total:			820.000

Enmienda núm. 409

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 47 475 02

Texto: Debe decir, "Bodegas tradicionales 500.000".

Justificación: Establecimiento de una línea de ayudas para la recuperación de bodegas tradicionales y su adaptación a las exigencias de producción actuales.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Su	ıb. Proy.	<u>Cantidad</u>
07	02	7511	74		500.000
Sum	a total·				500 000

Enmienda núm. 410

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 48 480

Texto: Debe decir, "Programa alojamiento temporeros 90.000".

Justificación: Necesario para el establecimiento de líneas de ayuda a los agricultores para acondicionar alojamientos dignos para los trabajadores temporeros.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
04	05	1261	48			60.000
04	04	1123	22			30.000
Sum	a total:					90.000

Enmienda núm. 411

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 48 484 00

Texto: Debe decir, "Comunidad de Regantes del río

Yalde 350.000".

Justificación: Dotación necesaria para garantizar la financiación de las obras de construcción del regadío en el río Yalde.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc. Sub. Proy.	Cantidad
05	02	5311	48	484	350.000
Suma	a total:				350.000

Enmienda núm. 412

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 48 484 01

Texto: Debe decir, "Comunidad de Regantes de la margen izquierda del río Tirón 325.000".

Justificación: Dotación necesaria para garantizar la financiación de las obras de construcción del regadío en la margen izquierda del río Tirón.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro	<u>. Prog.</u>	Art.	Conc. Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
05	02	5311	48	484	325.000
Sum	na total:				325.000

Enmienda núm. 413

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 48 484 02

Texto: Debe decir, "Comunidad de Regantes de Cenicero 245.000".

Justificación: Dotación necesaria para garantizar la financiación de las obras del regadío en Cenicero.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc. Sub. Proy.	Cantidad
05	02	5311	48	484	245.000
Sum	a total:				245.000

Enmienda núm. 414

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 48 489 00

Texto: Debe decir, "Comunidad de Regantes del río Yalde 30.000".

Justificación: Dotación necesaria para subvencionar los gastos de gestión de la Comunidad de Regantes del río Valde

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc. Sub. Proy.	Cantidad
05	02	5311	48	489	30.000
Suma	a total:				30.000

Enmienda núm. 415

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

05 02 5311 48 489 01

Texto: Debe decir, "Comunidad de Regantes de la margen izquierda del río Tirón 30.000".

Justificación: Dotación necesaria para subvencionar los gastos de gestión de la Comunidad de Regantes de la margen izquierda del río Tirón.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc. Sub. Proy.	Cantidad
05	02	5311	48	489	30.000
Suma	a total:				30.000

Enmienda núm. 416

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 48 489 02

Texto: Debe decir, "Comunidad de Regantes de Ceni-

cero 27.000".

Justificación: Dotación necesaria para subvencionar los gastos de gestión de la Comunidad de Regantes de Cenicero.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc. Sub. Pro	oy. <u>Cantidad</u>
05	02	5311	48	489	27.000
Sum	a total:				27 000

Enmienda núm. 417

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

 $\underline{Secc.}\ \underline{Serv.}\ \underline{Ctro.}\ \underline{Prog.}\ \underline{Art.}\ \underline{Conc.}\ \underline{Sub.}\ \underline{Proy.}$

05 02 5311 64 646 00

Texto: Debe decir, "Investigación y Desarrollo 50.000". Justificación: Necesario para realizar una investigación de tierras de cultivo abandonadas que puedan adquirirse para facilitar el acceso de jóvenes a la actividad agroganadera en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
05	02	5311	22			50.000
Suma	a total:					50.000

Enmienda núm. 418

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 66 661 01 2

Texto: Debe decir, "Caminos y desagües de Cordovín 1.200.000".

Justificación: Necesario para la culminación de las obras de ejecución de la concentración parcelaria en Cordovín.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 02
 5311
 66
 661
 01
 1.200.000

 Suma total:
 1.200.000

Enmienda núm. 419

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 05 02 5311 66 661 01 03

Texto: Debe decir, "Caminos y desagües de Galbárruli 200.000".

Justificación: Necesario para la culminación de las obras de ejecución de la construcción parcelaria en Galbárruli

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
05	02	5311	66	661	01	200.000
Sum	a total:					200.000

Enmienda núm. 420

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.

 05
 02
 5311
 66
 661
 01
 4

Texto: Debe decir, "Caminos y desagües de Arenzana de Abajo 100.000".

Justificación: Necesario para la culminación de las obras de ejecución de la concentración parcelaria en Arenzana de Abajo.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 02
 5311
 66
 661
 01
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 421

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Prov.

 05
 02
 5311
 66
 661
 01
 5

Texto: Debe decir, "Regadío de Tricio".

Justificación: Necesario para acometer las expropiaciones y obras de ejecución de las obras de modernización del Regadío en el municipio de Tricio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
05	02	5311	66	661	01	1.000.000
Sum	a total:					1.000.000

Enmienda núm. 422

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.</u> 05 02 5311 66 661 01 19

Texto: Debe decir, "Ampliación balsa de Cornago 90.000".

Justificación: Necesario para ampliar en regadío en Cornago.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy	Cantidad
05	02	5311	66	661	03	90.000
Suma	a total:					90,000

Enmienda núm. 423

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog.</u> <u>Art. Conc. Sub. Proy.</u> 05 02 5311 66 661 03 7

Texto: Debe decir, "Expropiaciones Regadío del Yalde 500.000".

Justificación: Necesario para acometer las expropiaciones precisas para las obras de construcción del Regadío del río Yalde.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
05	02	5311	66	661	03	500.000
Sum	a total:					500.000

Enmienda núm. 424

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog.</u> <u>Art. Conc. Sub. Proy.</u> 05 02 5311 66 661 03 8

Texto: Debe decir, "Redacción Proyecto Regadío del Oja 100.000".

Justificación: Necesario para redactar el anteproyecto y proyecto de captación en cabecera y distribución de agua de riego en ambas márgenes del río Oja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
05	02	5311	66	661	03	100.000
Suma	a total:					100.000

Enmienda núm. 425

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 05 02 5311 76 761 02

Texto: Debe decir, "Ayuntamientos. Construcción de polígonos ganaderos 100.000".

Justificación: Ayudas necesarias para facilitar la estabulación del ganado fuera de los cascos urbanos.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro	<u>. Prog.</u>	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
05	01	7111	22	100.000
Sum	a total:			100.000

Enmienda núm. 426

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 05 02 5311 76 761 02

Texto: Debe decir, "50.000".

Justificación: Necesario para construir dos vados en el

río Jubera a su paso por Santa Engracia del Jubera que faciliten el acceso a las fincas a través del río.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
05	02	5311	76	761	01		50.000
Suma	a total:						50.000

Enmienda núm. 427

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

 $\underline{Secc.}\ \underline{Serv.}\ \underline{Ctro.}\ \underline{Prog.}\ \underline{Art.}\ \underline{Conc.}\ \underline{Sub.}\ \underline{Proy.}$

05 02 5311 76 761 03

Texto: Debe decir, "50.000".

Justificación: Construcción de una Báscula en Villalobar de Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro	. Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
05	02	5311	76	761	01	50.000
Sum	na total:					50.000

Enmienda núm. 428

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 76 761 04

Texto: Debe decir, "Plan recuperación de la actividad agraria y ganadera 300.000".

Justificación: Necesario para iniciar el proceso de adquisición de bienes en municipios en proceso de abandono para su rehabilitación y ofrecimiento a nuevos núcleos familiares dispuestos a hacerse cargo de su explotación.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
05	01	7111	22	300.000
Sum	a total:			300.000

Enmienda núm. 429

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 77 770 01

Texto: Donde dice, "1.000.000"; debe decir,

"2.000.000".

Justificación: Dotación necesaria para establecer ayudas suficientes para incentivar la incorporación de jóvenes a la actividad agroganadera en La Rioja en condiciones que aseguren su permanencia en dicha actividad.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
05	03	01	7121	44	440	02		600.000
05	03	01	7121	48	481			300.000
05	01		7111	15				10.000
05	03	03	5411	22				90.000
Sum	a tota	ıl:						1.000.000

Enmienda núm. 430

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 77 770 02

Texto: Donde dice, "125.000"; debe decir, "225.000".

Justificación: Necesario para ayudar a los agricultores a la compra o permuta de parcelas colindantes que rentabilicen sus explotaciones.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 01
 7111
 22
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 431

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 05 02 5311 77 770 08

Texto: Debe decir, "Compra tierras jóvenes agricultores 100.000".

Justificación: Necesario para facilitar a los jóvenes agricultores el acceso a la propiedad de las tierras.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 03
 01
 7121
 22
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 432

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 05 02 5311 78 780 01

Texto: Debe decir, "Convenios para nuevos regadíos 1.000.000".

Justificación: Dotación necesaria para firmar convenios para la asistencia técnica para la inversión en regadíos con las Comunidades de Regantes de Autol, Huércanos, Igea y Santurdejo.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 02
 5311
 78
 780
 00
 1.000.000

 Suma total:
 1.000.000

Enmienda núm. 433

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 02 5311 78 780 02

Texto: Debe decir, "Embalses herméticos en Cornago 100.000".

Justificación: Necesario para la creación de embalses herméticos en Cornago que faciliten el abastecimiento de agua a los animales que pastan por la zona.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
05	02	5311	78	780	00	100.000
Sum	a total:					100.000

Enmienda núm. 434

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 05 03 01 7121 22 227 05

Texto: Debe decir, "Investigación sectores productivos y comarcas en crisis 1.500.000".

Justificación: Necesario para analizar la situación sectorial de las producciones en crisis y reorientar las producciones y las comarcas con problemas de despoblación y retroceso económico.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 19
 01
 3222
 43
 1.500.000

 Suma total:
 1.500.000

Enmienda núm. 435

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 46 461 00

Texto: Donde dice, "Información y promoción marcas de calidad 120.000"; debe decir, "A Ayuntamientos. Ferias y Exposiciones 270.000".

Justificación: Necesario para colaborar con las distintas ferias y jornadas que se celebran en diferentes ayuntamientos relacionadas con el sector. (Alfaro, Calahorra, Nájera, Villoslada...).

Secc.	Serv	<u>. Ctro</u>	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
05	03	03	5411	64	150.000
Sum	a tota	al:			150.000

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 47 475 04

Texto: Donde dice, "100.000"; debe decir, "Organización y asistencia a ferias agroalimentarias 250.000".

Justificación: Dotación necesaria para asegurar la correcta y eficaz organización de ferias agroalimentarias y promocionales por parte de entidades sin ánimo de lucro como la Feria de Villoslada, Semana de la Verdura de Calahorra, Festival de la Alubia de Anguiano, etc.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
05	03	02	7123	22			150.000
Sum	a tota	al·					150 000

Enmienda núm. 437

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

 $05 \quad \ \, 03 \quad \, 01 \quad \, 7121 \quad 48 \quad 484 \quad \, 02$

Texto: Donde dice, "IV FORO MUNDIAL DEL VI-NO"; debe decir, "VI FORO MUNDIAL DEL VINO".

Justificación: Enmienda técnica.

Enmienda núm. 438

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 48 484 06

Texto: Debe decir, "Bianual de maquinaria agrícola 70.000".

Justificación: Dotación necesaria para promover la celebración de una feria bianual de maquinaria agrícola que ayude a promocionar la excelente calidad y capacidad tecnológica de la industria riojana en el ámbito agroalimentario.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 03
 04
 7121
 22
 70.000

 Suma total:
 70.000

Enmienda núm. 439

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 48 485 02

Texto: Donde dice, "DOP PERAS DE RINCÓN DE SOTO 50.000"; debe decir, "DOP PERAS DE RINCÓN DE SOTO 65.000".

Justificación: Dotación adecuada para garantizar la proyección adecuada de una DOP y un producto que necesita un mayor crecimiento y proyección comercial.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 03
 01
 7121
 48
 485
 00
 15.000

 Suma total:
 15.000

Enmienda núm. 440

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

05 03 01 7121 48 485 04

Texto: Donde dice, "IGP COLIFLOR CALAHORRA 15.000"; debe decir, "IGP COLIFLOR CALAHORRA 30.000".

Justificación: Necesario para atender los gastos de funcionamiento de una IGP que debe proyectarse en el ámbito nacional e internacional de una manera mucho más importante que en la actualidad.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 05
 03
 01
 7121
 48
 485
 00
 15.000

Suma total: 15.000

Enmienda núm. 441

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Ru-

ral.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

05 03 01 7121 48 485 08

Texto: Debe decir, "Asociaciones de artesanos agroali-

mentarios 50.000".

Justificación: Necesario para apoyar los gastos de fun-

cionamiento de las diversas asociaciones riojanas de

artesanos agroalimentarios para potenciar y divulgar

sus productos.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 03
 01
 7121
 48
 485
 00
 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 442

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 4111 22 226 03

Texto: Donde dice, "10.180"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

04 04 1123 22 226 03 10.180

Suma total: 10.180

Enmienda núm, 443

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 4111 22 226 05

Texto: Debe decir, "Prevención agresiones trabajadores

30.000".

Justificación: Necesario para elaborar un Plan de Pre-

vención y Atención de Agresiones a los trabajadores de la sanidad pública riojana.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

05 03 01 7121 74 740 30.000

Suma total: 30.000

Enmienda núm. 444

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición. Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 4111 22 226 07

Texto: Debe decir, "Registro Agresiones a trabajadores

4.000".

06

Justificación: Dotación necesaria para constituir un Registro informatizado de agresiones a trabajadores de la

sanidad pública riojana.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

01 4111 15 4.000

Suma total: 4.000

Enmienda núm. 445

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 01 4121

Texto: Donde dice, "6.559.641"; debe decir,

"7.059.641".

Justificación: Dotación necesaria para la creación de

unidades de dolor en todos los sectores sanitarios.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

06 01 4122 74 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 446

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 02 4111

Texto: Donde dice, "1.002.499"; debe decir,

"1.502.499".

Justificación: Dotación necesaria para la incentivación de las plazas de difícil cobertura en el Servicio Riojano

de Salud.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
05	03	03	5411	62	500.000
Suma	a tota	ıl:			500.000

Enmienda núm, 447

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 3124

Texto: Donde dice, "Plan Regional sobre drogas 1.464"; debe decir, "Plan Regional sobre drogas 101.464".

Justificación: Dotación necesaria para poner en marcha un servicio gratuito de análisis de sustancias estupefacientes dirigido a conseguir una reducción de riesgos en el consumo, especialmente entre los jóvenes.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4421	22	100.000
Sum	a tota	al:			100.000

Enmienda núm. 448

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 03 01 4131

Texto: Donde dice, "5.272.229"; debe decir, "5.572.229".

Justificación: Dotación necesaria para incorporar a la campaña de vacunación contra la gripe a los mayores de 60 años.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
06	01	4111	22	300.000
Sum	a total:			300.000

Enmienda núm. 449

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición. Consejería de Salud.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog.</u> <u>Art. Conc. Sub. Proy.</u> 06 03 01 4131 48 481 01

Texto: Debe decir, "Indemnizaciones enfermos hemofilicos 150.000".

Justificación: Necesario para atender las ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el sistema sanitario público.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
06	03	04	4122	22	50.000
06	04		4121	22	70.000
07	01		4431	21	30.000
Sum	a tota	al:			150.000

Enmienda núm. 450

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición. Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 4121 22 226 03

Texto: Debe decir, "Medicamentos genéricos 30.000". Justificación: Dotación necesaria para promover la prescripción de medicamentos genéricos que reduzcan el elevado gasto sanitario sin menoscabar las prestaciones adecuadas al ciudadano.

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
04	03	1221	48			30.000
Sum	a total:					30.000

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición. Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 4121 48 481 01

Texto: Debe decir, "Recetas pediátricas discapacitados 500.000".

Justificación: Dotación necesaria para la obtención gratuita de productos farmacéuticos para uso pediátrico financiables por el Sistema Sanitario Público que sean prescritos por facultativos del SERIS a menores de 15 años discapacitados o con enfermedades crónicas.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	<u>Cantidad</u>
06	03	01	4131	22			500.000
Suma	a tota	al:					500.000

Enmienda núm. 452

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición. Consejería de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

06 04 4122 25 255 02

Texto: Debe decir, "150.000".

Justificación: Dotación necesaria para la puesta en marcha de un servicio eficaz de transporte sanitario urgente en las zonas de la Sierra riojana.

Propuesta/s de baja:

Secc	. Serv. Ctro	<u>. Prog.</u>	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	06	1211	22		150.000
Sun	na total:				150.000

Enmienda núm. 453

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 01 4431 22 226 03

Texto: Donde dice, "70.000"; debe decir, "0". Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	04	1123	22	226	03	70.000
Sum	a total:					70.000

Enmienda núm. 454

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 226 01

Texto: Debe decir, "Promoción turismo rural 100.000". Justificación: Necesario para diseñar una campaña promocional de los establecimientos rurales de hostelería, albergues, casas rurales, etc., que difunda su conocimiento en el resto del Estado y potencie la economía rural riojana.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
07	01	4431	22		100.000
Suma	a total:				100.000

Enmienda núm. 455

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 226 03

Texto: Donde dice, "110"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	04	1123	22	226	03	110
Sum	a total:					110

Enmienda núm. 456

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 7 de diciembre de 2007

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 226 10

Texto: Debe decir, "Promoción Camino de Santiago

85.000".

Justificación: Promoción complementaria del Camino de Santiago en La Rioja como recurso turístico de primer orden.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	01	4431	63			50.000
07	01	4431	62			35.000
Sum	a total:					85.000

Enmienda núm. 457

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 226 11

Texto: Debe decir, "Promoción turismo personas mayores 150.000".

Justificación: Campaña de promoción específica del turismo riojano de calidad para personas mayores.

Propuesta/s de baja:

Secc. Ser	v. Ctro. Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
07 02	7511	22		150.000
Suma to	tal:			150.000

Enmienda núm. 458

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 22 227 03

Texto: Debe decir, "Estudio promoción deportes de invierno 30.000".

Justificación: Necesario para realizar los estudios técnicos para promover las instalaciones necesarias que posibiliten la práctica de deportes de invierno en el Alto de Santa Inés. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 02
 7511
 62
 30.000

 Suma total:
 30.000

Enmienda núm. 459

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 46 461 01

Texto: Debe decir, "Convenio Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada 100.000".

Justificación: Dotación necesaria para asegurar la celebración del más importante Mercado Medieval.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 02
 7511
 63
 40.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 460

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

07 02 7511 46 461 02

Texto: Debe decir, "Convenio Ayuntamiento de Anguiano 80.000".

Justificación: Dotación necesaria para contribuir al mantenimiento y mayor esplendor y repercusión de una de las fiestas populares más emblemáticas de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 05
 4321
 60
 80.000

 Suma total:
 80.000

Enmienda núm. 461

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

7511 46 461

Texto: Debe decir, "Eliminación cables aéreos 300.000".

Justificación: Establecer una línea de colaboración con los ayuntamientos de municipios de interés turístico para la progresiva eliminación del cableado aéreo.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 03 5321 61 300 000 Suma total: 300.000

Enmienda núm. 462

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

7511 47 471 07 02

Texto: Debe decir, "Programas fomento 'Q' 100.000".

Justificación: Fomento del acceso a las condiciones necesarias para conseguir la calificación del sello "Q" de calidad turística, entre los establecimientos riojanos.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
07	03	5321	22	100.000
Suma	a total·			100 000

Enmienda núm. 463

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 7511 60

Texto: Donde dice, "481.000"; debe decir, "631.000". Justificación: Dotación necesaria para la puesta en funcionamiento de una oficina de información turística y medioambiental para el Valle de Ocón y Sierra La Hez. Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
07	03	5321	63	150.000
Sum	a total:			150.000

Enmienda núm. 464

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 60 601

Texto: Donde dice, "184.000"; debe decir, "784.000".

Justificación: Dotación necesaria para acometer la rehabilitación de la vía verde Haro-Casalarreina.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	03	5321	60			600.000
Sum	a total:					600.000

Enmienda núm. 465

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

02 7511 61 611 01

Texto: Donde dice, "13.596"; debe decir, "113.596".

Justificación: Dotación necesaria para la construcción de un paseo peatonal que una Baños de Río Tobía con

Bobadilla a lo largo de la carretera LR-113.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. P	roy.	Cantidad
07	03	5321	22			100.000
Sum	a total:					100.000

Enmienda núm. 466

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 01

Texto: Debe decir, "Estudio necesidades turísticas Ca-

mero Viejo 50.000".

Justificación: Necesario para desarrollar el estudio indi-

cado.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 07
 03
 5321
 22
 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 467

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 02

Texto: Debe decir, "Estudio dinamización turística 'Las

7 Villas' 50.000".

Justificación: Dotación necesaria para el estudio indica-

do.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 03
 5321
 22
 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 468

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 03

Texto: Debe decir, "Estudio dinamización turística Alto

Naierilla 50.000".

Justificación: Dotación necesaria para desarrollar el es-

tudio indicado.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

7 03 5321 22 50.000

Suma total:

50.000

Enmienda núm. 469

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 04

Texto: Debe decir, "Plan de Excelencia Turística de

Haro 100.000".

Justificación: Necesario para reforzar y relanzar el po-

tencial turístico de Haro y su comarca.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 03 5321 22 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 470

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 05

Texto: Debe decir, "Plan de Excelencia Turística de

Nájera 100.000".

Justificación: Necesario para reforzar y relanzar el po-

tencial turístico de Nájera y su comarca.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad

07 03 5321 22 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 471

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 64 646 06

Texto: Debe decir, "Plan Turístico Moncalvillo

50.000".

Justificación: Necesario para establecer un Plan de Desarrollo Turístico de la zona de Moncalvillo.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	<u>Cantidad</u>
07	03	5321	22			50.000
Suma	a total:					50.000

Enmienda núm. 472

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 76 761 01

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Navarrete 30.000".

Justificación: Necesario para la promoción turística del municipio de Navarrete en colaboración con su Ayuntamiento.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	<u>Prog.</u>	Art. Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
07	03	5321	22		30.000
Sum	a total:				30.000

Enmienda núm. 473

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

07 02 7511 76 761 02

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Logroño 2.000.000".

Justificación: Colaboración específica con el Ayuntamiento de Logroño para la tematización en torno al vino en relación con el enoturismo urbano.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Prov	<u>V.</u> <u>Cantidad</u>
07	03	5321	66	2.000.000
Sum	a total:			2.000.000

Enmienda núm. 474

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 02 7511 77 771

Texto: Debe decir, "Casas Rurales 100.000".

Justificación: Dotación necesaria para establecer ayudas económicas a la construcción de casas rurales e incrementar la red de alojamientos en el medio rural.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
07	03	5321	22	100.000
Suma	a total:			100.000

Enmienda núm. 475

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 22 227 12

Texto: Donde dice, "10.400"; debe decir, "80.400".

Justificación: Dotación necesaria para mantener en debidas condiciones de limpieza las áreas recreativas de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
07	03	5321	22		70.000
Suma	a total:				70.000

Enmienda núm. 476

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 03 5321 47 470

Texto: Donde dice, "22.000"; debe decir, "72.000". Justificación: Necesario para incrementar las indemnizaciones a agricultores y ganaderos por daños produci-

dos por animales salvajes.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 07 03 5321 22 50.000 Suma total: 50.000

Enmienda núm. 477

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. 5321 60 601 07 03 19

Texto: Debe decir, "Recuperación camino de Fuenmayor 100.000".

Justificación: Necesario para la recuperación del histórico camino que llega hasta Fuenmayor desde la entrada de Logroño y su conversión en vía verde.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 07 03 5321 22 100.000 Suma total: 100.000

Enmienda núm. 478

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

5321 62 622

Texto: Donde dice, "1.343.590"; debe decir, "1.393.590".

Justificación: Necesario para elaborar un Plan de aprovechamiento y construcción de refugios de montaña que favorezca su utilización durante todo el año.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	<u>Cantidad</u>
07	03	5321	22			50.000
Suma	a total:					50.000

Enmienda núm. 479

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 22 226 03

Texto: Donde dice, "3.000"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 04 04 1123 22 226 03 3.000 Suma total: 3.000

Enmienda núm, 480

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

4432 22 227 07

Texto: Debe decir, "Retirada neumáticos 50.000".

Justificación: Dotación necesaria para la retirada de

depósitos ilegales de neumáticos fuera de uso.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 07 04 4432 62 50.000 Suma total: 50.000

Enmienda núm. 481

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 22 227

Texto: Debe decir, "Plan de ahorro consumo energía eléctrica 60.000".

Justificación: Dotación necesaria para elaborar un Plan de ahorro de energía eléctrica mediante uso de energía fotovoltáica en edificios propiedad de la Comunidad Autónona de La Rioja.

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 04
 4432
 44
 60.000

 Suma total:
 60.000

Enmienda núm. 482

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 44

Texto: Debe decir, "Protocolo vertidos incontrolados 50 000"

la elaboración de un protocolo de actuación en caso de

Justificación: Redacción y ejecución de un Plan de Coordinación con las diferentes administraciones para

vertidos incontrolados.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 04
 4432
 48
 481
 50.000

 Suma total:
 50.000

Enmienda núm. 483

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 48 482 02

Texto: Debe decir, "Elaboración Proyecto Ley Conta-

minación Lumínica 6.000".

Justificación: Dotación necesaria para encargar a la Universidad de La Rioja la redacción del Proyecto de La Rioja de La Rioja de La Rioja

Ley de Contaminación Lumínica de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 03
 5321
 72
 6.000

 Suma total:
 6.000

Enmienda núm. 484

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 60

Texto: Donde dice, "111.000"; debe decir, "911.000". Justificación: Dotación necesaria para la redacción del

Proyecto de construcción y desarrollo de una Oficina para el Cambio Climático en la ciudad de Calahorra.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 04
 4432
 22
 800.000

 Suma total:
 800.000

Enmienda núm. 485

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 60 601 02

Texto: Debe decir, "Puntos Limpios comarcales

100.000".

Justificación: Necesario para la instalación de Puntos Limpios en lugares estratégicos de nuestra Comunidad

Autónoma.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 04
 4432
 74
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 486

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 04 4432 64 646

Texto: Debe decir, "Plan recuperación del Ebro

175.000".

Justificación: Necesario para elaborar un Plan de recuperación y saneamiento de las aguas del Ebro a su paso por La Rioja. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 04
 4432
 66
 175.000

 Suma total:
 175.000

Enmienda núm. 487

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 05 4321 46 461

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Calahorra. Plan Casco Antiguo 500.000".

Justificación: Dotación necesaria para la elaboración y ejecución de un Plan de rehabilitación y recuperación

del Casco Antiguo en la ciudad de Calahorra.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 03
 5321
 62
 500.000

 Suma total:
 500.000

Enmienda núm. 488

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 06 5133 22 226 00

Texto: Debe decir, "Plan reducción consumo de agua 50.000".

Justificación: Elaboración y financiación de un Plan de reducción de consumo de agua en edificios públicos, mediante dispositivos ahorradores.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 05
 4321
 62
 50.000

 Suma total:
 50.000

Enmienda núm. 489

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 06 5133 22 226 03

Texto: Donde dice, "150"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 04
 1123
 22
 226
 03
 150

 Suma total:
 150

Enmienda núm. 490

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 06 5133 60 601

Texto: Donde dice, "11.449.779"; debe decir, "13.949.779".

Justificación: Necesario para abordar las obras necesarias para solucionar los problemas de abastecimiento de agua potable que sufren diversos municipios de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 06
 5133
 44
 2.500.000

 Suma total:
 2.500.000

Enmienda núm. 491

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 06 5133 60 601 01

Texto: Donde dice, "10.783.760"; debe decir, "10.933.760".

Justificación: Necesario para acometer las obras de nueva captación de agua de boca en Cornago.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 7 de diciembre de 2007

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 06
 5133 22
 150.000

 Suma total:
 150.000

Enmienda núm. 492

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

 $\underline{Secc.} \ \underline{Serv.} \ \underline{Ctro.} \ \underline{Prog.} \ \underline{Art.} \ \underline{Conc.} \ \underline{Sub.} \ \underline{Proy.}$

07 06 5133 60 601 02

Texto: Debe decir, "400.000".

Justificación: Necesario para construir escolleras en el

río Oja para evitar los desbordamientos.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 06
 1211
 62
 400.000

 Suma total:
 400.000

Enmienda núm. 493

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

07 06 5133 60 601 03

Texto: Donde dice, "632.019"; debe decir, "732.019".

Justificación: Necesario para redactar el proyecto de captación en cabecera y distribución de agua potable a

los municipios de ambas márgenes del río Oja.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 06
 5133
 72
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 494

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 06 5133 60 601 03

Texto: Donde dice, "632.019"; debe decir, "918.019".

Justificación: Necesario para realizar el proyecto de re-

carga del acuífero del río Oja.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 03
 5321
 44
 286.000

 Suma total:
 286.000

Enmienda núm. 495

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Te-

rritorial.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

07 06 5133 60 601 05

Texto: Debe decir, "75.000".

Justificación: Redacción del proyecto de abastecimien-

to y saneamiento para la cuenca del Najerilla desde ca-

becera.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 04
 4432
 66
 25.000

 07
 05
 4321
 66
 50.000

 Suma total:
 75.000

Enmienda núm. 496

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 01 4511

Texto: Donde dice, "ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES"; debe decir, "ADMINISTRACIÓN GENERAL DE

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE".

Justificación: Ajustar la denominación del programa al

ámbito competencial de la Consejería.

Enmienda núm. 497

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 01 4511 22 226 03

Texto: Donde dice, "17.061"; debe decir, "0". Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	04	1123	22	226	03	17.061
Sum	a total:					17.061

Enmienda núm. 498

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 22 226 01

Texto: Debe decir, "Día de La Rioja 300.000".

Justificación: Necesario para poder afrontar con dignidad los actos de celebración del Día de la Comunidad

Autónoma.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Pro	y. <u>Cantidad</u>
08	01	4511	22		300.000
Sum	a total:				300.000

Enmienda núm. 499

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 46 461 02

Texto: Donde dice, "39.700"; debe decir, "189.700".

Justificación: Dotación necesaria para poder afrontar con dignidad la celebración del Día de La Rioja en los diversos municipios de la Comunidad Autónoma.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	<u>. Ctro.</u>	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4531	22		150.000
Sum	a tota	al:				150.000

Enmienda núm. 500

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 64 646

Texto: Debe decir, "Programa de investigación para la

recuperación del folclore riojano 100.000".

Justificación: Necesario para promover la recuperación

del folclore y las tradiciones riojanas.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 02
 01
 4531
 22
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 501

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 65 650

Texto: Debe decir, "Aula Permanente de la Historia

Medieval 50.000".

Justificación: Necesario para la creación de un Aula

Permanente de la Historia Medieval en Nájera.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4531	22		50.000
Sum	a tota	al:				50.000

Enmienda núm. 502

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4531 76 761 10

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Calahorra. Centro Cívico 800.000".

Justificación: Dotación necesaria para afrontar la construcción en la ciudad de Calahorra de un Centro Cívico con auditorio que tenga carácter polivalente en su utilización y sirva, además, como pequeño centro de Con-

gresos.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 10
 03
 01
 3113
 62
 800.000

 Suma total:
 800.000

Enmienda núm. 503

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 21 216 00

Texto: Donde dice, "703"; debe decir, "1.316".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria para evi-

tar duplicidades incomprensibles.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	. Ctro	. Prog.	<u>Art</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	21	216	00	613
Sum	a tot	al:					613

Enmienda núm. 504

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 02 01 4571 22 220 00

Texto: Donde dice, "2.163"; debe decir, "2.806".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria para evi-

tar duplicidades incomprensibles.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	<u> Ctro</u>	o. Prog.	Art	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	22	220	00	643
Sum	na tot	al:					643

Enmienda núm. 505

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 22 220 01

Texto: Donde dice, "3.690"; debe decir, "4.908".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria para evitar duplicidades incomprensibles.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	22	220	01	1.218
Sum	a tota	ıl·					1 218

Enmienda núm. 506

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 22 220 02

Texto: Donde dice, "1.476"; debe decir, "2.076".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria para evi-

tar duplicidades incomprensibles.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
08	02	01	4571	22	220	02		600
Sum	a tota	al:						600

Enmienda núm. 507

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 22 221 04

Texto: Donde dice, "1.001"; debe decir, "1.644".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria para evi-

tar duplicidades incomprensibles.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	<u>. Ctro.</u>	. Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	22	221	04	643
Sum	a tota	al:					643

Enmienda núm. 508

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 22 221 99

Texto: Donde dice, "703"; debe decir, "1.316".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria para evitar duplicidades incomprensibles.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	. Ctro	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	22	221	99	613
Sum	a tota	al:					613

Enmienda núm. 509

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 22 226 06

Texto: Donde dice, "27.513"; debe decir, "75.513".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria para evi-

tar duplicidades incomprensibles.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	. Ctro	. Prog.	<u>Art</u>	. Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4571	22	226	06	48.000
Sum	a tot	al:					48.000

Enmienda núm. 510

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 22 226 99

Texto: Donde dice, "739"; debe decir, "1.383".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria para evi-

tar duplicidades incomprensibles.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	22	226	99		644
Suma	a tota	ıl:						644

Enmienda núm. 511

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 22 227 01

Texto: Debe decir, "Plan eliminación cableado

100.000".

Justificación: Plan de colaboración con empresas eléctricas para eliminación de cableado exterior, eléctrico y de telefonía, de las fachadas más emblemáticas y principales zonas de interés histórico-artístico.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 02
 01
 4531
 22
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 512

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 22 227 06

Texto: Donde dice, "27.586"; debe decir, "77.586".

Justificación: Necesario para afrontar la elaboración de un Inventario que documente los calados, bodegas y lagares que existen en el Casco Antiguo de Logroño.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	<u>Ctro.</u>	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4531	22		50.000
Suma	a tota	al:				50.000

Enmienda núm. 513

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 22 227 06

Texto: Donde dice, "123.291"; debe decir, "150.877".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria para evitar duplicidades incomprensibles.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 02
 01
 4571
 22
 227
 06
 27.586

 Suma total:
 27.586

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 22 227 07

Texto: Donde dice, "382"; debe decir, "689".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria para evi-

tar duplicidades incomprensibles.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 02
 01
 4571
 22
 227
 07
 307

 Suma total:
 307

Enmienda núm. 515

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 62 622 02

Texto: Debe decir, "Adquisición Teatro Liceo de Lo-

groño 150.000".

Justificación: Dotación necesaria para adquirir la titularidad pública del espacio escénico más antiguo de La

Rioja.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 02
 01
 4531
 22
 150.000

 Suma total:
 150.000

Enmienda núm. 516

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 62 625 00

Texto: Donde dice, "21.630"; debe decir, "22.243".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria para evi-

tar duplicidades incomprensibles.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 02
 01
 4571
 62
 625
 00
 613

Suma total: 613

Enmienda núm. 517

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 62 627 01

Texto: Debe decir, "Proyectos complejos 100.000".

Justificación: Necesario para la determinación, localización, señalización y protección de los yacimientos

arqueológicos riojanos.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 02
 01
 4531
 22
 100.000

 Suma total:

Enmienda núm. 518

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 62 627 02

Texto: Debe decir, "Proyectos complejos 15.000".

Justificación: Necesario para afrontar un programa es-

pecífico de antiguas neveras.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 01
 4511
 64
 15.000

 Suma total:
 15.000

Enmienda núm. 519

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 63 635 00

Texto: Donde dice, "15.450"; debe decir, "16.063".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria para evi-

tar duplicidades incomprensibles.

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	63	635	00	613
Suma	a tota	ıl:					613

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 63 636 00

Texto: Donde dice, "2.060"; debe decir, "3.590".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria para evi-

tar duplicidades incomprensibles.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	. Ctro	<u>. Prog.</u>	Art.	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4571	63	636	00	1.530
Sum	a tota	al:					1.530

Enmienda núm. 521

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 64 644 00

Texto: Donde dice, "703"; debe decir, "1.316".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria para evi-

tar duplicidades incomprensibles.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	64	644	00	613
Sum	a tota	ıl:					613

Enmienda núm. 522

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 64 646

Texto: Debe decir, "Plan Director de Protección de las

Icnitas 50.000".

Justificación: Necesario para la elaboración de dicho

Plan.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	. Ctro	Prog.	Art. Conc.	Sub. I	Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	62			50.000
Sum	a tota	al:					50.000

Enmienda núm. 523

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 64 648 03

Texto: Donde dice, "703"; debe decir, "1.316".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria para evi-

tar duplicidades incomprensibles.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	<u>. Ctro.</u>	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	64	648	03		613
Sum	a tota	al:						613

Enmienda núm. 524

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

08 02 01 4571 65 650 03

Texto: Donde dice, "378.525"; debe decir, "557.317".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria para evi-

tar duplicidades incomprensibles.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	<u>. Ctro</u>	<u>. Prog.</u>	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	65	650	03	178.792
Sum	a tot	al:					178.792

Enmienda núm. 525

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

 $\underline{Secc.} \ \underline{Serv.} \ \underline{Ctro.} \ \underline{Prog.} \ \underline{Art.} \ \underline{Conc.} \ \underline{Sub.} \ \underline{Proy.}$

08 02 01 4571 65 650 03 81

Texto: Debe decir, "Plan Director Casco Histórico de

Navarrete 100.000".

Justificación: Necesario para iniciar un Plan Director de Rehabilitación inmediata del Casco Histórico de Navarrete.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
08	02	01	4531	22			100.000
Suma	a tota	ıl:					100.000

Enmienda núm. 526

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 08 02 01 4571 65 650 03 83

Texto: Debe decir, "Plan Director Casco Histórico de San Vicente de la Sonsierra 100.000".

Justificación: Necesario para iniciar un Plan Director de Rehabilitación inmediata del Casco Histórico de San Vicente de la Sonsierra.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4531	22		100.000
Sum	a tota	al:				100.000

Enmienda núm. 527

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 76 761 13

Texto: Debe decir, "Museo Arqueológico de Calahorra 800.000".

Justificación: Dotación necesaria para realizar, en la ciudad de Calahorra, un Museo Arqueológico que recoja en inmenso legado que alberga el período de romanización de esta bimilenaria ciudad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Ser	v. <u>Ctro.</u> <u>Prog.</u>	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08 03	4541	22		800.000
Suma to	tal:			800.000

Enmienda núm. 528

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Texto: Donde dice, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-L 1.136.926"; debe decir, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño 1.216.926".

Justificación: Necesario para la restauración de la Iglesia del municipio de Torrecilla sobre Alesanco.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Pro	y. Cantidad	1
08	02	01	4571	76	761	08	80.000)
Sum	a tota	al:					80.000)

Enmienda núm. 529

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Texto: Donde dice, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-L 1.136.926"; debe decir, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño 1.170.001".

Justificación: Necesario para la restauración de la cubierta de la Iglesia parroquial del municipio de Fonzaleche.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	<u>. Ctro</u>	<u>. Prog.</u>	Art.	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4571	76	761	02	33.075
Sum	a tot	al:					33.075

Enmienda núm. 530

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Texto: Donde dice, "Convenio con la Diócesis de Ca-

lahorra y La Calzada-L 1.136.926"; debe decir, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño 1.168.531".

Justificación: Necesario para la reparación de la Iglesia parroquial de San Babil de Los Molinos en el municipio de Ocón.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	76	761	04	31.605
Sum	a tota	al:					31.605

Enmienda núm. 531

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Texto: Donde dice, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-L 1.136.926"; debe decir, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño 1.191.103".

Justificación: Necesario para la sustitución de la cubierta de la Iglesia parroquial del municipio del Villalba de Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4571	76	761	06	54.177
Sum	a tota	al:					54.177

Enmienda núm. 532

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Texto: Donde dice, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-L 1.136.926"; debe decir, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño 1.152.926".

Justificación: Necesario para la restauración del retablo mayor de la Iglesia parroquial del municipio de Fonzaleche.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Pr	oy.	Cantidad
08	02	01	4571	76	761	12		16.000
Sum	a tota	ıl:						16.000

Enmienda núm. 533

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Texto: Donde dice, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-L 1.136.926"; debe decir, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño 1.211.926".

Justificación: Necesario para la restauración de la Iglesia parroquial del municipio de Manzanares de Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	<u>. Ctro</u>	<u>. Prog.</u>	Art.	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4571	76	761	11	75.000
Sum	a tot	al:					75.000

Enmienda núm. 534

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Texto: Donde dice, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-L 1.136.926"; debe decir, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño 1.161.926".

Justificación: Necesario para la restauración del retablo mayor de la Iglesia parroquial del municipio de Rodez-

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	76	761	10		25.000
Sum	a tota	al:						25.000

Enmienda núm. 535

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Texto: Donde dice, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-L 1.136.926"; debe decir, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño 1.189.426".

Justificación: Necesario para la restauración de la ermita y el crucero del municipio de Enciso.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
08	02	01	4571	76	761	01		52.500
Sum	a tota	ıl:						52.500

Enmienda núm. 536

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Texto: Donde dice, "Convenio con la Dióceis de Calahorra y La Calzada-L 1.136.926"; debe decir, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño 1.176.926".

Justificación: Necesario para la reparación de la Iglesia de San Pedro de Aldealobos en el municipio de Ocón.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	76	761	09	40.000
Sum	a tota	al:					40.000

Enmienda núm. 537

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 78 780 01

Texto: Donde dice, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-L 1.136.926"; debe decir, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño 1.198.176".

Justificación: Necesario para la restauración de la torre y la fachada oeste de la Iglesia del municipio de Cuzcurrita de Río Tirón.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	<u>. Ctro</u>	<u> Prog.</u>	<u>Art</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4571	76	761	07	61.250
Sum	a tot	al:					61.250

Enmienda núm. 538

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 01 4571 780 01

Texto: Donde dice, "Convenio con la Diócesis de Calahorra y La Calzada-L 1.136.926"; debe decir, "Convenio con la Diócesis Calahorra y La Calzada-Logroño 1.166.926".

Justificación: Dotación necesaria para el arreglo urgente de la Iglesia parroquial del municipio de Cornago.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	<u>. Ctro.</u>	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub.	Proy.	<u>Cantidad</u>
08	02	01	4571	76	761	03		30.000
Sum	a tota	al:						30.000

Enmienda núm. 539

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 04 4521 13

Texto: Donde dice, "41.497"; debe decir, "91.497".

Justificación: Dotación necesaria para la contratación inmediata del personal necesario para el funcionamiento del Museo: al menos un conservador, un restaurador y un responsable del DEAC.

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
08	02	01	4531	22			50.000
Suma	a tota	ıl:					50.000

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 02 04 4521 65 651

Texto: Donde dice, "35.750"; debe decir, "135.750".

Justificación: Teniendo en cuenta el retraso en la ejecución de las obras del Museo se considera un gasto excesivo en gasto corriente. Es preferible utilizarlo en inversiones en Patrimonio Histórico.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
08	02	04	4521	22			100.000
Sum	a tota	al:					100.000

Enmienda núm. 541

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 22 226 08

Texto: Donde dice, "32.000"; debe decir, "44.000".

Justificación: Dotación necesaria para la edición de una guía de entidades y asociaciones deportivas de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	<u>Ctro.</u>	Prog.	Art. Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
08	02	01	4571	63			12.000
Sum	a tota	al:					12.000

Enmienda núm. 542

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 48 480 00

Texto: Donde dice, "80.000"; debe decir, "230.000".

Justificación: Dotación necesaria para incrementar las becas y ayudas destinadas a mejorar la formación de los deportistas y técnicos riojanos.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
08	02	01	4531	22			50.000
08	04		4222	22			100.000
Sum	a tota	ıl·					150 000

Enmienda núm. 543

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 48 484

Texto: Debe decir, "Proyecto Olímpico 2012 150.000". Justificación: Puesta en marcha de un Plan de ayuda e impulso de jóvenes deportistas que propicie una mayor presencia riojana en los próximos Juegos Olímpicos.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	<u>Ctro</u>	Prog.	<u>Art.</u>	Conc. Sub	. Proy.	Cantidad
08	02	01	4531	78	783		150.000
Sum	a tota	al:					150.000

Enmienda núm. 544

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 62 622

Texto: Donde dice, "64.000"; debe decir, "114.000".

Justificación: Necesario para realizar las inversiones precisas que permitan la cesión del uso de las instalaciones deportivas de la colonia de Albelda al Club Deportivo Logroñés en las mismas condiciones que se ceden a otros clubes de la misma categoría deportiva.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	06	5133	66			50.000
Suma	total:					50.000

Enmienda núm. 545

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 62 622 01

Texto: Donde dice, "50.000"; debe decir, "150.000".

Justificación: Dotación necesaria para iniciar la construcción de un Centro de Alto Rendimiento para Deportistas en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 02
 01
 4531
 78
 783
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 546

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 63 632 02

Texto: Debe decir, "Pabellón Polideportivo de Alfaro 250.000".

Justificación: Necesario para construir en Alfaro un Pabellón Polideportivo que responda a las necesidades deportivas de esta ciudad.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 05
 4321
 64
 250.000

 Suma total:
 250.000

Enmienda núm. 547

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 64 646

Texto: Debe decir, "Deportes aéreos 50.000".

Justificación: Elaboración de un estudio de aprovechamiento de las instalaciones aeroportuarias de Agoncillo que favorezca la promoción de los deportes aéreos.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 05
 4321
 64
 50.000

 Suma total:
 50.000

Enmienda núm. 548

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 05

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Calahorra. Construcción Frontón Municipal 200.000".

Justificación: Dotación necesaria para la construcción

de un frontón municipal en Calahorra.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 05
 4321
 64
 200.000

 Suma total:
 200.000

Enmienda núm. 549

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 06

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Calahorra. Campo de Fútbol 300.000".

Justificación: Dotación necesaria para la construcción de un campo de fútbol de hierba artificial en la ciudad de Calahorra.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 03
 4541
 76
 761
 01
 300.000

 Suma total:
 300.000

Enmienda núm. 550

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 07

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Corera. Cerramiento Frontón Municipal 100.000".

Justificación: Dotación necesaria para las obras de reparación y cerramiento del frontón municipal de Corera

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro	. Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	03	4541	76	761	01	100.000
Sum	a total:					100.000

Enmienda núm. 551

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 76 761 11

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Ocón. Zona Deportiva 100.000".

Justificación: Dotación necesaria para la construcción de una zona deportiva común para todo el Valle de Ocón en "Fuente Grande" en Los Molinos.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
07	05	4321	64			100.000
Sum	a total:					100.000

Enmienda núm. 552

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 03 4541 78 781

Texto: Debe decir, "Escuela de Esquí 50.000".

Justificación: Necesario para mejorar la Escuela de Esquí de Valdezcaray.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	<u>Ctro.</u>	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
08	02	01	4531	78	783			50.000
Sum	a tota	al:						50.000

Enmienda núm. 553

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog.</u> <u>Art. Conc. Sub. Proy.</u> 08 04 4211 22 226 15 Texto: Debe decir, "Tutorías de identidad sexual 90 000"

Justificación: Necesario para establecer tutorías en los centros de secundaria que ayuden y orienten a los jóvenes homosexuales a enfrentarse y afrontar con éxito su identidad sexual.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	<u>. Ctro.</u>	Prog.	Art. Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
08	02	01	4571	22			90.000
Sum	a tota	al:					90.000

Enmienda núm. 554

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 46 461 01

Texto: Donde dice, "104.804"; debe decir, "152.804". Justificación: Necesario para ampliar la oferta educativa a la población adulta.

Propuesta/s de baja:

2	ecc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
0	8	03	4541	21	24.000
0	19	03	4311	62	24.000
5	Sum	a total:			48.000

Enmienda núm. 555

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4211 62 622 01

Texto: Debe decir, "Construcción 95.000".

Justificación: Plan de supresión de barreras arquitectónicas en todos los Centros Públicos de Enseñanza de La Rioja.

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
08	02	01	4531	62	65.000
08	01		4511	63	30.000
Sum	a tota	al·			95 000

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221

Texto: Donde dice, "200.574.033"; debe decir, "201.074.033".

Justificación: Necesario para incrementar la plantilla de profesores de infantil, primaria y secundaria en centros en los que el incremento de las matrículas, especialmente de inmigrantes, lo hace necesario.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 02
 1212
 17
 500.000

 Suma total:
 500.000

Enmienda núm. 557

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221

Texto: Donde dice, "200.574.033"; debe decir, "200.664.033".

Justificación: Medidas contra la despoblación desarrollando programas de refuerzo, orientación y apoyo en zonas educativas.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 03
 4541
 44
 90.000

 Suma total:
 90.000

Enmienda núm. 558

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221

Texto: Donde dice, "200.574.033"; debe decir,

"200.774.033".

Justificación: Implantación de la segunda lengua ex-

tranjera obligatoria en E.S.O. y F.P.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 04
 4211
 22
 200.000

 Suma total:
 200.000

Enmienda núm. 559

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221

Texto: Donde dice, "200.574.033"; debe decir, "201.074.147".

Justificación: Necesario para la implantación de módulos de F.P. sobre energías renovables en Institutos de Enseñanza Secundaria.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 04
 4211
 78
 500.114

 Suma total:
 500.114

Enmienda núm. 560

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 12

Texto: Donde dice, "3.645.075"; debe decir, "5.145.075".

Justificación: Necesario para atender las necesidades de incremento de plantilla de profesores de enseñanza infantil, primaria y secundaria en todos aquellos centros en los que la matriculación de alumnos lo requiera para reducir la jornada a los mayores de 55 años.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 02
 1212
 17
 1.500.000

 Suma total:
 1.500.000

Enmienda núm. 561

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 22 227 13

Texto: Donde dice, "3.400.000"; debe decir,

"3.465.000".

Justificación: Medidas contra la despoblación. Necesario para mejorar las rutas de transporte escolar en el me-

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 08
 04
 4221
 78
 782
 01
 65.000

 Suma total:
 65.000

Enmienda núm. 562

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 22 229 01

Texto: Donde dice, "3.584.000"; debe decir,

"3.859.000".

Justificación: Necesario para aumentar el número de comedores escolares, mejorar los menús y eliminar suplemento por menú.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 05
 03
 01
 7121
 44
 440
 01
 275.000

 Suma total:
 275.000

Enmienda núm. 563

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 46 461 01

Texto: Donde dice, "180.000"; debe decir, "1.180.000". Justificación: Necesario para mejorar las instalaciones educativas de titularidad pública, en especial en el medio rural.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
04	05	1261	22	1.000.000
Sum	a total:			1.000.000

Enmienda núm. 564

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 48 482 08

Texto: Donde dice, "12.900"; debe decir, "212.900".

Justificación: Dotación necesaria para una adecuada atención a los escolares riojanos con riesgo de exclusión social.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 03
 5321
 66
 200.000

 Suma total:
 200.000

Enmienda núm. 565

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 62 626 00

Texto: Donde dice, "566.320"; debe decir, "833.320". Justificación: Medidas contra la despoblación. Equipamientos en nuevas tecnologías en colegios públicos de zonas rurales para evitar la brecha digital.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 07
 03
 5321
 66
 267.000

 Suma total:
 267.000

Enmienda núm. 566

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 63 632 02

Texto: Debe decir, "Rehabilitación viviendas 545.000".

Justificación: Necesario para acometer un Plan de Rehabilitación y puesta en valor de las viviendas de los maestros del medio rural que facilite la permanencia e integración de los mismos en los municipios en los que radica la escuela.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
08	04	4221	78	782	00		545.000
Sum	a total:						545.000

Enmienda núm, 567

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 63 632 04

Texto: Debe decir, "Construcción Centro Escolar en 'El Cubo' 500.000".

Justificación: Necesario para dotar de un centro escolar a uno de los nuevos barrios de Logroño.

Propuesta/s de baja:

Seco	c. Serv. Ctr	o. Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
05	05	7121	22		500.000
Sun	na total:				500.000

Enmienda núm. 568

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 63 632 05

Texto: Debe decir, "Construcción Centro Escolar en 'Los Lirios' 500.000".

Justificación: Necesario para dotar de un centro escolar a uno de los nuevos barrios de Logroño.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
05	05	7121	22	200.000
12	01	6151	63	300.000
Suma	a total:			500.000

Enmienda núm. 569

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 63 632 06

Texto: Debe decir, "Construcción Centro Escolar en 'La

Cava' 500.000".

Justificación: Necesario para dotar de un centro escolar

a uno de los nuevos barrios de Logroño.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
07	02	7511	85		500.000
Sum	a total:				500.000

Enmienda núm. 570

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 63 632 07

Texto: Debe decir, "Construcción nuevo Colegio Públi-

co Calahorra 500.000".

Justificación: Necesario debido al incremento de la po-

blación en esta ciudad.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
07	02	7511	85		500.000
Sum	a total:				500.000

Enmienda núm. 571

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 63 632 08

Texto: Debe decir, "I.E.S. CALAHORRA 700.000".

Justificación: Dotación necesaria para la construcción de un tercer instituto de enseñanza secundaria en la ciu-

dad de Calahorra.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 7 de diciembre de 2007

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	02	7511	85			700.000
Sum	a total:					700.000

Enmienda núm. 572

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4221 64 644

Texto: Debe decir, "Plan Atención Diversidad 50.000". Justificación: Elaboración y desarrollo de un Plan de Atención a la Diversidad en el ámbito educativo.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
07	04	4432	63		20.000
08	04	4211	62		30.000
Suma	a total:				50.000

Enmienda núm. 573

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 48 480

Texto: Donde dice, "654.628"; debe decir, "743.628".

Justificación: Ampliar la dotación para incrementar la participación de jóvenes riojanos en programas comunitarios de movilidad estudiantil y prácticas en países de la Unión Europea.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
08	04	4211	63			50.000
08	04	4221	18	188		35.000
08	03	4541	47			4.000
Sum	a total:					89.000

Enmienda núm. 574

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 4223 48 480 02

Texto: Debe decir, "Becas para otros centros 100.000". Justificación: Necesario para subvencionar la matrícula a los estudiantes universitarios riojanos que cursen estudios que no estén implantados en la Universidad de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
07	02	7511	85			100.000
Sum	a total:					100.000

Enmienda núm, 575

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

08 04 5431 44 449 00

Texto: Donde dice, "216.960"; debe decir, "1.116.960".

Justificación: Dotación necesaria para incrementar los

programas de I+D+i.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc. Sub. Proy.	Cantidad
07	02	7511	44	440	900.000
Sum	a total:				900.000

Enmienda núm. 576

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 01 01 5111 22 226 03

Texto: Donde dice, "200"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	04	1123	22	226	03	200
Suma	a total:					200

Enmienda núm. 577

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 22 226 03

Texto: Donde dice, "1.200"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	04	1123	22	226	03	1.200
Sum	a total:					1.200

Enmienda núm. 578

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02. 5121 60 601 09

Texto: Donde dice, "15.586.100"; debe decir, "15.736.100".

Justificación: Dotación necesaria para la redacción del proyecto de desdoblamiento de la LR-111 desde la N-126 en Haro, a la N-120 en Santo Domingo de la Calzada, incluyendo la variante de Castañares de Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
09	01	01	5111	22	100.000
09	01	02	5124	63	50.000
Sum	a tota	ıl:			150.000

Enmienda núm. 579

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 5121 60 601 01

Texto: Donde dice, "14.246.100"; debe decir,

"14.476.100".

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del Proyecto LR-471 de Santa Lucía de Ocón a LR-259.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
09	01	02	5124	22	100.000
09	04		5123	22	100.000
09	04		5123	21	30.000
Sum	a tota	ıl:			230.000

Enmienda núm. 580

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. 5121 60 601 01 21 02

Texto: Debe decir, "100.000".

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad de la carretera LR-348 de la N-232, en Ausejo, a la LR-260 en Alcanadre.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
09	02	5121	60	601	01	100.000
Sum	a total:					100.000

Enmienda núm. 581

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. 09 02. 5121 60 601 01 22

Texto: Debe decir, "100.000".

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente proyecto: LR-250 desde Laguna de Cameros a N-111.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 02 100.000 5121 60 601 Suma total: 100.000

Enmienda núm. 582

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 09 02 5121 60 601 01 25

Texto: Debe decir, "LR-251 en Fuenmayor 500.000". Justificación: Construcción en Fuenmayor de una variante de la LR-251 de la N-232 a Lapuebla de Labarca que evite el tránsito actual por el centro del municipio. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 02
 7511
 74
 500.000

 Suma total:
 500.000

Enmienda núm. 583

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 03

Texto: Donde dice, "612.000"; debe decir, "642.000". Justificación: Dotación necesaria para la redacción del proyecto de construcción de la circunvalación de Entrena en la LR-137.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 05
 4321
 63
 30.000

 Suma total:
 30.000

Enmienda núm. 584

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 03

Texto: Donde dice, "612.000"; debe decir, "692.000". Justificación: Necesario para la redacción del proyecto de construcción de una carretera que una la LR-261 con la LR-471, desde la LR-470 por Jubera a Santa Lucía de Ocón.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. S	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
09	03	4311	22		80.000
Suma	a total:				80.000

Enmienda núm. 585

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 03

Texto: Donde dice, "612.000"; debe decir, "662.000". Justificación: Dotación necesaria para la redacción del proyecto de construcción de una carretera que una la LR-465 desde Hornillos de Cameros con la LR-484 en Zarzosa.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
07	06	5133	64		50.000
Suma	a total:				50.000

Enmienda núm. 586

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 60 601 03

Texto: Donde dice, "612.000"; debe decir, "712.000".

Justificación: Dotación necesaria para la construcción de una nueva carretera que una la actual LR-428, desde Castroviejo, con la LR-448 que da acceso a Torrecilla en Cameros.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
04	02	1212	22	100.000
Suma	a total:			100.000

Enmienda núm. 587

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 02 5121 64 646

Texto: Debe decir, "Investigación reducción mortalidad en carretera 100.000".

Justificación: Necesario para elaborar un estudio para conseguir que el índice de accidentes mortales en carretera sea cero.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 02
 1212
 22
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 588

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 22 226 03

Texto: Donde dice, "150"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. I	Proy.	Cantidad
04	04	1123	22	226	03		150
Sum	a total:						150

Enmienda núm. 589

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 22 226 03

Texto: Donde dice, "150"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	04	1123	22	226	03	150
Sum	a total:					150

Enmienda núm. 590

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 22 226 07

Texto: Debe decir, "OPCIÓN DE COMPRA, TANTEO Y

RETRACTO 418.900".

Justificación: Dotación necesaria para el ejercicio de

derechos de opción de compra, tanteo y retracto sobre vivienda protegida.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 09
 04
 5123
 42
 418.900

 Suma total:
 418.900

Enmienda núm. 591

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 22 227 01

Texto: Debe decir, "Estudio viviendas desocupadas 300.000".

Justificación: Necesario para elaborar una investigación y estudio que indique el número de viviendas desocupadas y estado de conservación y habitabilidad de las mismas en poblaciones de más de 2.000 habitantes.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Pro	<u>oy.</u> <u>Cantidad</u>
04	02	1212	22	300.000
Suma	a total:			300.000

Enmienda núm. 592

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 47 471

Texto: Debe decir, "Convenio Registradores de la Propiedad 12.000".

Justificación: Necesario para firmar un convenio con los Registradores de la Propiedad que permita comprobar de inmediato si el demandante de un piso de protección oficial no es propietario de otra vivienda, o si un piso adjudicado por el IRVI ha sido vendido.

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
09	01	01	5111	21	12.000
Sum	a tota	ıl·			12 000

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 48 482

Texto: Donde dice, "1.470.000"; debe decir,

"1.770.000".

Justificación: Necesario con objeto de conceder una ayuda directa de 600 euros anuales, a fondo perdido, para gastos de alquiler de la vivienda principal para familias con ingresos inferiores a 21.000 euros anuales.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc. Sub. Proy.	Cantidad
05	03	01	7121	78	784	300.000
Sum	a tota	al:				300.000

Enmienda núm. 594

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 48 485

Texto: Debe decir, "Programa de erradicación de la infravivienda 1.000.000".

Justificación: Necesario para establecer un programa específico de erradicación de la infravivienda en La Rioja, especialmente en los cascos antiguos de Logroño y Calahorra.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
07	03	5321	66			1.000.000
Suma	a total:					1.000.000

Enmienda núm, 595

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 76 761 00

Texto: Debe decir, "500.000".

Justificación: Dotación necesaria para la construcción

de Viviendas de Protección Oficial en Alfaro.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
09	02	5122	22		500.000
Sum	a total:				500.000

Enmienda núm. 596

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 76 761 01

Texto: Debe decir, "100.000".

Justificación: Dotación necesaria para la construcción de Viviendas de Protección Oficial en Enciso.

de viviendas de Protección Oficial en El

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
09	02	5121	62	50.000
09	03	4311	64	50.000
Suma	a total:			100.000

Enmienda núm. 597

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 76 761 02

Texto: Debe decir, "700.000".

Justificación: Dotación necesaria para la construcción de 200 Viviendas de Protección Oficial dirigidas a jó-

venes en la ciudad de Calahorra.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
09	02	5122	22		700.000
Sum	a total:				700.000

Enmienda núm. 598

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 78 780

Texto: Donde dice, "6.566.000"; debe decir, "9.066.000".

Justificación: Necesaria consolidación de las subvenciones para adquisición de Viviendas de Protección Oficial, como consecuencia del elevado aumento del precio de la vivienda en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 01
 1211
 43
 430
 2.500.000

 Suma total:
 2.500.000

Enmienda núm. 599

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 03 4311 78 781

Texto: Debe decir, "Promoción viviendas régimen de alquiler para jóvenes 1.200.000".

Justificación: Necesario para la construcción de viviendas de alquiler para jóvenes, ante la dificultad de acceder a vivienda en propiedad.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 05
 2111
 44
 1.200.000

 Suma total:
 1.200.000

Enmienda núm. 600

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 04 5123 22 226 03

Texto: Donde dice, "100"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 04
 1123
 22
 226
 03
 100

 Suma total:

Enmienda núm. 601

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 04 5123 47 470 03

Texto: Debe decir, "Líneas aéreas 300.000".

Justificación: Necesario para fomentar la libre competencia en transporte de viajeros por vía aérea.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 09
 02
 5122
 22
 300.000

 Suma total:
 300.000

Enmienda núm. 602

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

09 04 5123 64 646

Texto: Debe decir, "Transporte Metropolitano 90.000". Justificación: Necesario para iniciar acciones para conseguir un efectivo funcionamiento de un servicio público de transporte en el ámbito de la futura área metropo-

litana de Logroño.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 05
 4321
 22
 90.000

 Suma total:
 90.000

Enmienda núm. 603

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 01 3111 22 226 03

Texto: Donde dice, "6.687"; debe decir, "0". Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 04
 1123
 22
 226
 03
 6.687

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 7 de diciembre de 2007

Suma total: 6.687

Enmienda núm. 604

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 01 3111 62

Texto: Donde dice, "48.824"; debe decir, "98.824".

Justificación: Programa de eliminación de barreras arquitectónicas en edificios de titularidad del Gobierno de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
10	01	3111	63			50.000
Sum	a total:					50.000

Enmienda núm. 605

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 01 3112

Texto: Donde dice, "26.751.628"; debe decir, "26.826.628".

Justificación: Necesario para incorporar traductores del lenguaje de signos en actos y actividades de la Admi-

nistración de interés para el ciudadano.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
10	03	01	3113	22	75.000
Sum	a tota	ıl:			75.000

Enmienda núm, 606

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 02 01 3112 22 226 03

Texto: Donde dice, "150.000"; debe decir, "0". Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	04	1123	22	226	03	150.000
Sum	a total:					150.000

Enmienda núm. 607

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 01 3112 22 227 09

Texto: Debe decir, "Plan Integral contra la Violencia de

Género 30.000".

Justificación: Necesario para elaborar un Plan Integral contra la violencia de género que asegure la eficaz actuación, tanto de la policía, como de los poderes judiciales.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
10	01	3111	21		30.000
Suma	a total:				30.000

Enmienda núm. 608

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

02 01 3112 62

Texto: Donde dice, "396.128"; debe decir, "1.346.128". Justificación: Necesario para afrontar proyectos de construcción de Guarderías Infantiles en la Comunidad

Autónoma de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
10	01	3111	20	950.000
Sum	a total:			950.000

Enmienda núm, 609

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 10 02 01 3112 62 622 02

Texto: Debe decir, "Guardería Infantil en Cenicero 500.000".

Justificación: Necesario para atender la creciente demanda de la población de esta localidad.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 10
 03
 01
 3113
 63
 500.000

 Suma total:
 500.000

Enmienda núm. 610

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 10 02 01 3112 62 622 03

Texto: Debe decir, "Guardería Infantil en Navarrete 500.000".

Justificación: Necesario para atender la creciente demanda de la población de esta localidad.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 10
 03
 01
 3113
 48
 500.000

 Suma total:
 500.000

Enmienda núm. 611

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Servicios Sociales.

 $\underline{Secc.}\ \underline{Serv.}\ \underline{Ctro.}\ \underline{Prog.}\ \underline{Art.}\ \underline{Conc.}\ \underline{Sub.}\ \underline{Proy.}$

10 03 01 3113 22 226 02

Texto: Donde dice, "93"; debe decir, "25.093".

Justificación: Realización de campañas de información y sensibilización sobre la situación de explotación que sufren las prostitutas en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 10
 01
 3111
 62
 25.000

 Suma total:
 25.000

Enmienda núm. 612

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 22 226 03

Texto: Donde dice, "906"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 04
 04
 1123
 22
 226
 03
 906

 Suma total:
 906

Enmienda núm. 613

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 22 227 16

Texto: Debe decir, "50.000".

Justificación: Necesario para la creación de una sociedad intermedia que plantee la integración de los inmigrantes en la estructura social y económica de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 10
 01
 3111
 22
 50.000

 Suma total:
 50.000

Enmienda núm, 614

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 48 482 02

Texto: Donde dice, "Dependencia: discapacidad 191.000"; debe decir, "Personas con discapacidad: 241.000".

Justificación: Dotación imprescindible para atender las necesidades de ayudas periódicas al colectivo.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 10
 01
 3111
 22
 50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 615

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 48 482 03

Texto: Donde dice, "Dependencia: Mayores 1.435.000"; debe decir, "Dependencia: Mayores 1 735 000"

Justificación: Necesario para atender con dignidad a las personas dependientes.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 10 01 3111 64 300.000 Suma total: 300.000

Enmienda núm. 616

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 48 482

Texto: Debe decir, "Pensiones complementarias de or-

fandad y viudedad 125.000".

Justificación: Necesario para complementar las pensiones de quienes no alcanzan unos ingresos mínimos para vivir con dignidad.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
10	02	01	3112	21	25.000
10	02	01	3112	62	100.000
Sum	a tota	ıl:			125.000

Enmienda núm. 617

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 48 483

Texto: Donde dice, "PRESTACIONES DE INSERCIÓN

SOCIAL 673.000"; debe decir, "PRESTACIONES DE INSERCIÓN SOCIAL 973.000".

Justificación: Dotación necesaria para atender dignamente las necesidades de las personas que requieran de estos servicios.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 02 01 3112 22 300.000 Suma total: 300.000

Enmienda núm, 618

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 48 484 02

Texto: Donde dice, "Emergencia social 12.500"; debe decir, "Emergencia social 87.500".

Justificación: Necesario incremento de las ayudas de emergencia social ante el crecimiento de la pobreza extrema en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov. Cantidad 02 01 3112 64 75.000 Suma total: 75.000

Enmienda núm. 619

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

03 01 3113 48 484 05

Texto: Debe decir, "Mujeres prostituidas 100.000".

Justificación: Necesario para reforzar los servicios sociales de base para que sean más ágiles y efectivos en la ayuda a mujeres prostituidas, con el objetivo de que abandonen la actividad.

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Pr	oy. C	<u>Cantidad</u>
10	02	01	3112	63			25.000
10	02	02	3123	22			75.000
Suma	a tota	al:					100.000

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 48 485

Texto: Debe decir, "Accesibilidad viviendas para ma-

yores 175.000".

Justificación: Necesario para ayudar a financiar las obras de adaptación y mejora de las viviendas de personas mayores que faciliten su accesibilidad y movilidad.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
10	03	01	3113	21	175.000
Suma		175.000			

Enmienda núm. 621

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 64 646 00

Texto: Debe decir, "Plan Implantación Centros de Día

4.000".

Justificación: Necesario para elaborar un Plan de Implantación de Centros de Día en todos los municipios riojanos de más de 3.000 habitantes.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
10	01	3111	15		4.000
Sum	a total:				4.000

Enmienda núm. 622

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 01 3113 64 646 03

Texto: Debe decir, "Centro de Recursos para la Educa-

ción Intercultural 120.000".

Justificación: Necesario para poner en funcionamiento un Centro de Recursos para la Educación Intercultural.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 6111 22 120.000 Suma total: 120.000

Enmienda núm. 623

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

03 01 3113 64 646

Texto: Debe decir, "Plan Erradicación Pobreza Extre-

ma 150.000".

Justificación: Urgentemente necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 04 03 1221 62 150.000 Suma total: 150.000

Enmienda núm. 624

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

03 01 3113 76 761 01

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Enciso. Residen-

cia Mayores 200.000".

Justificación: Dotación necesaria para financiar la construcción de una residencia de personas mayores en el municipio de Enciso.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 04 05 2111 22 200.000 Suma total: 200.000

Enmienda núm. 625

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

03 01 3113 76 761

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 7 de diciembre de 2007

Texto: Debe decir, "Ayuntamiento de Ocón. Residencia Mayores 90.000".

Justificación: Necesario para la construcción de una residencia para personas mayores para todos los municipios del Valle de Ocón, en el edificio municipal de Los Molinos de Ocón.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
04	05	2111	48	481			60.000
07	05	4321	42				30.000
Suma	a total:						90.000

Enmienda núm. 626

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Servicios Sociales.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

10 03 02 3121

Texto: Donde dice, "2.121.041"; debe decir, "2.621.041".

Justificación: Dotación necesaria para incrementar los recursos humanos, técnicos y de seguridad en un centro que cada día es más peligroso, tanto para los trabajadores del mismo como para los niños que atienden.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
09	02	5122	22		500.000
Sum	a total:				500.000

Enmienda núm. 627

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 01 6151 22 226 03

Texto: Donde dice, "6.000"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	04	1123	22	226	03	6.000
Sum	a total:					6.000

Enmienda núm. 628

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 10 100 00

Texto: Donde dice, "21.630"; debe decir, "21.630".

Justificación: Presupuestación correcta.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
12	02	6121	10	100	00	0
Sum	a total:					0

Enmienda núm. 629

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 10 100 00

Texto: Donde dice, "21.630"; debe decir, "42.882".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12	02	6121	10	100	00	21.252
Suma	a total:					21 252

Enmienda núm. 630

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 10 100 01

Texto: Donde dice, "45.118"; debe decir, "87.414".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12	02	6121	10	100	01	42.296
Suma	a total:					42.296

Enmienda núm. 631

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 7 de diciembre de 2007

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 10 100 01

Texto: Donde dice, "45.118"; debe decir, "45.118".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
12	02	6121	10	100	01		0
Sum	a total:						0

Enmienda núm. 632

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 10 100 99

Texto: Donde dice, "1.335"; debe decir, "2.607".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12	02	6121	10	100	99	1.272
Sum	a total:					1.272

Enmienda núm. 633

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 10 100 99

Texto: Donde dice, "1335"; debe decir, "1335".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
12	02	6121	10	100	99		0
Sum	a total:						0

Enmienda núm. 634

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda. Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 12 120 00

Texto: Donde dice, "149.125"; debe decir, "372.440".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
12	02	6121	12	120	00	124.311
12	02	6121	12	120	00	99.004
Suma	a total:					223.315

Enmienda núm. 635

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 12 120 05

Texto: Donde dice, "14.797"; debe decir, "35.765".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. F	Proy. C	antidad
12	02	6121	12	120	05		14.472
12	02	6121	12	120	05		6.496
Suma	total:						20.968

Enmienda núm. 636

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

2 02 6121 12 120 99

Texto: Donde dice, "3.286"; debe decir, "8.172".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12	02	6121	12	120	99	2.776
12	02	6121	12	120	99	2.110
Suma	a total:					4.886

Enmienda núm. 637

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 7 de diciembre de 2007

Consejería de Hacienda.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 12 02 6121 12 121 00

Texto: Donde dice, "70.198"; debe decir, "176.427".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12	02	6121	12	121	00	63.940
12	02	6121	12	121	00	42.289
Suma	a total:					106.229

Enmienda núm. 638

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 12 121 01

Texto: Donde dice, "117.273"; debe decir, "285.193".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12	02	6121	12	121	01	97.833
12	02	6121	12	121	01	70.087
Sum	a total:					167.920

Enmienda núm. 639

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 12 121 99

Texto: Donde dice, "3.784"; debe decir, "9.266".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12	02	6121	12	121	99	3.235
12	02	6121	12	121	99	2.247
Sum	a total:					5.482

Enmienda núm. 640

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 16 160 00

Texto: Donde dice, "78.680"; debe decir, "191.832".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
12	02	6121	16	160	00		65.056
12	02	6121	16	160	00		48.096
Sum	a total:						113.152

Enmienda núm. 641

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Hacienda.

 $\underline{Secc.}\ \underline{Serv.}\ \underline{Ctro.}\ \underline{Prog.}\ \underline{Art.}\ \underline{Conc.}\ \underline{Sub.}\ \underline{Proy.}$

12 02 6121 21 216 00

Texto: Donde dice, "379"; debe decir, "1.040".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Pr	oy.	<u>Cantidad</u>
12	02	6121	21	216	00		472
12	02	6121	21	216	00		189
Suma	a total:						661

Enmienda núm. 642

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 22 220 00

Texto: Donde dice, "1.892"; debe decir, "5.200".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12	02	6121	22	220	00	2.363
12	02	6121	22	220	00	945
Sum	a total:					3.308

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 22 220 01

Texto: Donde dice, "909"; debe decir, "2.500".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12	02	6121	22	220	01	1.136
12	02	6121	22	220	01	455
Suma	a total:					1.591

Enmienda núm. 644

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

 $\underline{Secc.}\ \underline{Serv.}\ \underline{Ctro.}\ \underline{Prog.}\ \underline{Art.}\ \underline{Conc.}\ \underline{Sub.}\ \underline{Proy.}$

12 02 6121 22 220 02

Texto: Donde dice, "909"; debe decir, "2.500".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv.	Ctro. Prog.	Art.	Conc	Sub. Proy.	Cantidad
12 02	6121	22	220	02	1.136
12 02	6121	22	220	02	455
Suma total	l:				1.591

Enmienda núm. 645

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 22 224 9

Texto: Donde dice, "265"; debe decir, "728".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. C	Ctro. Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12 02	6121	22	224	99	331
12 02	6121	22	224	99	132
Suma total					463

Enmienda núm. 646

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 22 226 06

Texto: Donde dice, "1.298"; debe decir, "3.570".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12	02	6121	22	226	06	1.623
12	02	6121	22	226	06	649
Suma	a total:					2.272

Enmienda núm. 647

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

 $\underline{Secc.}\ \underline{Serv.}\ \underline{Ctro.}\ \underline{Prog.}\ \underline{Art.}\ \underline{Conc.}\ \underline{Sub.}\ \underline{Proy.}$

12 02 6121 22 227 06

Texto: Donde dice, "76.000"; debe decir, "155.300".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12	02	6121	22	227	06	79.300
Sum	a total:					79.300

Enmienda núm. 648

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 22 227 07

Texto: Donde dice, "10.910"; debe decir, "80.045".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12	02	6121	22	227	07	13.635
12	02	6121	22	227	07	55.500
Sum	a total:					69.135

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 7 de diciembre de 2007

Enmienda núm. 649

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 22 227 99

Texto: Donde dice, "5.818"; debe decir, "16.000".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12	02	6121	22	227	99	7.272
12	02	6121	22	227	99	2.910
Suma	a total:					10.182

Enmienda núm. 650

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 62 625 00

Texto: Donde dice, "11.365"; debe decir, "15.910".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro	<u>Prog.</u>	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
12	02	6121	62	625	00	4.545
Sum	a total:					4.545

Enmienda núm. 651

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 62 626 00

Texto: Donde dice, "2.180"; debe decir, "6.000".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Ser	v. Ctro. Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12 02	6121	62	626	00	2.730
12 02	6121	62	626	00	1.090
Suma to	tal:				3.820

Enmienda núm. 652

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 63 635 00

Texto: Donde dice, "1.000"; debe decir, "2.909".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12	02	6121	63	635	00	1.364
12	02	6121	63	635	00	545
Suma	a total:					1.909

Enmienda núm. 653

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6121 63 636 00

Texto: Donde dice, "1.900"; debe decir, "5.082".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
12	02	6121	63	636	00	2.273
12	02	6121	63	636	00	909
Suma	total:					3.182

Enmienda núm. 654

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 02 6125 64 644 03

Texto: Donde dice, "35.000"; debe decir, "72.274".

Justificación: Correcta técnica presupuestaria.

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
12	02	6121	64	644	03		15.909
12	02	6121	64	644	03		21.365
Sum	a total:						37 274

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 04 6141 22 226 03

Texto: Donde dice, "32.000"; debe decir, "0". Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
04	04	1123	22	226	03	32.000
Sum	a total:					32.000

Enmienda núm. 656

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición. Consejería de Hacienda.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

12 51 1124 64 646

Texto: Debe decir, "Investigación efecto frontera 300.000".

Justificación: Dotación necesaria para desarrollar una investigación sobre las repercusiones económicas y sociolaborales que sufre La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios forales.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
12	01	6151	20			300.000
Suma	a total:					300.000

Enmienda núm. 657

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición. Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 48 484 02

Texto: Debe decir, "Convenio con MEPAR 12.000".

Justificación: Dotación necesaria para el correcto asesoramiento en materia europea a las mujeres empresarias y profesionales riojanas.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
12	01	6111	62			12.000
Sum	a total:					12.000

Enmienda núm. 658

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición. Consejería de Presidencia.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

14 02 1312 48 484 03

Texto: Debe decir, "Convenio AJER 25.000".

Justificación: Dotación necesaria para el correcto asesoramiento en materia europea a los jóvenes empresarios riojanos.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
12	01	6111	63			25.000
Suma	a total:					25.000

Enmienda núm. 659

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

Texto: Donde dice, "250.058.239"; debe decir, "250.558.239".

Justificación: Necesario para mejorar las prestaciones en materia de Salud Mental, con el incremento de profesionales en psiquiatría, psicología y enfermería psquiátrica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
04	02	1212	17			500.000
Suma	a total:					500.000

Enmienda núm. 660

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Salud. Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

Texto: Donde dice, "250.058.239"; debe decir, "250.558.239".

Justificación: Necesario para desarrollar un Programa de prevención del cáncer de próstata en mayores de 45 años.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
07	02	7511	85		500.000
Sum	a total:				500.000

Enmienda núm, 661

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

Texto: Donde dice, "250.058.239"; debe decir, "250.258.239".

Justificación: Necesario para la elaboración y desarrollo de un Programa de Prevención de Obesidad Infantil. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 07
 02
 7511
 85
 200.000

Enmienda núm. 662

Suma total:

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

Texto: Donde dice, "250.058.239"; debe decir, "250.158.239".

Justificación: Necesario para implantar un programa de atención específico a las mujeres riojanas en el proceso de la menopausia.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro. Prog.
 Art. Conc.
 Sub. Proy.
 Cantidad

 07
 02
 7511
 85
 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 663

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

Texto: Donde dice, "250.058.239"; debe decir, "251.783.239".

Justificación: Necesario para incrementar los recursos humanos dedicados a la atención primaria con objeto de ampliar el tiempo que dedican los facultativos a la atención a los pacientes.

Propuesta/s de baja:

Secc	. Serv. Ctro	<u>. Prog.</u>	Art. Conc. Sub. Pro	y. <u>Cantidad</u>
15	01	4122	20	500.000
15	01	4123	21	30.000
15	02	4121	21	45.000
15	02	4121	22	150.000
06	04	4122	25	1.000.000
Sun	na total:			1.725.000

Enmienda núm. 664

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

200.000

Texto: Donde dice, "250.058.239"; debe decir, "251.558.239"

Justificación: Necesario para ampliar la cartera de servicios del Hospital San Pedro con la creación de una unidad coronaria que incluya la correspondiente unidad de Cuidados Intensivos Coronarios.

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
04	02	1212	17			1.500.000
Sum	a total:					1.500.000

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

Texto: Donde dice, "250.058.239"; debe decir,

"250.658.239".

Justificación: Dotación necesaria para desarrollar las prestaciones que garanticen una completa revisión ginecológica anual a todas las riojanas.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
07	02	7511	85			400.000
06	04	4122	25			200.000
Sum	a total:					600.000

Enmienda núm. 666

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

Texto: Donde dice, "250.058.239"; debe decir, "250.558.239".

Justificación: Dotación necesaria para asumir el coste de los gastos derivados de procesos integrales de cambio de sexo, a cargo de los servicios y centros que correspondan dentro de esta sección.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
15	01	4122	20		500.000
Sum	a total:				500.000

Enmienda núm. 667

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

Texto: Donde dice, "250.058.239"; debe decir, "251.058.239".

Justificación: Necesario para incrementar la plantilla de personal que permita mejorar la oferta ginecológica y reducir las listas de espera en dicha especialidad.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 02
 1212
 17
 1.000.000

 Suma total:
 1.000.000

Enmienda núm. 668

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

Texto: Donde dice, "250.058.239"; debe decir, "251.058.239"

Justificación: Necesario para aumentar la contratación de pediatras que permita cubrir las demandas de todos los Centros de Salud de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
04	02	1212	17			1.000.000
Sum	a total·					1 000 000

Enmienda núm. 669

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15

Texto: Donde dice, "250.058.239"; debe decir, "250.558.239".

Justificación: Necesario para establecer un eficaz servicio de intervención quirúrgica ocular que evite desplazamientos costosos a los pacientes y sus familiares.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
15	01	4122	21			500.000
Suma	a total:					500.000

Enmienda núm. 670

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4111 48 484

Texto: Debe decir, "Reintegro gastos hospitalarios 1.000.000".

Justificación: Abono costes de intervención quirúrgica en la clínica que elija el paciente, siempre que no haya sido intervenido en un centro sanitario público riojano en el plazo de dos meses desde que se diagnosticó la necesidad de su realización.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
06	04	4122	25			1.000.000
Sum	a total:					1.000.000

Enmienda núm. 671

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4122 22 221 05

Texto: Donde dice, "Productos alimenticios 1.536.824"; debe decir, "Productos alimenticios 2.801.424".

Justificación: Necesario para mejorar los menús de los enfermos.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
04	05	1261	42				3.600
07	02	7511	85				200.000
07	01	4431	15	151			6.000
07	02	7511	15				5.000
09	03	4311	63				20.000
09	04	5123	66				30.000
06	04	4122	25				1.000.000
Sum	a total:						1.264.600

Enmienda núm. 672

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4122 22 226 03

Texto: Donde dice, "217.347"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Pro	<u>y.</u> (<u>Cantidad</u>
04	04	1123	22	226	03		217.347
Sum	a total:						217.347

Enmienda núm. 673

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 01 4122 62 622

Texto: Debe decir, "CONSTRUCCIÓN 300.000".

Justificación: Dotación necesaria para la creación de una zona dormitorio para madres de menores ingresados en el Hospital San Pedro.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
16	01	3221	22		250.000
16	01	3221	62		50.000
Suma	a total:				300.000

Enmienda núm. 674

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

15 02 4121

Texto: Donde dice, "55.133.318"; debe decir,

"55.533.318".

Justificación: Dotación necesaria para implantar las prestaciones y atención en la especialidad de Pediatría en el Centro de Salud de Navarrete.

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Pro	oy. <u>Cantidad</u>
06	04	4122	25		400.000
Sum	a total:				400.000

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 02 4121

Texto: Donde dice, "55.133.318"; debe decir,

"55.533.318".

Justificación: Necesario para dotar de la especialidad

de Pediatría al Centro de Salud de Ausejo.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 06
 04
 4122
 25
 400.000

 Suma total:
 400.000

Enmienda núm. 676

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 02 4121

Texto: Donde dice, "55.133.318"; debe decir,

"56.133.318".

Justificación: Dotación necesaria para mejorar la cartera de servicios del nuevo Centro de Salud de Santo Do-

mingo de la Calzada. Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 06
 04
 4122
 25
 1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 677

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Salud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

15 02 4121 22 226 03

Texto: Donde dice, "Jurídicos y contenciosos 8.200".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 04
 04
 1123
 22
 226
 03
 8.200

Suma total: 8.200

Enmienda núm. 678

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 22 226 03

Texto: Debe decir, "Promoción conciliación laboral y

familiar 37.000".

Justificación: Incrementar la dotación económica destinada a la promoción de la conciliación de la vida labo-

ral y familiar.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 12
 01
 6111
 21
 12.000

 12
 01
 6111
 64
 25.000

 Suma total:
 37.000

Enmienda núm. 679

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 22 227 04

Texto: Debe decir, "Plan de Prevención 80.000".

Justificación: Elaboración de un Plan de Prevención de

Enfermedades Profesionales.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 12
 03
 6131
 22
 80.000

 Suma total:
 80.000

Enmienda núm. 680

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 44 440

Texto: Debe decir, "Contratación en origen 120.000".

Justificación: Creación de un servicio específico de contratación en origen de trabajadores para atender las diversas campañas temporales del campo, eliminando la subcontratación y ofreciendo unas condiciones de trabajo y estancia que cumplan con la legislación vigente.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
12	01	6151	64	20.000
12	02	6121	22	75.000
12	02	6121	64	25.000
Sum	a total:			120.000

Enmienda núm. 681

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación. Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 47 470 03

Texto: Donde dice, "Contratación indefinida minusválidos 274.000"; debe decir, "Contratación indefinida discapacitados 574.000".

Justificación: Definición más correcta del concepto y necesidad de incrementar los incentivos para la contratación de personas con discapacidad.

Propuesta/s de baja:

Secc	. Serv. Ctro	o. Prog.	Art.	Conc. Sub. Proy.	Cantidad
14	02	1312	22	227	300.000
Sun	na total:				300.000

Enmienda núm. 682

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 47 470 11

Texto: Debe decir, "Ayudas cooperativas incorporación

mujeres 200.000".

Justificación: Necesario para el fomento del empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales para la incorporación de mujeres.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
10	03	01	3113	48			200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 683

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 47 470 17

Texto: Debe decir, "Parados de larga duración

300.000".

Justificación: Dotación necesaria para la creación de empleo para mayores de 45 años y parados de larga duración, a partir de los nuevos yacimientos de empleo.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	. Ctro	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
10	03	01	3113	48	300.000
Sum	a tota	al:			300.000

Enmienda núm. 684

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 48 480 14

Texto: Debe decir, "Empleo rural 200.000".

Justificación: Apoyo a la creación de empleo en el mundo rural a partir del teletrabajo y las nuevas tecnologías.

Propuesta/s de baja:

Secc	. Serv	v. Ctro	<u> Prog.</u>	Art. Conc. Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
10	03	01	3113	48	200.000
Sun	na tot	tal:			200.000

Enmienda núm. 685

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 48 480 15

Texto: Debe decir, "Formación ocupacional transporte

50.000".

Justificación: Dotación específica para formación ocu-

pacional en los sectores del transporte y la logística.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 12
 01
 6151
 21
 50.000

 Suma total:
 50.000

Enmienda núm. 686

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición. Servicio Riojano de Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

16 01 3221 48 480 16

Texto: Debe decir, "Formación ocupacional inmigran-

tes 300.000".

Justificación: Dotación específica para formación ocu-

pacional para trabajadores inmigrantes.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 10
 03
 01
 3113
 48
 300.000

 Suma total:
 300.000

Enmienda núm. 687

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 22 226 03

Texto: Debe decir, "Plan Promoción Asociacionismo

Juvenil 100.000".

Justificación: Dotación necesaria para elaborar un Plan que permita promocionar el asociacionismo juvenil.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 14
 01
 1121
 22
 100.000

 Suma total:
 100.000

Enmienda núm. 688

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

 $\underline{Secc.}\ \underline{Serv.}\ \underline{Ctro.}\ \underline{Prog.}\ \underline{Art.}\ \underline{Conc.}\ \underline{Sub.}\ \underline{Proy.}$

18 01 4561 22 226 03

Texto: Debe decir, "Campaña adicciones 200.000".

Justificación: Realización de campañas específicas para los jóvenes sobre las consecuencias nocivas del uso abusivo del alcohol, tabaco y otras sustancias adictivas y drogas en general.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 18
 01
 4561
 22
 200.000

 Suma total:
 200.000

Enmienda núm. 689

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 22 226 04

Texto: Debe decir, "Campaña seguridad vial 200.000". Justificación: Realización de campañas informativas y de concienciación específicas para los jóvenes sobre seguridad vial.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 18
 01
 4561
 22
 200.000

 Suma total:
 200.000

Enmienda núm. 690

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 22 226 05

Texto: Debe decir, "Plan Riojano de Ocio Nocturno Al-

ternativo 92.000".

Justificación: Dotación necesaria.

9	Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
	14	01	1311	62	50.000
	14	01	1311	63	30.000
	14	01	1311	64	12 000

Suma total: 92.000

Enmienda núm. 691

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 22 226 09

Texto: Debe decir, "24.000".

Justificación: Necesario para la actualización de la "Guía de Asociaciones Juveniles de La Rioja".

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
18	01	4561	22	226	08		24.000
Suma	a total:						24.000

Enmienda núm. 692

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 64 646 02

Texto: Debe decir, "Programa joven para actividades solidarias 136.613".

Justificación: Necesario para la aplicación de un programa que tenga por objeto la implicación de los jóvenes en actividades solidarias y que motiven su incorporación a la sociedad con hábitos ciudadanos positivos.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	. Ctro.	Prog.	Art. Conc. S	<u>Sub.</u> <u>Proy.</u>	Cantidad
07	06		5133	61		50.000
07	06		5133	62		25.000
08	01		4511	62		25.000
08	02	01	4571	21		12.000
08	02	01	4571	42		613
08	02	01	4571	64		24.000
Sum	a tota	al:				136.613

Enmienda núm. 693

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Instituto Riojano de la Juventud.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

18 01 4561 65 650 02

Texto: Debe decir, "Construcción 75.000".

Justificación: Dotación necesaria para la convocatoria de un concurso de jóvenes arquitectos para la construcción de un "Hotel de Asociaciones".

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
18	01	4561	62		50.000
18	01	4561	63		25.000
Sum	a total:				75.000

Enmienda núm. 694

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 01 7211 64 646

Texto: Debe decir, "Plan Territorial Fronterizo Álava-

Navarra 1.500.000".

Justificación: Necesario para elaborar un Plan de choque integral para reactivar la economía de la zona norte de La Rioja, fronteriza con los territorios forales de Álava y Navarra.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. S	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
12	04	6141	22		1.500.000
Sum	a total·				1 500 000

Enmienda núm. 695

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Supresión.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 02 7221 22 226 03

Texto: Donde dice, "Jurídicos, contenciosos 300"; debe decir, "0".

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub. Pro	y. <u>Cantid</u>	ad
04	04	1123	22	226	03	30	00
Sum	a total:					30	00

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

<u>Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.</u> 19 02 7221 22 227 07

Texto: Debe decir, "Estudio aprovechamiento residuos 50.000".

Justificación: Necesario para abordar un Estudio de aprovechamiento de residuos orgánicos para la producción energética.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	<u>Art.</u>	Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
19	02	7221	22	227	99	50.000
Sum	a total:					50.000

Enmienda núm. 697

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

19 02 7221 47 471

Texto: Debe decir, "Promoción comercio rural 500.000".

Justificación: Necesario para establecer una línea de ayudas y desgravaciones fiscales para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 500 habitantes.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
14	01	1311	47			500.000
Sum	a total:					500.000

Enmienda núm. 698

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 02 7221 62

Texto: Donde dice, "3.000"; debe decir, "366.000".

Justificación: Necesario para la aplicación de nuevas tecnologías energéticas en edificios y centros del Gobierno de La Rioja, para reducir gases de efecto invernadero.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
19	01	7211	15	6.000
19	01	7211	20	7.000
19	01	7211	22	100.000
19	03	5431	21	125.000
19	03	5431	62	125.000
Sum	a total:			363.000

Enmienda núm. 699

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Prov.

19 02 7221 62 622 01

Texto: Debe decir, "Implantación Energía Solar en edificios públicos 250.000".

Justificación: Necesario para desarrollar un programa de implantación de sistemas de energía solar en los edificios públicos del Gobierno de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art.	Conc.	Sub.	Proy.	Cantida	d
19	02		7221	22				150.00	0
19	04	02	4132	22	227			100.00	0
Sum	a tota	ıl:						250.00	0

Enmienda núm. 700

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 02 7221 77 772 02

Texto: Donde dice, "45.000"; debe decir, "244.000". Justificación: Dotación necesaria para mejorar el sumi-

nistro de energía en el medio rural.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
19	03		5431	64	90.000
19	04	01	3151	22	60.000
19	04	01	3151	62	24.000
19	04	01	3151	64	25.000
Sum	a tota	al:			199.000

Enmienda núm. 701

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 02 7221 78 780

Texto: Donde dice, "100.000"; debe decir, "434.000". Justificación: Necesario para potenciar el uso de energías alternativas.

Propuesta/s de baja:

5	Secc.	Serv.	Ctro.	<u>Prog.</u>	Art. Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
1	9	02		7611	22		300.000
1	19	03		5431	20		9.000
1	19	04	02	4132	62		25.000
Suma total:							334.000

Enmienda núm. 702

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 03 5431 22 226 03

Texto: Debe decir, "Promoción tecnologías en PYMES 400 000"

Justificación: Campaña para promocionar las tecnologías de la información y la comunicación en las PYMES riojanas.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
19	03	5431	22			400.000
Sum	a total:					400.000

Enmienda núm. 703

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 03 5431 48 482 01

Texto: Debe decir, "Cooperación en red 600.000".

Justificación: Ayudas para el fomento de la cooperación en red entre las micro, pequeñas y medianas empresas riojanas.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	<u>Prog.</u>	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
19	03	5431	22		600.000
Sum	a total:				600.000

Enmienda núm. 704

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 03 5431 48 482 02

Texto: Debe decir, "PYMES. Plan Renove 525.000".

Justificación: Dotación específica para subvencionar a las PYMES en situación de crisis para la reforma o renovación de maquinarias y para garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv	. Ctro	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
19	04	02	4132	63	25.000
14	01		1311	22	500.000
Sum	a tota	al:			525,000

Enmienda núm. 705

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 02 4132

Texto: Donde dice, "2.292.448"; debe decir, "2.792.448".

"2./92.448".

Justificación: Mejorar la eficacia de la inspección labo-

ral con el incremento de la plantilla de Técnicos de Salud Laboral.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
06	04	4122	25	500.000
Sum	a total:			500.000

Enmienda núm. 706

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 02 4132 22 226 07

Texto: Debe decir, "Campaña Riesgos Laborales 85.000".

Justificación: Campaña de información a los trabajadores sobre la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Propuesta/s de baia:

Secc.	Serv. Ctro	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
16	01	3221	20	35.000
16	01	3221	63	25.000
16	01	3221	64	25.000
Sum	a total:			85.000

Enmienda núm. 707

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 02 4132 22 226 09

Texto: Debe decir, "Campaña acoso 70.000".

Justificación: Necesario para realizar una campaña informativa contra el acoso sexual, moral y psicológico en el trabajo.

Propuesta/s de baja:

Secc	Serv. Ctro	<u>Prog.</u>	Art. Conc.	Sub.	Proy.	<u>Cantidad</u>
17	01	5421	20			20.000
14	02	1312	44			50.000
Sun	na total:					70.000

Enmienda núm. 708

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 02 4132 22 227

Texto: Debe decir, "Teléfono riesgos laborales 35.000". Justificación: Necesario para la implantación del teléfono de prevención de acosos y riesgos laborales.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
17	01	5421	22			35.000
Suma	a total:					35.000

Enmienda núm. 709

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 02 4132 48 480 01

Texto: Debe decir, "Asociación de Víctimas 25.000".

Justificación: Ayuda a la creación y funcionamiento de una Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
17	01	5421	62		25.000
Suma	a total:				25 000

Enmienda núm. 710

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 02 4132 48 482

Texto: Debe decir, "Fundación Laboral de la Construcción 200.000".

Justificación: Necesario para la firma de convenios con esta Fundación para la realización de actividades de prevención de riesgos laborales en el sector que presenta mayor siniestralidad laboral.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 7 de diciembre de 2007

Secc.	Serv. Ctro	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
14	01	1311	22	200.000
Sum	na total:			200.000

Enmienda núm. 711

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 02 4132 48 485

Texto: Debe decir, "Ayudas Salud Laboral 25.000".

Justificación: Necesario para atender actuaciones que realicen los servicios de atención primaria en materia de salud laboral.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
14	01	1311	21		25.000
Suma	a total:				25.000

Enmienda núm. 712

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 04 02 4132 64 646

Texto: Debe decir, "Gastos de investigación y desarro-

llo 300.000".

Justificación: Necesario para realizar una investigación sobre la influencia del alcohol en accidentes laborales en el sector de la construcción y la elaboración de un Plan que reduzca la siniestralidad por esta causa.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	Cantidad
06	04	4122	25	300.000
Sum	a total:			300.000

Enmienda núm. 713

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 47

Texto: Donde dice, "188.503"; debe decir, "488.503". Justificación: Potenciar programas para facilitar y favorecer los trámites de creación de empresas.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	<u>Proy.</u>	Cantidad
06	04	4122	25			200.000
12	01	6151	22			100.000
Suma	a total:					300.000

Enmienda núm. 714

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 48 480 02

Texto: Debe decir, "Programa de protección y reconversión sector champiñón 400.000".

Justificación: Plan de ayuda, protección y reconversión del sector productor de champiñón en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub.	Proy.	Cantidad
12	01	6151	22			400.000
Suma	a total:					400.000

Enmienda núm. 715

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 48 480 03

Texto: Debe decir, "Mejora de la competitividad 600.000".

Justificación: Mejorar el asesoramiento y elaboración de estudios para los diversos sectores económicos con objeto de mejorar la competitividad de las empresas riojanas.

Secc.	. Serv. Ctro	<u>. Prog.</u>	Art. Conc. Sub.	Proy. C	<u>antıdad</u>
12	01	6151	60	6	000.000
Sum	na total:			6	000.000

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 48 480 04

Texto: Debe decir, "Jóvenes emprendedores 500.000".

Justificación: Apoyo a jóvenes emprendedores.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 12
 01
 6151
 62
 500.000

 Suma total:
 500.000

Enmienda núm. 717

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

 $\underline{Secc.} \ \underline{Serv.} \ \underline{Ctro.} \ \underline{Prog.} \ \underline{Art.} \ \underline{Conc.} \ \underline{Sub.} \ \underline{Proy.}$

19 50 3222 48 481 02

Texto: Debe decir, "Asistencia a ferias 500.000".

Justificación: Favorecer la asistencia a ferias comerciales y certámenes de sectores como el textil, calzado y otros de interés prioritario para la economía riojana.

Propuesta/s de baja:

Seco	s. Serv. Ctro	o. Prog.	Art. Conc. Sub.	Proy.	Cantidad
12	04	6141	64		500.000
Sun	na total:				500.000

Enmienda núm. 718

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 48 482 02

Texto: Debe decir, "Formación tecnológica 500.000". Justificación: Creación de políticas de concienciación y formación para evitar el analfabetismo tecnológico en el mundo laboral y con ello colaborar en la mejora de la competitividad de la economía riojana.

Propuesta/s de baja:

 Secc.
 Serv. Ctro.
 Prog.
 Art.
 Conc.
 Sub.
 Proy.
 Cantidad

 12
 04
 6141
 64
 500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 719

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 48 482 03

Texto: Debe decir, "Fomento Internet > 50 años

500.000".

Justificación: Promoción y fomento del uso de internet

para trabajadores mayores de 50 años.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv. Ctro.	Prog.	Art. Conc.	Sub. Proy.	Cantidad
12	04	6141	64		500.000
Sum	a total:				500.000

Enmienda núm. 720

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Modificación.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy.

19 50 3222 76 761 00

Texto: Donde dice, "Suelo industrial 858.763"; debe

decir, "Suelo industrial 9.658.763".

Justificación: Dotación mínima necesaria para proporcionar a La Rioja el suelo industrial necesario para captar nuevas industrias y afrontar determinadas ampliaciones de algunas existentes.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Prog.	Art. Conc. Sub. Proy.	<u>Cantidad</u>
14	01		1311	22	1.800.000
19	01		3222	73	4.000.000
10	03	01	3113	46	1.000.000
07	02		7511	74	2.000.000
Suma	a tota	al:			8.800.000

Enmienda núm. 721

Autor: Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda de: Adición.

Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 7 de diciembre de 2007

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. 50 3222 76 761 01

Texto: Debe decir, "Micropolígonos industriales 1.000.000".

Justificación: Necesario para abordar un Plan de micro-

polígonos industriales en municipios menores de 1.000 habitantes.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Prog. Art. Conc. Sub. Proy. Cantidad 04 6141 64 1.000.000 Suma total: 1.000.000



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre	
Dirección	
Teléfono	Ciudad
Código Postal	Provincia
Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlament	o de La Rioja, según las condiciones estipuladas.
a.	de de 20
	Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripcion anual al Boletin Oficial	. 30,05€
Número suelto	0,60€
Suscripción anual al Diario de Sesiones	. 36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.